



AÑO XLIV · N°. 11806 · CIUDAD DE MÉXICO · LUNES 10 DE FEBRERO DE 2025 · \$10 M.N. · elfinanciero.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS  
ALIANZA CON Bloomberg

## DESTRONA FILADELFIA A KC

**COBRA VENGANZA.** LAS ÁGUILAS DE FILADELFIA APLASTARON A LOS JEFES DE KANSAS CITY 40-22 PARA DESTRONARLOS Y CONSEGUIR EL ANSIADO VINCE LOMBARDI. **PÁG. 2**



TRUMP EN EL SUPER BOWL  
MÉXICO Y CANADÁ 'NO HAN HECHO SUFICIENTE'. HOY, ARANCEL DE 25% AL ACERO Y ALUMINIO. **PÁG. 32**



CASTILLO DE CHAPULTEPEC

### Soberanía no es negociable: Trevilla

**MARCHA DE LA LEALTAD.** El secretario de la Defensa, Ricardo Trevilla, junto a la presidenta Claudia Sheinbaum, dijo que la lealtad a la nación no sólo atañe a los militares.

# Entorno global no debe opacar el progreso desinflacionario

**Banxico.** El país tiene fundamentos macroeconómicos sólidos para hacer frente a situaciones complejas

A pesar de que el entorno global actual es complejo y presenta riesgos, no debería impactar el reconocimiento del avance desinflacionario que tiene el país.

Victoria Rodríguez Ceja, gobernadora del Banxico, reconoció que la incertidumbre por algunas políticas de la nueva administración en EU y sus efectos en el país, como la imposición arancelaria, ha añadido inquietud a la inflación.

Sin embargo, dijo a **El Financiero**, México tiene fundamentos macroeconómicos sólidos que en el pasado le han permitido enfrentar situaciones complejas.

—Enrique Quintana / **PÁG. 4**

“Nuestra economía ha demostrado en el pasado ser flexible y capaz de enfrentar retos”

**VICTORIA RODRÍGUEZ**  
Gobernadora del Banxico



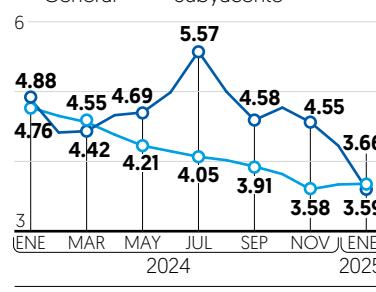
ENERO DE 2025

### RETROCEDE INFLACIÓN A MÍNIMO DE 4 AÑOS

#### Inflación al consumidor

■ Variación % anual, por tipo de índice

— General — Subyacente



La inflación en México mostró un notable enfriamiento al inicio del 2025 al ubicarse en 3.59 por ciento anual durante enero, desde el 4.21 por ciento anual de diciembre, de acuerdo con los datos del INEGI. Con esta tasa, el INPC ligó tres meses a la baja y la lectura de enero fue la menor en cuatro años, desde enero del 2021. Mientras el componente no subyacente se ubicó en 3.35 por ciento anual, el subyacente quedó en 3.66 por ciento. —A. Moscosa / **PÁG. 5**

### La Silla Roja

**LUIS DE LA CALLE**

VIENEN AMENAZAS MÁS AGRESIVAS DE TRUMP. **PÁG. 10**



ESCRIBEN

Enrique Quintana  
COORDENADAS / **2**

Edmundo Jacobo  
TELÓN DE FONDO / **26**

Antonio Navalón  
AÑO CERO / **29**

ELON MUSK Y EL USO POLÍTICO DE LOS DATOS

El poder del **big data** y su impulso a la ultraderecha en Europa.

**PÁG. 31**

**INTERCAM**  
Banco

EL BANCO DEL NEARSHORING®

#HumanismoFinanciero\*

intercam.com.mx



EL FINANCIERO

DIRECTOR GENERAL

Y PRESIDENTE DEL CONSEJO EDITORIAL

MANUEL ARROVO RODRÍGUEZ

VICEPRESIDENTE Y DIRECTOR

GENERAL EDITORIAL ENRIQUE QUINTANA

DIRECTOR DE INFORMACIÓN

ECONÓMICA Y DE NEGOCIOS Y EDITOR

EN JEFE DEL

FINANCIERO IMPRESO

VÍCTOR PIZ

DIRECTOR GENERAL

DE PROYECTOS

ESPECIALES Y EDICIONES

REGIONALES

JONATHAN RUIZ

DIRECTOR EDITORIAL

DE EL FINANCIERO TV

GUILLERMO ORTEGA

DIRECTOR GRÁFICO

RICARDO DEL CASTILLO

DIRECTOR DE INTERNET

JARDIEL PALOMEC

DIRECTOR DE TELEVISIÓN

ARIEL BARAJAS

COORDINADORA

DE OPERACIÓN

EDITORIAL

ELIZABETH TORREZ

CONSULTOR/DIRECTOR

EN ENCUESTAS

Y ESTUDIOS DE OPINIÓN

ALEJANDRO MORENO

DIRECTOR COMERCIAL

GERARDO TREVINO

GARZA

# La confianza empresarial está erosionada

## COORDENADAS

### Enrique Quintana

Opine usted:  
enrique quintana@elfinanciero.com.mx

@E\_Q



**E**l gobierno quisiera que las expresiones de confianza y respaldo manifestadas recientemente por los organismos empresariales fueran unánimes entre los empresarios y no solo en sus dirigencias.

Sin embargo, **no es así**, o al menos no lo reflejan los cientos de empresarios entrevistados mensualmente por el INEGI.

La encuesta más reciente revela un retroceso en la confianza del sector empresarial durante enero. **La caída** respecto al nivel de hace un año fue de **4.6 puntos**.

El factor más influyente en este comportamiento es, sin duda, el entorno global configurado por la **administración de Donald Trump**.

No obstante, es importante señalar que el nivel más alto alcanzado por este indicador en el presente ciclo se registró en septiembre de 2023, y desde entonces ha mostrado una tendencia descendente de manera intermitente. Las decisiones de Trump consolidaron esta caída.

El hecho de que los aranceles se hayan pospuesto un mes no elimina la incertidumbre. Esta sigue latente como **un nubarrón que frena muchas inversiones**.

Ningún indicador de inversión es tan oportuno como el de la confianza del sector empresarial, pero otros indicadores menos inmediatos muestran que **desde el último trimestre de 2024 la inversión ha disminuido** mes con mes.

Una cosa son las fotos y declaraciones, y otra muy diferente, la realidad de la inversión.

El gobierno a veces no percibe que los empresarios deben tomar decisiones sensatas en función del entorno.

En este contexto, ni el nacionalismo exacerbado ni los discursos patrióticos son suficientes.

Lo fundamental es que **los proyectos sean razonables y rentables**. Si no lo son, simplemente no habrá inversión.

Resulta preocupante que dentro de la 4T no se dimanche el riesgo que implican las iniciativas del

llamado **Plan C**.

En particular, sorprende que no se contemple el impacto que tendrá la elección de jueces en la inversión.

Recientemente, conversé con empresarios que podrían participar en proyectos de infraestructura anunciados por el gobierno, en los que nuevamente se ha convocado al sector privado.

Sin embargo, con la posibilidad de un Poder Judicial completamente alineado con el gobierno federal, resulta difícil imaginar que haya volúmenes de inversión significativos.

¿Qué empresario, salvo los incondicionales, asumiría el riesgo de asociarse con el sector público si el Poder Judicial estuviera sesgado a favor del gobierno y sus instituciones?

A medida que avanza el proceso, las señales de que **las cúpulas del Poder Judicial serán controladas por Morena** se vuelven más evidentes.

No deberíamos sorprendernos que las inversiones no lleguen.

Este escenario, de por sí preocupante, se agrava aún más en un contexto donde las decisiones del gobierno de Estados Unidos amplifican el riesgo.

La semana pasada mencionamos en este espacio que la única variable económica que parece mantener impulso es **el consumo de las familias**.

Todo indica que la inversión privada, que debería ser el motor de la economía, se mantendrá retraiada en 2025.

La inversión pública no crecerá debido al ajuste fiscal derivado del gasto excesivo en 2024.

El gasto público en general tampoco lo hará, ya que fue necesario reducirlo.

No está claro si el dinamismo del consumo será suficiente para evitar una recesión.

Con el paso de las semanas y los meses, cada vez más instituciones anticiparán una contracción económica en 2025, lo mostrarán las encuestas entre especialistas.

Ojalá no ocurra, pero los riesgos son cada vez más evidentes.



NC

LA NOTICIA EN CARAS



FOTOS: AP

## Filadelfia cobra venganza de Jefes y es campeón del Super Bowl

**LAS ÁGUILAS DE FILADELPHIA** salieron al Super Bowl LIX decididas a frenar a los todopoderosos Jefes de Kansas City y a cobrar revancha de aquel Super Bowl LVII, en 2023, cuando Pat Mahomes lideró una remontada para llevarse el título. Y lo hicieron de manera incontestable: dejaron en cero a Kansas por casi tres cuartos, maltrataron a Mahomes [seis capturas y tres entregas de balón] y la ofensiva, encabezada por el mariscal de campo y MVP del juego, Jalen Hurts [221 yardas, una anotación terrestre y dos pases de TD], aplastaron al campeón 40-22 para destronarlo y conseguir el ansiado Vince Lombardi [el segundo en su historia]. Nick Sirianni, de 43 años, logró su primer campeonato de la NFL como entrenador en jefe.—**Antonio Ortega**

El Financiero, publicado de Lunes a Viernes, impreso el Lunes 10 de Febrero de 2025, editado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolsena 176, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Tel. 55-5227-76-00, www.elfinanciero.com.mx y elfinanciero@elfinanciero.com.mx. Editor responsable: Enrique Gerardo Quintana López. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo N° 04-2011-081013300500-101 e ISSN (en trámite), ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Publicado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolsena 176, Col. Anáhuac, C.P. 11320. Licitud de Título N° 1492 y Licitud de Contenido N° 835, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Franqueo pagado; Registro N° 123 1190; características 121651703. Queda estrictamente prohibida la reproducción parcial o total de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. La información, opinión y análisis contenidos en esta publicación son responsabilidad de los autores, salvo error de apreciación de su parte.

MÉXICO: Lago Bolsena No.176 Col. Anáhuac (Pensil) entre Lago Peypus y Lago Omega, C.P.11320, Ciudad de México, Tel. 55-5449-86-00.

GUADALAJARA: Zaragoza No. 376, Centro, Guadalajara, Jalisco C.P. 44290 Tel. y Fax: (33) 3942-87-70 al 99.

MONTERREY: Av. Lázaro Cárdenas No. 2957, Valle del Marqués Monterrey, Nuevo León C.P. 64790, Tel. (81) 224-01-30 al 59.

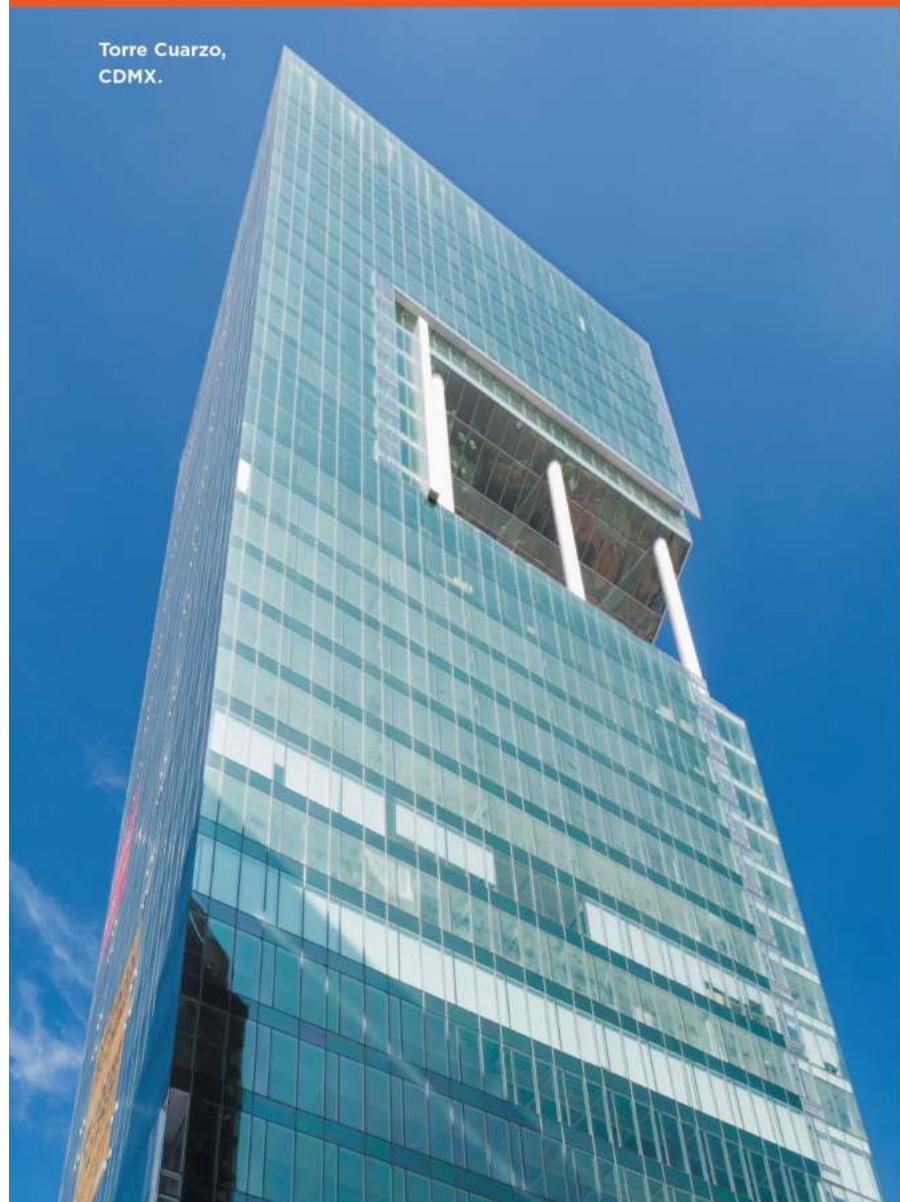
MÉRIDA: Calle 64 No. 436, Col. Centro, C.P. 97000, Mérida, Yucatán, Tel. (999) 930-92-93, Fax: 930-93-07.

BAJÍO: Dr. Río de la Loza 17 Nte. Col. Centro Histórico, Santiago de Querétaro C.P. 76000. Tel. (442) 212-66-01, 442-212-66-02.

SUSCRIPCIONES: 55-5350-38-46 y 800 715-48-15 PUBLICIDAD D.F.: 800 015-60-00, Tels. 55-5329-35-02 y 08, Fax: 55-5227-76-87 ATENCIÓN A CLIENTES: Tels. 55-5227-76-83 y 84 y 55-5329-35-35, 36, 46 y 06 / 800 012-22-22 EN INTERNET: http://www.elfinanciero.com.mx \* Marca Registrada



## INVIERTE FÁCIL Y CON RENDIMIENTOS ATRACTIVOS



¿Buscas una manera sencilla de invertir tu dinero?

**FUNO** te da acceso a un portafolio de más de 600 propiedades en México, incluyendo centros comerciales, oficinas y naves industriales.

Con dividendos constantes y rendimientos atractivos, proteger tu inversión nunca fue tan simple. Además, no necesitas ser un experto: el equipo de **FUNO** se encarga de tomar las mejores decisiones para hacer crecer tu inversión.

Conoce más sobre el portafolio de **FUNO**, la **FIBRA** más sólida de México

Conoce **FUNO**, conoce la **FIBRA** más sólida de México.

**FUNO**

📞 Renta de espacios:  
**800 847 2757**

🔗 [@funo.mx](https://@funo.mx)

𝕏 [@fibraunomx](https://@fibraunomx)

ƒ [/Fibraunomx](https://www.facebook.com/FibraUno)

in Fibra Uno (FUNO)

🌐 [www.funo.mx](https://www.funo.mx)



# ECONOMÍA

## MERCADOS E INDICADORES

### INDICADORES LÍDERES

#### CAMBIARIO

Ventanilla bancaria (venta)	\$21.070	▲ \$0.12
Interbancario (spot)	\$20.545	▲ 0.41%
Euro (BCE)	\$21.283	▼ -0.41%
<b>BONOS Y TASAS</b>		
Cetes 1 día (prom. Valmer)	9.50%	▼ -0.47
Bono a 10 años	9.80%	▲ 0.00

#### ACCIONARIO

S&P/BMV IPC (puntos)	52,817.75	▲ 0.27%
FTSE BIVA (puntos)	1,063.34	▲ 0.30%
Dow Jones (puntos)	44,303.40	▼ -0.99%
<b>METALES</b>		
Onza oro NY (venta. Dls.)	\$2,867.30	▲ 0.40%
Onza plata NY (venta)	\$32.44	▼ -0.56%

#### PETRÓLEO

WTI - NYMEX	71.00	▲ 0.55%
BRENT - ICE	74.73	▲ 0.59%
Mezcla Mexicana (Pemex)	67.15	▲ 0.58%
<b>INFLACIÓN</b>		
Mensual (ene-25)	0.29%	▼ -0.09
Anual (ene-24/ene-25)	3.59%	▼ -0.62

Editor: Baude Barrientos Coeditores: Eduardo Jardón y Atzayaeth Torres Coeditores Gráficos: Javier Juárez y Hugo Martínez

### ENTREVISTA

# Entorno global no opaca el progreso en desinflación: Banxico

No obstante, las políticas que podría implementar EU generan incertidumbre

**Destaca Rodríguez Ceja los fundamentos macroeconómicos sólidos del país**

**ENRIQUE QUINTANA**  
[economia@elfinanciero.com.mx](mailto:economia@elfinanciero.com.mx)

A pesar de que el entorno global es complejo y representa riesgos, este panorama no debe evitar que se reconozca el avance tan importante que se tiene en el proceso desinflacionario, indicó Victoria Rodríguez Ceja, gobernadora del Banco de México (Banxico).

En un contexto en el que Estados Unidos impuso aranceles a México y Canadá de 25 por ciento, aunque actualmente están en pausa, reconoció que este tipo de medidas han añadido incertidumbre a sus previsiones de inflación.

Sin embargo, enfatizó que "hay mucha incertidumbre sobre las políticas que en realidad se pudieran ir implementando y los efectos que puedan tener. Creo que no debemos adelantar conclusiones todavía, pues no hay suficiente información sobre el alcance que pudieran tener las medidas arancelarias", argumentó en entrevista con **EL FINANCIERO**.

Señaló también que esta falta de certeza genera volatilidad financiera. Por ejemplo, tras el anuncio de Donald Trump, presidente de Estados Unidos, de imponer aranceles de 25 por ciento a todas las importaciones de acero y aluminio, el peso mexicano se depreció 0.16 por ciento desde su cierre del viernes pasado, a 20.60 unidades.

En este sentido, manifestó que se han realizado análisis con posibles escenarios e impactos en la inflación si Estados Unidos realiza



CUARTOSCURO

**Rodríguez Ceja.** El nivel de inflación de enero fue favorable y muestra como se ha ido resolviendo el episodio de la pandemia.

*"De acuerdo al panorama inflacionario que percibimos, un nuevo ajuste de 50 pb podría estar sobre la mesa"*

**VICTORIA RODRÍGUEZ CEJA** Gobernadora del Banco de México

*"Hay mucha incertidumbre sobre las políticas que en realidad se pudieran ir implementando"*

*"Nuestra economía ha demostrado en el pasado ser flexible y ser capaz de enfrentar retos"*

políticas que afecten los flujos comerciales con México. Por un lado, se generarán afectaciones sobre la actividad económica, lo cual es un riesgo a la baja para la trayectoria del indicador, pero, por otra parte, el tipo de cambio podría presentar

una mayor depreciación, lo cuales un riesgo al alza para los estimados.

Con esto, vislumbró riesgos en ambas direcciones del balance para la inflación. "Al hablar de estos riesgos que vemos en el entorno internacional, México cuenta con

fundamentos macroeconómicos sólidos que en el pasado le han permitido enfrentar situaciones complejas. Nuestra economía ha demostrado en el pasado ser flexible y ser capaz de enfrentar retos", subrayó.

### VIABLE RECORTE DE 50 PB

La gobernadora de Banxico consideró que, dado el comportamiento favorable que ha tenido la inflación, la Junta de Gobierno podría recortar nuevamente la tasa de referencia en 50 puntos base en su próxima reunión de política monetaria, programada para el 27 de marzo próximo.

Anotó que el nivel de la inflación general en enero fue una muy buena noticia y muestra como se ha ido resolviendo el episodio inflacionario de la pandemia. El indicador se ubicó en 3.59 por ciento anual, con lo que se redujo poco más de 60 puntos base respecto al valor que tenía en diciembre del año pasado.

En cuanto a la inflación subyacente, resaltó que en enero se situó en 3.66 por ciento, 4.85 puntos porcentuales debajo del máximo que tuvo a finales de 2022 y acumula cinco meses por debajo de 4.0 por ciento. Sobre la inflación no subyacente, que estuvo afectada en buena parte de 2024 por choques de oferta en distintos productos agropecuarios, pasó de 7.60 por ciento de noviembre del año pasado, a 3.34 por ciento en enero de 2025.

Además, dijo que la tasa real *ex ante* se ubica en 5.59 por ciento, aún en terreno restrictivo si se toma en cuenta que el límite máximo del rango neutral es 3.6 por ciento.

"Nos encontramos en una nueva fase donde el reto que tenemos ahora en el Banco de México es llevar la inflación de estos niveles más bajos que ahora estamos observando, que son sus promedios históricos, a la meta de 3.0 por ciento. Consideramos que esto se puede enfrentar con menores niveles de la tasa de referencia de los que nos demandaron los choques globales", dijo. Banxico prevé que la inflación converja a la meta en el tercer trimestre de 2026.

### RECONOCE TRAYECTORIA DE CUADRA

La primera reunión de política monetaria del 2025 contó con la participación de José Gabriel Cuadra, quien en la víspera de la decisión se integró a la Junta de Gobierno de Banxico. Su voto a favor de un recorte de 50 puntos base a la tasa contribuyó a que su nivel actual esté en 9.50 por ciento.

Rodríguez Ceja resaltó la experiencia de Cuadra en temas macroeconómicos y monetarios, la cual fue adquirida por su formación académica y su trayectoria en el banco central. "Su incorporación como subgobernador coadyuvará a enriquecer, sin duda, las discusiones que tenemos al interior de la Junta de Gobierno", concluyó.

## PRECIOS AL CONSUMIDOR

# Inflación arranca 2025 en menor nivel en 4 años

ALEJANDRO MOSCOSA  
mmoscosa@elfinanciero.com.mx

La inflación en México mostró un notable enfriamiento al inicio del 2025 al ubicarse en 3.59 por ciento anual durante enero, desde el 4.21 por ciento anual de diciembre, de acuerdo con datos publicados por el INEGI.

Con este dato, el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) ligó tres meses a la baja y la lectura de enero fue la menor en cuatro años.

Si bien es un dato alentador el hecho de las menores presiones inflacionarias, la desaceleración de los precios se debió al componente no subyacente, que agrupa los componentes más volátiles, al ubicarse en 3.35 por ciento anual, su tercer mes con moderación. En cambio, la inflación subyacente se aceleró por segundo mes al hilo hasta situarse en 3.66 por ciento anual.

El dato de la inflación de enero se publicó un día después de que el Banco de México (Banxico) recortó en 50 puntos base la tasa de interés, para ubicarla en 9.50 por ciento, un ritmo que podría verse también para la decisión del 27 de marzo.

“Este es un buen informe de inflación, que respalda la postura moderada de Banxico. La desaceleración de la demanda interna, las condiciones financieras restrictivas y el clima decente están ayudando a reducir la inflación”, indicó Andrés Abadía, economista en jefe para LATAM de Pantheon Macroeconomics.

En tanto, el equipo de análisis de Grupo Coppel dijo que la inflación general está bajo control, aunque en adelante no se verán descensos importantes y, por el contrario, se estaría incrementando hacia 4 por ciento anual desde el segundo trimestre.

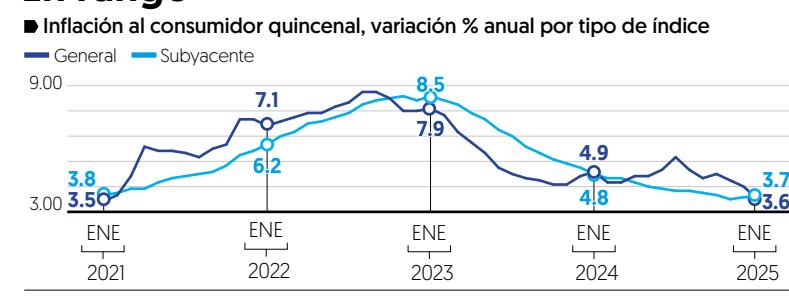
**PRECIOS AL PRODUCTOR AL ALZA**  
La trayectoria de la inflación al productor va en sentido contrario a la que perciben los consumidores en México, ya que durante enero se aceleró por tercer mes al hilo hasta ubicarse en 7.86 por ciento anual, de acuerdo con el INEGI.

Se trata de su lectura más alta en 28 meses, cuando en septiembre del 2022, fue de 8.68 por ciento anual, según los datos del Índice Nacional de Precios al Productor (INPP) incluyendo petróleo y servicios.

## Ceden presiones

1. La inflación mensual de enero fue de 0.29%, la cifra más baja para un primer mes desde 2020.
2. La inflación anual se moderó por el índice no subyacente, con 3.34%.

## En rango



# EXPO MUEBLE® INTERNACIONAL

19 - 22 Febrero 2025

EN EXPO GUADALAJARA

GUADALAJARA  
MODA  
EN MUEBLE



Regístrate en:  
[EXPOMUEBLEINTERNACIONAL.COM.MX](http://EXPOMUEBLEINTERNACIONAL.COM.MX)

Organizado por: afamjal

Méxicodiseña expoficina Pabellón Textil

GUADALAJARA

**E**n las últimas semanas reformas van y vienen que están en proceso de ponerse en marcha para fortalecer al país en diversos ámbitos de acuerdo con los planes de la actual administración de la presidenta Claudia Sheinbaum, ahí está la reforma al Infonavit o la que pronto se discutirá en materia energética.



Antonio Martínez Dagnino

Son las principales hasta ahora que se ven a la vista, pues pese a las discusiones que de repente se dan sobre qué ciertos sectores deberían pagar más impuestos

por sus ganancias como pueden ser el sector minero o financiero, lo cierto es que a diferencia de otros países, no hay ninguna reforma diseñándose a la vista sobre estos.

Eso sí, aunque no se ha hablado que habrá por el momento una reforma fiscal para incrementar los ingresos ante el gran número de compromisos de programas sociales que siguen creciendo, los números muestran que cada vez los contribuyentes cautivos, es decir, los asalariados ya casi aportan el mismo monto de recaudación del **Servicio de Administración Tributaria (SAT)** que lleva **Antonio Martínez Dagnino** que lo que las empresas tributan.

Una reforma fiscal por parte de la **Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)** que tiene al frente al secretario **Rogelio Ramírez de la O** y que ha estado atento a los impactos que pudiera tener las declaraciones y acciones del presidente Donald Trump, no es algo a la vista, aunque sí es un hecho que el pago de impuestos de los asalariados creció 11.6 por ciento en 2024, respecto de un año antes, a 1 billón 254 mil 807.4 millones de pesos, con lo que está cerca de alcanzar la contribución

## MONEDA EN EL AIRE

**Jeanette Leyva Reus**

@JLeyvaReus



# Reformas que sí hacen falta



Rogelio Ramírez de la O

de las empresas a las arcas del SAT.

Los anexos de Finanzas Públicas de Hacienda muestran que ya el entero de impuestos de las personas morales apenas creció 2.2 por ciento el año pasado, respecto de 2023, a 1 billón 271 mil 53.3 millones de pesos.

La causa en el incremento del aporte de los asalariados es desde luego por el incremento del salario mínimo, además de que las tarifas de ISR no se actualizan, y que el subsidio para el empleo es muy bajo, ya que casi equivale a un salario mínimo, lo cual hace que se pague efectivamente más ISR y es algo que se ha pedido se ajuste, debido a la cantidad que real que se paga.

Quizás por ello, este año, el número de personas físicas que presenten declaración fiscal crezca aún más que el año pasado, que llegó a un aumento de 21 por ciento, ante la búsqueda de poder tener algún monto de devolución de impuestos, que cada año se torna más complicado y todo indica, en este 2025, no será la excepción, una reforma fiscal futura, se sigue viendo poco probable, aunque eso no signifique que no sea necesaria para poner "la cancha pareja" en el pago de impuestos.

**Juicios laborales, los pendientes que vienen**

Con la reforma judicial en marcha y la elección que se viene, se ha dejado de lado muchos de los atrasos que esto va a significar en juicios, como es en temas laborales, en donde seguramente la

el apartado A del artículo 123 de la Constitución Federal, podría traer como consecuencia que los nuevos juzgadores no cuenten con los conocimientos ni con la experiencia que la materia laboral requiere, lo que, a su vez, implicaría un rezago en la resolución de asuntos, nada favorable se ve el panorama.

**Bancos españoles siguen creciendo**

No sólo los dos grandes bancos españoles que operan en México y que están

en los primeros lugares del sector les va bien como es **BBVA** que lleva **Eduardo Osuna** y **Santander** con **Felipe García**, también hay que anotar a **Banco Sabadell** que

Albert Figueras

**Albert Figueras**, dirige.

Y es que en México, Sabadell logró aumentar en 30 por ciento sus utilidades al estar enfocado en trabajar en el sector empresas y personas físicas en el país, pero también ha crecido en el desarrollo de proyectos estratégicos, al operar en sectores claves como es en Hotelería, Energía, Agronegocios y Commercial Real Estate y en el último año, ha acompañado el desarrollo de nuevos complejos hoteleros en destinos clave como la riviera, todo indica avanza a buen ritmo.

**Azúcar, el dulce a seguir**

Aunque en algunos puntos del país, el tema de los ingenios y el azúcar tiene por ahí algunos problemas lo cierto, es que las mejores perspectivas sobre la disponibilidad de azúcar en el mundo hicieron que los precios internacionales del endulzante disminuyeran, ubicándose en su nivel más bajo desde octubre de 2022.

La causa, el clima favorable en uno de los principales productores como es Brasil, pero que abre la puerta a la alerta en México ante un panorama de sequía y falta de apoyos y subsidios al campo, es un hecho en el que el secretario de **Agricultura, Julio Berdegué** que hasta ahora ha mantenido cierto bajo perfil, ya debe estar atento.

Poco más de una cuarta parte (26 por ciento) de la producción mundial de azúcar corrió por cuenta de Brasil, seguido de India con el 18 por ciento, esto en la producción de 181.3 millones de toneladas del ciclo 2023-2024. México aportó el 2.6 por ciento del total.

Por lo pronto, la moneda está en el aire.



René Delgado

## ENTRE/DICHO

Martes 23 HRS.

150 .IZZ! TV 160 sky 150 HD Totalplay 157 y 1157 HD MEGACABLE 604 Star™ 2055 SAMSUNG TV Plus

INFORMACIÓN CON PODER

Síguenos en vivo:  
elfinanciero.com.mx/tv

## NUEVA POLÍTICA DE PRESIDENCIA

# Fijar precios de gasolinas pegará a inversiones

HÉCTOR USLA  
husla@elfinanciero.com.mx

La aplicación de precios máximos a las gasolinas desalientaría las inversiones para instalar nuevas estaciones de servicio en el país, además de que se fortalecería el mercado informal e ilegal de combustibles, indicó Víctor Hugo Juárez, consultor en temas energéticos.

"Las inversiones en gasolineras rondan los 18 o 20 millones de pesos, y si se llegan a aplicar precios máximos, veríamos una participación acotada en el sector, pues el empresario gasolinero tiene costos fijos y variables, como el servicio de luz, sueldos, pago de impuestos, logística, e incluso, protección contra el crimen organizado", dijo.

El especialista agregó que, al limitar el margen de ganancia, sin tomar en cuenta las características de cada estación de servicio, también se podría generar un mercado informal de contrabando de petrolíferos.

Además, la iniciativa de reforma a la Ley de Hidrocarburos que se discute actualmente en el Senado señala que, en caso de ser aprobada, la Secretaría de Energía y la nueva Comisión Nacional de Energía (CNE) tendrán 180 días para dejar sin efectos la regulación aplicable a las ventas de primera mano y la regulación asimétrica a Pemex.

La regulación asimétrica buscaba 'nivelar' el campo de juego entre Pemex y privados, por lo que, entre otras cosas, la petrolera tenía obligación de reportar los precios con lo que estaba vendiendo en el mercado.

## PESAN IMPUESTOS

El pago del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) y el Impuesto al Valor Agregado (IVA) representan alrededor del 40 por ciento del precio de cada litro de gasolina.

Este 2025, el IEPS a gasolinas se elevó en 4.5 por ciento, a 6.4555 pesos por cada litro de gasolina 'de la verde', 5.4513 pesos por cada litro de gasolina premium y 7.0946 pesos por cada litro de diésel.

Sin embargo, la gran rebanada del pastel depende del precio internacional del barril de crudo, al representar el 50 por ciento, mientras que el 10 por ciento restante corresponde a logística y ganancias de los gasolineros.

20

MILLONES  
De pesos asciende la inversión para instalar una nueva gasolinera.

## Se reduce el margen

■ Composición del precio de la gasolina, por litro pagado por el consumidor

Gastos de logística y ganancias de gasolineros 10%

Precio de barril de petróleo 50%

Impuestos (IVA e IEPS) 40%

Fuente: Elaboración propia con información de SHCP y Onexpo

6.4

PESOS  
Por litro de gasolina es lo que se tendrá que pagar en este año de IEPS.

## Actividades y posición del Dr. Simi



**1** El Dr. Simi apoyará las ideas positivas, que sean para ayudar a los que menos tienen, nunca a ningún partido y menos a un político en lo particular.

**2** El Dr. Simi hará negocios sociales, como conciertos, Simicarreras, venta del peluche del Dr. Simi, sobre todo en Estados Unidos, y todas las ganancias las donará a 4 causas:

1. Personas con discapacidad.
2. Personas con adicciones.
3. Migrantes.
4. Mejoramiento del medioambiente.



**3** El Dr. Simi hará todo lo posible por unir a los mexicanos en el amor y la paz.



Para lograr estos objetivos cuenta con 4 fundaciones:

1. Fundación del Dr. Simi.
2. Fundación SimiREDI.
3. Fundación SíMiPlaneta.
4. En Estados Unidos la Fundación México Unido, jamás será vencido. (En creación)



Atentamente  
Víctor González Dr. Simi

# El fondo soberano estadounidense: ¿Hace sentido? ¿Qué tenemos en México?

**L**a semana pasada el presidente Trump firmó una orden ejecutiva más para crear el Fondo Soberano de los Estados Unidos. ¿Cuál es el objetivo de este fondo? ¿De qué tamaño pudiera llegar a ser? ¿Cuál sería el impacto de este fondo en la economía y en el mundo?

No es casualidad que Estados Unidos no haya constituido hasta ahora un fondo soberano. Los fondos soberanos existen desde que en 1953 el gobierno de Kuwait constituyó el primero de ellos. Hoy en día existen más de 90 fondos soberanos que, de acuerdo a una estimación de Bursamétrica, acumulan un valor de activos de alrededor de 13 billones de dólares. El más grande de ellos es el de Noruega, que es a su vez el más transparente, acumulando un valor de 1.8 billones de dólares. El segundo en tamaño es el Fondo de Pensiones de Japón, con un valor aproximado de 1.6 billones de dólares y posteriormente está el de China con aproximadamente 1.4 billones de activos. En Estados Unidos existen más de 20 fondos soberanos estatales.

## PERSPECTIVA BURSAMÉTRICA

**Ernesto O'Farrill**

Presidente de Bursamétrica

Opine usted:  
eofarrills@bursametrica.com

@EOFarrillS59



Las fuentes naturales de recursos de los fondos soberanos han sido tradicionalmente excedentes de liquidez provenientes de exportaciones de recursos naturales, como el petróleo o por los superávits en la cuenta

corriente de las balanzas de pagos de los países.

Estados Unidos no tiene superávit de cuenta corriente de la balanza de pagos, sino más bien un enorme déficit crónico; por lo tanto su financiación no puede venir de la fuente tradicional. El presidente Trump encargó al secretario del Tesoro, Scott Bessent, y al secretario de Comercio Howard Lutnick generar las bases para crear el fondo, que requiere la aprobación del Congreso. El plan para el fondo debe ser presentado a Trump dentro de 90 días, incluyendo recomendaciones para estrategias de inversión y las reglas de gobernanza.

De los objetivos de este fondo no parece haber una idea precisa; se ha hablado de un fondo que pueda crear valor para los ciudadanos norteamericanos, pero la visión parece ser más la de un fondo de capital privado. Por ejemplo, Trump pretende que el Fondo adquiera el 50% de la plataforma Tik Tok. Lutnick afirmó que el fondo podría participar en el capital de los laboratorios fabricantes de vacunas.

En la campaña presidencial

de Trump se esbozó la idea de constituir un fondo soberano que pudiera arrancar con un capital de 150 mil millones de dólares, y que pudiera asociarse con los grandes capitales americanos, y apalancarse para potenciar su capacidad y alcance. Se ha hablado de que la meta es superar en tamaño al Fondo de Arabia Saudita, que asciende a más de 950 mil millones de dólares. El Fondo será una entidad que recaudará fondos vinculados a activos federales como garantía. "Vamos a monetizar el lado de los activos del balance de Estados Unidos", ha expresado Bessent, quien es exCEO de una firma de fondos de cobertura.

De acuerdo al calendario previsto, se espera que el Fondo sea aprobado por el Congreso en el segundo semestre.

En México contamos con el Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo (FMPED) que es propiedad del gobierno de México creado para administrar la riqueza proveniente del flujo de ingresos de su industria petrolera. La creación del fondo fue diseñada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SCHP), y es manejado por el Banco de México. El fondo fue constituido el 30 de septiembre de 2014, iniciando operaciones desde el 1 de enero de 2015.

La constitución del FMPED formaba parte de la reforma energética del gobierno de Enrique Peña Nieto. El FMPED es miembro del Foro Internacional de Fondos Soberanos de Inversión y está adherido a los 24 Principios de Santiago, que son un estándar voluntario de mejores prácticas avalado por los miembros para la gestión de los Fondos Soberanos de Inversión.

El FMPED tiene dos objetivos principales: 1. Servir como medio para recibir y realizar pagos por la cesión de contratos de exploración y producción de hidrocarburos; y 2. Administrar los ingresos del Estado provenientes del petróleo y otros hidrocarburos.

Bursamétrica estima que al cierre del 2024 los recursos totales del FMP tienen un valor aproximado de 20 mil millones de pesos. Desafortunadamente la crítica circunstancia de Pemex ha limitado la afluencia de recursos a este fondo, y su parte activa se ha dedicado principalmente a la conservación del patrimonio, con una política de inversión sumamente conservadora. En el sexenio pasado, la transferencia de recursos del Gobierno a Pemex superó 1.1 billones de pesos entre transferencias directas y reducciones en la Tasa de Utilidad Compartida, más exenciones temporales de impuestos.

## ACTIVIDAD FINANCIERA

# Sector bancario reporta ganancias récord en 2024

**ANA MARTÍNEZ**

amrios@elfinanciero.com.mx

El sistema bancario mexicano logró ganancias por 287 mil 741.3 millones de pesos en 2024. Con esta cifra logró un nuevo récord histórico, el cuarto año con este comportamiento, aunque solo presentó un avance de 0.6 por ciento en términos reales, de acuerdo con datos del Banco de México (Banxico).

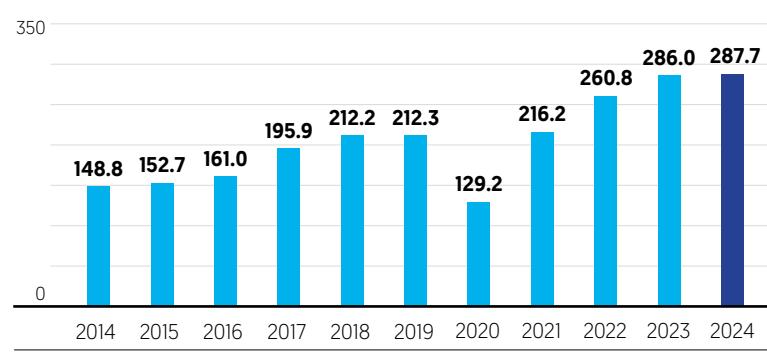
Entre los resultados más relevantes del sector están los ingresos por intereses y comisiones provenientes de la cartera de crédito, que avanzó 5.6 por ciento, pero fue el resultado positivo más bajo desde 2019; mientras que el total por intermediación decreció, por primera vez en cuatro años, en 18.9 por ciento; la cartera de crédito logró un saldo por 7.57 billones de pesos, un aumento de 7.2 por ciento.

Eduardo Osuna Osuna, vicepresidente y director general de BBVA México, indicó que en este año se espera una desaceleración económica, con un efecto similar en las ganancias de la banca ante el menor dinamismo del crédito.

## Por tasas altas

Las utilidades de la banca comercial alcanzaron en 2024 un nuevo máximo histórico, impulsadas por el cobro de intereses y comisiones de la cartera de crédito.

### ■ Utilidad de la banca comercial, cifras anuales en modo reales



"Estamos viendo una desaceleración de las utilidades de la banca después de 2022 por esta normalización que estamos viendo de las reservas. En el 2020 vimos una caída muy relevante de las utilidades y luego un crecimiento que tenía que ver con más actividad y liberalización de reservas. Eso ya no va a ocurrir", dijo.

"El escenario de las tasas de interés, tanto en el mercado local

como el internacional, puede darle impulso a la actividad bancaria en el financiamiento. La incertidumbre política y geopolítica también va a jugar un papel importante para el nivel de riesgo de la banca tradicional", dijo Federico de Noriega, experto financiero en Hogan Lovells.

En Banorte consideran que 2025 es un año desafiante por temas locales y externos, sobre todo relacionados con Estados Unidos.

## EN EXPANSIÓN

**8.8%**

### AVANZÓ

A tasa anual, el financiamiento de la banca al sector privado durante 2024.

**13.7%**

### CRECÍO

La cartera al consumo el año pasado, por arriba del 3.0% en vivienda y 9.4% a empresas.

## ENCUESTA BANXICO

# Bancos prevén mayor demanda de crédito

**ANA MARTÍNEZ**

amrios@elfinanciero.com.mx

La banca comercial en México espera un aumento en la demanda de crédito en el primer trimestre del presente año, principalmente de los segmentos de empresas grandes no financieras y otros intermediarios financieros no bancarios, de acuerdo con información del Banco de México (Banxico).

La Encuesta sobre Condiciones Generales y/o Estándares en el Mercado de Crédito Bancario (En-Ban) evidenció que los bancos con mayor participación en el sistema contemplan una mayor demanda en tarjetas de crédito, pero una disminución en el crédito hipote-

cario y no ven cambios en el segmento de Pymes no financieras.

Por su parte, las instituciones bancarias con menor participación prevén un alza en el segmento de crédito hipotecario, aunque descartan cambios significativos en la demanda de la cartera de Pymes no financieras y tarjetas de crédito.

"Con respecto a las expectativas de las condiciones generales y/o los estándares de aprobación de crédito para el primer trimestre de 2025, la banca comercial prevé un estrechamiento en los segmentos de empresas grandes no financieras e intermediarios financieros no bancarios", señaló Banxico en el reporte.

## PREVENCIÓN DEL DELITO

# Piden legislar sobre criptos para evitar fraudes

**KARLA TEJEDA**  
ktejeda@elfinanciero.com.mx

La falta de legislación clara sobre el uso de las criptomonedas en México ha permitido que se sigan presentando fraudes piramidales, por lo que urge reformar el marco legal del país para prevenir estos engaños, aseguró Carlos Aranguez Sánchez, coordinador del doctorado en Derecho Penal de la Universidad de Granada, España.

Durante su intervención en un foro organizado por la Cámara de Diputados, el experto destacó la necesidad de un enfoque que permita a las víctimas colectivas de fraudes con criptomonedas obtener justicia de manera más eficiente.

En su opinión, México debería implementar reformas que permitan

**MÉXICO.**

Se ha abstenido de firmar la Convención de Budapest, que permite una cooperación más efectiva para combatir delitos cibernéticos.

tan la agrupación de víctimas para que puedan ser representadas por una sola voz legal, lo que optimizaría los recursos y el tiempo en los procesos judiciales.

“En España, estamos representando a más de 3 mil personas en plataformas fraudulentas. Si tuviéramos que hacer una carpeta de investigación por cada una de ellas, el procedimiento sería inviable”, señaló.

También destacó la importancia de fortalecer las medidas cautelares, como la prisión oficial y el comiso anticipado (confiscación), para asegurar que los fondos provenientes de fraudes puedan ser bloqueados y no sean accesibles a los estafadores.

Aranguez también subrayó la relevancia de la Guardia Nacional en la lucha contra los fraudes cibernéticos, sugiriendo que este cuerpo de élite podría ser el encargado de colaborar en el decomiso de fondos fraudulentos relacionados con criptomonedas.

“La Guardia Nacional es el cuerpo más adecuado en México para intervenir y asegurarse de que los fondos de estos fraudes sean bloqueados y no caigan en manos equivocadas”, aseguró.

Por último, el experto abogó por una educación financiera de alto nivel en México, que debe ser incorporada en los sistemas educativos desde edades tempranas.



## EL DR. SIMI Y SUS PREOCUPACIONES

Por Luis Carreño

## ¡Descarga gratis!



<https://bit.ly/3MzVu6u>

**ELFINANCIEROMX**

**@ELFINANCIEROTV**

[www.elfinanciero.com.mx](http://www.elfinanciero.com.mx)



3º Foro Virtual en Vivo

## TRUMP CAMBIA EL ORDEN ECONÓMICO: ¿CÓMO IMPACTARÁ A MÉXICO?

**MODERA:**  
**Víctor Piz**  
CONDUCTOR DE EL FINANCIERO TELEVISIÓN

**JUEVES 13 DE FEBRERO | 11:00 AM | HORA CENTRO**

**REGÍSTRATE EN: [meetpointvirtual.elfinanciero.com.mx](http://meetpointvirtual.elfinanciero.com.mx)**

SÍGUENOS EN VIVO **ELFINANCIEROMX** **@ElFinanciero\_Mx** **elfinanciero.com.mx** **El Financiero Bloomberg**

## RELACIÓN INTERNACIONAL

# Advierten 'ola' de amenazas más agresivas de Trump

**Es importante que México mantenga una postura firme, pero estratégica ante EU**

JASSIEL VALDELAMAR  
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

Las amenazas del presidente Donald Trump de imponer aranceles del 25 por ciento a las exportaciones mexicanas son solo el inicio de una serie de amenazas cada vez más agresivas por parte del presidente republicano, advirtió Luis de la Calle, director general y socio fundador de CMM.

Durante su participación en LA SILLA ROJA, el experto en comercio internacional explicó que México

debe prepararse para enfrentar una serie de "olas" de amenazas, cada vez más agresivas, que pueden sacudir la estabilidad económica y comercial del país.

"Estamos en una situación donde va a haber una andanada de olas en las próximas semanas y meses. Y cómo manejemos las primeras olas va a ser muy determinante del tamaño de las siguientes", señaló.

De la Calle subrayó que Trump ha demostrado ser un "extorsionador" en la arena internacional, y en esta ocasión, cuenta con menos contrapesos políticos que en su mandato anterior.

El riesgo inmediato se centra en la amenaza de aranceles del 25 por ciento a las exportaciones mexicanas, un golpe que, de materializarse,



OPORTUNIDADES. El experto en comercio internacional analizó el contexto.

*"Y cómo manejemos las primeras olas va a ser muy determinante del tamaño de las siguientes"*

LUIS DE LA CALLE PARDO Director y fundador de CMM

afectaría severamente a la industria manufacturera y agrícola del país. "No se trata solo del comercio, sino de la seguridad y la migración. Trump está utilizando estos temas como moneda de cambio para obtener concesiones", alertó.

Ante este panorama, el especialista enfatizó la importancia de que México responda con una estrategia bien estructurada y una visión de largo plazo. "La clave está en evitar la reacción impulsiva y mantener

una postura firme, pero estratégica", explicó. Según De la Calle, México necesita fortalecer su posición dentro del T-MEC y garantizar el cumplimiento de sus compromisos comerciales para poder exigir el mismo trato de sus socios norteamericanos.

En este sentido, la reciente pausa de un mes en la imposición de aranceles fue vista como un logro significativo, aunque temporal. "Esta pausa de un mes es un logro

importante, pero es solamente la primera página de un capítulo y de un libro muy complicado y larguísimo", advirtió.

## CONTRAPESOS

Además del factor Trump, existen otros elementos que jugarán un papel clave en los próximos meses. Uno de ellos es la postura de Canadá, que ha mostrado una actitud más confrontativa contra las medidas proteccionistas de Washington. "Yo creo que a México le ha convenido mucho que Canadá salga muy fuerte en contra de los aranceles de Trump, porque los anticuerpos más importantes en EU son internos", señaló.

Otro elemento crucial será la presión de los propios sectores empresariales en EU. "Trump puede manejar un discurso autoritario, pero si afecta directamente a su base electoral y a los grandes industriales, encontrará resistencias internas", explicó De la Calle, recordando episodios pasados en los que los propios productores estadounidenses presionaron para frenar aranceles.

Sobre una revisión anticipada del T-MEC, originalmente programada para 2026. De la Calle enfatizó que México debe asegurarse de no tener "frijolitos en el arroz", es decir, incumplimientos en áreas clave como energía, agro y normativas ambientales, que puedan ser usados en su contra.

LiveDigitalEducation

Descubre una nueva forma de vivir

## LA EDUCACIÓN DIGITAL EN MÉXICO

LiveStreaming

Podrás cursar tus materiales en nuestros salones completamente habilitados con la tecnología wifi, laptop, pantalla, cámaras, bocinas.

LiveTechnology

Podrás tomar tus clases desde donde quieras por transmisión en vivo.

LiveLearning

Podrás aprender a usar la tecnología en clase y tus profesores van a incorporarla en sus materias incluyendo el uso de videoconferencias con google meet, archivos compartidos con google drive, plataforma educativa con moodle y classroom, inteligencia artificial con chat GPT y muchos otros.

CONOCE MÁS Y CAMBIA EL FUTURO, HOY

[WWW.LIVEDIGITALEDUCATION.COM](http://WWW.LIVEDIGITALEDUCATION.COM)

## Aranceles de Trump: esto apenas comienza

**L**as amenazas del presidente Trump de imponer aranceles del 25% a las importaciones de México y Canadá, y un 10% a las de China, han desatado un intenso debate sobre sus verdaderas motivaciones. A primera vista, la mayoría de los analistas coinciden en que estas medidas buscan presionar para frenar la inmigración ilegal y el tráfico de fentanilo. Sin embargo, un análisis más profundo sugiere que los aranceles son solo la punta del iceberg de una estrategia económica más amplia, y posiblemente más duradera, que busca redefinir el comercio global bajo nuevas reglas de acuerdo con los nuevos contextos geopolíticos.

Desde el año 2000, Estados Unidos ha visto desaparecer más de seis millones de empleos manufactureros. Ciudades industriales que alguna vez fueron el motor de la economía estadounidense han quedado reducidas a paisajes de fábricas cerradas y calles vacías. La deslocalización ha sido una de las principales razones, impulsada por acuerdos comerciales que facilitaron el traslado de industrias a países con menores costos laborales. Ante este escenario, figuras como Robert Lighthizer, exrepresentante de Comercio de EU y actual asesor de Trump, han defendido los aranceles como una herramienta clave para reequilibrar la balanza comercial y revitalizar la industria nacional.

Pero los aranceles no vienen solos. Lighthizer sostiene que forman parte de un paquete más amplio que incluye recortes de impuestos, subsidios a sectores estratégicos, desregulación y hasta posibles impuestos a ciertas exportaciones, como el gas o las exportaciones de dinero (léase remesas). En ambos casos, el impacto no recaería directamente a los ciudadanos estadounidenses. La lógica detrás de estas medidas es clara: reducir el déficit fiscal sin aumentar el impuesto sobre la renta y, al mismo tiempo, fortalecer la industria estadounidense.

Dentro de esta visión, se plantea incluso un esquema de "cuotas de reciprocidad" en el comercio. Según esta propuesta, si un país exporta a EU bienes por 150 mil millones de dólares, debería importar una cantidad equivalente de productos estadounidenses. El objetivo es reducir los déficits comerciales y fortalecer la producción interna. La gran mayoría de los economistas occidentales consideran que esta es una interpretación mercantilista del comercio internacional y que su implementación efectiva resulta poco viable en la práctica.

### MITOS Y MENTADAS

#### Jacques Rogozinski

✉ @jaqueRogozinski



Sin embargo, para varios asesores de Trump, China es el gran ejemplo que alimenta esta estrategia. Durante décadas, ha combinado el proteccionismo con políticas industriales agresivas para impulsar su crecimiento. A través de subsidios a empresas clave, restricciones a importaciones y una estrategia de exportación masiva, ha logrado acumular reservas de divisas y sostener un superávit comercial récord. En este esquema, China ha manejado su relación con los países con los que comercializa bajo sus propios términos, y México no ha sido la excepción. En 2023, México importó bienes de China por un valor aproximado a 119,000 millones de dólares. En contraste, las exportaciones de México hacia China fueron de alrededor de 11,000 millones de dólares. En los últimos 10 años, el déficit comercial con China creció 72.7 por ciento, llegando este déficit a 1.8 billones de dólares.

Relacionado con esto, en julio de 2024 en el evento *Balance económico sobre desarrollo industrial y T-MEC*, realizado en San Luis Potosí, el secretario de Hacienda y Crédito Público, Rogelio Ramírez de la O, dijo que México tiene que revisar su comercio con China, dado que "nos vende y no nos compra", eso no es comercio recíproco. Curiosamente Trump opina lo mismo de los países que tienen superávits altos con los Estados Unidos, México incluido, con el que cada año es mayor.

Lo que está claro es que este no es un episodio más en la larga historia de tensiones comerciales. Es el inicio de un capítulo en el que las reglas están cambiando, y donde el tablero de ajedrez geopolítico tendrá más movimientos de los que muchos imaginan. El tema de los aranceles, recién comienza.

## INFORMACIÓN CON PODER

11  
ANIVERSARIO

EL FINANCIERO | Televisión



Héctor Jiménez

Guillermo Ortega

Enrique Quintana

Sofía Villalobos



Sandra González Rull



Víctor Piz



Juan Carlos Barajas



Leonardo Kourchenko



Rafael Cué



René Delgado



Ana María Salazar



Omar Cepeda

Somos **El Financiero Televisión**, nos hemos consolidado como HUB informativo con visión de negocios, política y contenidos relevantes sobre lo que pasa en **México y el mundo**.

Centro productor de información  
**Noticieros con coberturas en vivo.**

**GRACIAS POR TU PREFERENCIA**

150 .IZZI™ tv

160 Sky

150 HD Totalplay

157 y 1157 HD MEGACABLE

604 Star™

Síguenos en vivo:  
[elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)

**VALERIA LÓPEZ**  
vlopez@elfinanciero.com.mx

Los precios del petróleo ligaron tres semanas consecutivas operando en terreno de pérdidas, a medida que los operadores asimilan la evolución de la guerra comercial entre China y Estados Unidos, la cual podría poner en riesgo la demanda del energético.

Hasta el pasado viernes, el referencial Brent cayó 2.81 por ciento, a los 74.60 dólares por barril, seguido por la Mezcla Mexicana con 2.24 por ciento menos, a los 67.15 dólares por barril, y el West Texas Intermediate restó 2.15 por ciento, a 70.97 billetes verdes por unidad.

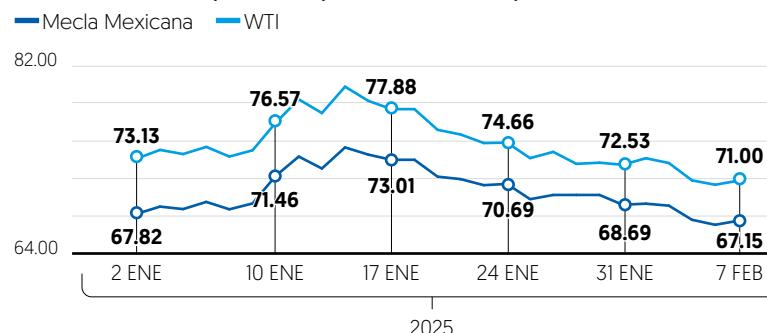
Ana Azuara, especialista de materias primas en Banco Base, indicó que, "esperaría que el precio de este commodity esté presionado a la baja durante el año, debido a la expectativa de una amplia producción por parte de Estados Unidos, ya que con todo el plan que tiene Donald Trump se esperaría que los niveles de bombeo se incrementen de manera significativa, y al menos hasta el año pasado se alcanzaron niveles máximos de producción sin realizar nuevas perforaciones".

Agregó que hay otros elementos como la OPEP y sus aliados, quienes ya habían anunciado una reducción en sus niveles de producción. Además, por el lado de la demanda, la economía china sigue desacelerándose y no hay certeza en qué medida va a seguir requiriendo esta materia prima, sumado a los aranceles y otros factores que podrían generar más ruido en la economía.

## Se hunde

Los precios del petróleo ligaron tres semanas a la baja, afectados por la volatilidad generada por las posibles consecuencias de la aplicación de aranceles comerciales de EU.

### Cierre diario de los precios del petróleo, en dólares por barril



### IMPACTAN TENSIONES COMERCIALES

# Ligan precios del crudo tercer tropiezo semanal

### PESO, CON BALANCE FAVORABLE

En el mercado cambiario, la moneda mexicana registró avances semanales frente al billete estadounidense equivalentes a 0.69 por ciento o 14.21 centavos, después de que los datos reportados por el banco de México (Banxico) determinaron que el tipo de cambio se colocó en los 20.5450 pesos por dólar.

En tanto, después de que el presidente de Estados Unidos reiteró que

planea revelar aranceles recíprocos esta semana para algunos de sus socios comerciales, las negociaciones de renta variable en Wall Street finalizaron con números rojos.

El Dow Jones retrocedió 0.54 por ciento, seguido por un descenso de 0.53 por ciento para el Nasdaq y el S&P 500 restó 0.24 por ciento.

En México, el S&P/BMV IPC, mientras que el FTSE-BIVA avanzó 2.83 por ciento.

## SERÁ FAVORABLE EL 2025

# Mercado accionario local tiene potencial

**VALERIA LÓPEZ**  
vlopez@elfinanciero.com.mx

A pesar de que al inicio del presente año se registró aversión al riesgo, el 2025 tiene potencial para ser un buen año para los activos que cotizan en el mercado bursátil mexicano.

Álvaro Pimentel, presidente de la Asociación Mexicana de Instituciones Bursátiles (AMIB), indicó que este podría ser un gran año por dos razones muy importantes: la inflación comienza a ceder, y por el otro, es probable que las tasas de interés bajen un poco más, lo que hará que los activos de mayor riesgo se vuelvan más atractivos.

Bajo el marco del evento de los Acelera Awards de Actinver, destacó que otro de los atractivos para los inversionistas es el hecho de que las valuaciones de las empresas mexicanas en el mercado de valores, en cuanto a la relación precio/utilidad, están a una tercera parte, comparado con el resto de los mercados a nivel mundial; explicó que México está operando

"En los siguientes doce meses vamos a ver movimientos positivos en el mercado de valores"

**ÁLVARO PIMENTEL**  
Presidente de la AMIB



a seis o siete veces contra 17 veces que está el S&P 500, de tal manera que el mercado local se vuelve una gran oportunidad de inversión.

Sin embargo, destacó que aún hay temas hacia delante como los aranceles de Estados Unidos, que podrían afectar al mercado. "Es posible que en los próximos días muestren más nerviosismo los mercados, pero yo estoy seguro de que con la gestión que está haciendo la presidenta de la República y el secretario de Hacienda no vamos a tener ningón problema y van a voltear a ver al mercado local", indicó.

Destacó que una gran ventaja que tiene México es el *nearshoring* y se acaba de aprobar la reforma de financiamiento a las Pymes, que pueden impulsar fuertemente el crecimiento del país, el empleo y la inversión.

### PRINCIPALES ÍNDICES BURSÁTILES

Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos	Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos
S&P/BMV IPC (México)	52,817.75	0.27	142.96	General (España)	1,247.11	-0.38	-4.78
FTSE BIVA (Méjico)	1,063.34	0.30	3.18	IBEX 40 (España)	12,688.90	-0.33	-42.10
DJ Industrial (EU)	44,303.40	-0.99	-444.23	PSI 20 Index (Portugal)	6,509.74	-0.38	-24.72
Nasdaq Composite (EU)	19,523.40	-1.36	-268.59	Xetra Dax (Alemania)	21,787.00	-0.53	-115.42
S&P 500 (EU)	6,025.99	-0.95	-57.58	Hang Seng (Hong Kong)	21,133.54	1.16	241.92
IBovespa (Brasil)	124,619.40	-1.27	-1,605.34	Kospi11 (Corea del Sur)	2,521.92	-0.58	-14.83
Merval (Argentina)	2,416,381.75	-3.48	-87,101.75	Nikkei-225 (Japón)	38,787.02	-0.72	-279.51
Santiago (Chile)	36,587.96	-0.18	-65.37	Sensex (India)	77,860.19	-0.25	-197.97
CAC 40 (Francia)	7,973.03	-0.43	-34.59	Shanghai Comp (China)	3,303.67	1.01	33.01
FTSE MIB (Italia)	37,055.70	-0.18	-66.07	Straits Times (Singapur)	3,861.42	0.81	31.00
FTSE-100 (Londres)	8,700.53	-0.31	-26.75				

### LAS MÁS GANADORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2025
ARA *	3.41	8.60	13.67	-5.28	6.56
AXTEL CPO	1.36	7.09	28.30	102.99	23.64
O *	187.23	5.36	14.90	-8.01	6.74
ACTINVR B	18.67	3.72	6.08	22.83	4.77
LAB B	28.40	3.31	5.81	103.73	13.01

### LAS MÁS PERDEDORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2025
TEAK CPO	0.78	-6.02	65.96	-56.91	177.58
AGUA *	16.40	-4.87	6.15	-40.27	2.82
CUEROV *	17.66	-4.75	-19.95	-46.44	-24.63
GICSA B	2.18	-4.39	-11.02	-4.39	-5.22
FSHOP 13	8.60	-3.91	-1.15	47.32	-2.16

### CAMBIO INTERNACIONAL EUROPA

Moneda	Dólar	Libra	Yen	Franco Suizo	DEG	Euro
Dólar		1,2402		1.0990	1,3060	1,0328
Libra	0.8063		0.5325	0.8862	1.0521	0.8328
Euro	0.9682	1,2010	0.6394	1.0642	1.2641	
Yen	151.41	187.77		166.42	197.70	156.38
Franco s.	0.9099	1,1285	0.6011		1.1876	0.9398

### CAMBIO INTERNACIONAL ASIA

Moneda	Euro	Yen	Libra	Franco Suizo	Dólar Hong Kong	Dólar Singapur	Ringgit Malasia
Euro	0.6394	1,2010		1.0642	0.1243	0.7152	0.2183
Yen	156.38	187.77	166.42	19.44	117.99	34.19	
Libra	0.8328	0.5325		0.8862	0.1035	0.5956	0.1816
Dólar HK	8.0457	5.1448	9.6616	8.5630		5.7556	1.7543
Dólar Sing	1.3982	0.8941	1.6794	1.4873	0.1738		0.3053
Ringgit	4.6138	2.9321	5.5317	4.9012	0.5699	3.2892	

### COTIZACIÓN DEL EURO

	Divisas por euro	Euros por divisas
Argentina, peso	1,087,2412	0.0009
Australia, dólar	1,6467	0.6073
Brasil, real	5,9984	0.1667
Canadá, dólar	1,4760	0.6775
Estados Unidos, dólar	1,0328	0.9682
FMI, DEG	0.7911	1,2641
G. Bretaña, libra	0.8328	1,2010
Hong Kong, dólar	8,0457	0.1243
Japón, yen*	156,3800	0.6394
Méjico, peso	21,2027	0.0471
Rusia, rublo	100,1676	0.0100
Singapur, dólar	1,3982	0.7152
Suiza, franco	0.9398	1,0642

### CRIPTOMONEDAS

En dólares	Último	1 día	1 mes	1 año



</

más **izzi** es el **awww** de  
llamarle las veces que quieras  
**contrata izzi móvil** con WhatsApp, datos  
y llamadas ilimitados, con cobertura  
donde quiera que estés



800 120 4000  
[izzimovil.mx](http://izzimovil.mx)

Aplica política de uso justo respecto a la velocidad de transmisión de datos  
y consumos de telefonía. Consulta términos y condiciones en [izzimovil.mx](http://izzimovil.mx)

llévatela **fácil**, llévatela **izzi**

.**izzi**

## INSPECCIONES FRONTERIZAS

# Espera NL reanudar envíos de ganado a EU

JASSIEL VALDELAMAR  
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

Tras la reciente autorización del gobierno de Estados Unidos para reactivar la importación de becerros procedentes de los estados de Chihuahua y Sonora, Nuevo León continúa a la espera de levantar la prohibición que le impide exportar a su principal mercado.

La medida, implementada en 2023 debido a la pérdida del estatus zoosanitario por la presencia del gusano barrenador del ganado (*cochliomyia hominivorax*), ha impactado a los productores locales, quienes confían en que pronto se reanuden los envíos.

De acuerdo con el Consejo Agropecuario Nuevo León (CEA-NL), la entidad ha sido históricamente un referente nacional en la exportación de carne, consolidándose desde 2005 como uno de los principales productores del país. Nuevo León cuenta con el mayor número

**1.2**

**DE CABEZAS**  
De ganado vivo importó Estados Unidos durante 2024, antes de la prohibición, informaron.

**2**

**MIL**  
Cabezas de ganado entraban por cada estación en la frontera, hoy alrededor de 500 al día.

de Establecimientos Tipo Inspección Federal (TIF), lo que garantiza altos estándares sanitarios en sus productos cárnicos.

Sin embargo, la prohibición actual frenó la comercialización de becerros en pie, sector clave para la economía agropecuaria del estado.

“Las autoridades agropecuarias locales y los productores continúan trabajando en coordinación con el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA) para recuperar el estatus y reanudar la exportación de becerros en pie”, señaló el CEA-NL.

México retomó la semana pasada la exportación de ganado a EU tras la firma de un memorando de entendimiento que establece medidas más estrictas de control sanitario y reduce el número de becerros exportados diariamente. Mientras antes cruzaban más de 2 mil cabezas por cada estación cuarentenaria en la frontera, hoy se exportan cerca de 500 al día.

## AVISOS Y EDICTOS

### AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JORGE ALFREDO DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ, NOTARIA 140 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por instrumento 124,280 de 07 de febrero de 2025, ante mí la sucesión testamentaria del señor CESAREO DAVID HERNÁNDEZ MAGUEYALES (también Magueyales) aceptó herencia en testamentaria de la señora LUCIA MAGUEYALES RAMÍREZ (también Magueyales). La señora REINA SILVIA HERNÁNDEZ MAGUEYALES (también Magueyales) aceptó albaceazgo y presentará inventarios.

EL NOTARIO 140 DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
JORGE ALFREDO DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ.

### AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MTRO. PONCIANO LÓPEZ JUÁREZ, NOTARIA 222 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: Que por escritura No. 47,954, de fecha 06 de febrero de 2025, otorgada ante el suscrito notario, se hizo constar: A)- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA en la sucesión testamentaria del señor JUAN MONDRAGÓN GONZÁLEZ, que otorgó la señora ROSA LUZ MONDRAGÓN VARGAS; y B)- LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, en la sucesión testamentaria del señor JUAN MONDRAGÓN GONZALEZ, que otorgó el señor MARIO RAMÓN MONDRAGÓN VARGAS, el albacea manifestó que procederá a formar el inventario y avalúo de los bienes de la herencia.

Ciudad de México, a 06 de febrero de 2025.

MTRO. PONCIANO LÓPEZ JUÁREZ  
TITULAR DE LA NOTARIA No. 222  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

### AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. URIEL OLIVA SÁNCHEZ, NOTARIA 215 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, doy a conocer que por escritura número 79,909 de fecha 05 de febrero de 2025, ante mí, firmada el día 06 de febrero de 2025, se hizo constar LA INFORMACIÓN TESTIMONIAL que otorgaron los señores IOURI KOUDRAVTSOV y MARÍA GEORGINA RAMÍREZ CRUZ, EL RECONOCIMIENTO DE DERECHOS HEREDITARIOS Y LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, que otorgó la señora OLGA ELYUKHINA (quien también acostumbra usar los nombres de OLGA VYACHESLOVNA ELYUKHINA y OLGA VYATCHESLAVOVNA ELYUKHINA); y EL NOMBRAMIENTO Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó la señora OLGA ELYUKHINA (quien también acostumbra usar los nombres de OLGA VYACHESLOVNA ELYUKHINA y OLGA VYATCHESLAVOVNA ELYUKHINA), a favor de sí misma: todo lo anterior en la SUCECIÓN TESTAMENTARIA del señor VYACHESLAV ELYUKHIN (quien también acostumbra usar los nombres de VYACHESLAV ALEXANDROVICH ELYUKHIN y VYATCHESLAV ALEXANDROVITCH ELYOUKHINE).

La albacea formulará el inventario.

ATENTAMENTE.

LIC. URIEL OLIVA SÁNCHEZ.

NOTARIO 215 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

### AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México hago constar:

Que por escritura número 136,914, de fecha 5 de febrero de 2025, ante mí, comparecieron los señores Francisco Aarón Espinosa Romero y Dulce Cecilia Espinosa Romero, a efecto de denunciar, ratificar y aceptar la herencia, en la Sucesión Intestamentaria de Bienes de la señora Rosalía Espinoza González, asimismo como testigos las señoras Alejandra García Navarro y Ángela Tamar Guevara Castillo, declararon bajo protesta de decir verdad que el último domicilio del de cujos, fue en la Ciudad de México, y que no conocen de la existencia de persona diversa a los ya mencionados con derecho de heredar en el mismo grado o en uno preferente, por lo que en la escritura de referencia, se declaró a los señores Francisco Aarón Espinosa Romero y Dulce Cecilia Espinosa Romero, como Únicos y Universales Herederos en la Sucesión de referencia.

Asimismo el señor Francisco Aarón Espinosa Romero, aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.

Ciudad de México, a 7 de febrero de 2025.

LIC. ALFREDO AYALA HERRERA  
TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CDMX

### AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México hago constar:

Que por escritura número 136,915, de fecha 5 de febrero de 2025, ante mí, comparecieron los señores Francisco Aarón Espinosa Romero y Dulce Cecilia Espinosa Romero, a efecto de denunciar, ratificar y aceptar la herencia, en la Sucesión Intestamentaria de Bienes de la señora Elia Romero Domínguez, asimismo como testigos las señoras Alejandra García Navarro y Ángela Tamar Guevara Castillo, declararon bajo protesta de decir verdad que el último domicilio del de cujos, fue en la Ciudad de México, y que no conocen de la existencia de persona diversa a los ya mencionados con derecho de heredar en el mismo grado o en uno preferente, por lo que en la escritura de referencia, se declaró a los señores Francisco Aarón Espinosa Romero y Dulce Cecilia Espinosa Romero, como Únicos y Universales Herederos en la Sucesión de referencia.

Asimismo el señor Francisco Aarón Espinosa Romero, aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.

Ciudad de México, a 7 de febrero de 2025.

LIC. ALFREDO AYALA HERRERA  
TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CDMX

### MUESTRA DEL IPC

Máximo/ mínimo 12 meses	Emisora/ serie	Último hecho	Variación en pesos	Variación día	Rendimientos		
					mensual	anual	en 2024
2015 / 158.68	AC*	200.87	3.75	1.90	13.47	3.54	16.28
17.58 / 9.55	ALFAA	17.16	0.10	0.59	12.30	29.75	13.72
85.38 / 39.6	ALSEA*	48.76	1.02	2.14	4.75	-27.66	12.12
17.21 / 13.8	AMXB	15.03	0.10	0.67	2.38	-1.38	0.54
605.24 / 466.76	ASURB	558.25	-12.97	-2.27	3.25	5.62	4.41
69.56 / 40	BBAJIOO	47.72	0.76	1.62	8.80	-29.06	14.30
82.33 / 49.3	BIMBOA	54.05	-0.44	-0.81	-0.55	-31.85	-2.15
38.25 / 26.43	BOLSAA	32.17	0.25	0.78	-2.49	-10.99	-3.57
15.3 / 10.33	CEMEXPO	13.79	0.04	0.29	19.91	-7.20	18.07
156.76 / 115.54	CHDRAUB	122.32	0.69	0.57	-1.25	-0.16	-2.38
42.18 / 17.6	CUERO*	17.66	-0.88	-4.75	-19.95	-46.44	-24.63
241.12 / 166.43	FEMSAUD	180.05	-3.13	-1.71	4.38	-23.19	1.78
409.99 / 226.28	GAPB	386.43	-3.64	-0.93	0.53	42.60	5.43
162.2 / 109.46	GCARSOA1	116.39	-0.20	-0.17	2.55	-24.06	0.96
208.97 / 140.81	GCC*	208.00	3.37	1.65	13.75	4.24	11.56
29.26 / 20.03	GENTERA*	28.46	0.47	1.68	15.27	16.83	17.12
55.65 / 41.13	GFINBURO	44.25	0.36	0.82	0.14	-17.13	1.98
190.12 / 130.04	GFNORTEO	146.81	0.33	0.23	4.00	-22.67	9.58
115.97 / 81.71	GMEXICOB	105.95	1.83	1.76	4.71	17.59	7.10
386.57 / 286.05	GRUMAB	348.40	3.88	1.13	7.16	10.19	6.90
40 / 2715	KIMBERA	31.12	0.60	1.97	6.98	-21.71	5.85
183.49 / 147.38	KOFUBL	159.89	-0.72	-0.45	3.21	-4.12	-1.30
28.94 / 12.39	LABB	28.40	0.91	3.31	5.81	103.73	13.01
43.5 / 31.29	LACOMUBC	34.94	0.57	1.66	6.30	-17.98	6.52
149.83 / 96	LIVEPOLC	103.97	0.71	0.69	3.20	-17.43	4.87
56.42 / 33.33	MEGACPO	41.28	0.77	1.90	8.03	-3.21	21.73
207.36 / 139.21	OMAB	199.54	-0.01	0.00	6.18	23.30	11.19
38.54 / 12.82	ORBIA*	13.10	-0.22	-1.65	-9.97	-61.31	-12.55
33.95 / 209	PE&OLE'S	322.24	-0.92	-0.28	13.44	46.29	21.05
202.22 / 162.79	PINFRA*	196.71	1.88	0.96	6.64	8.62	11.37
227.83 / 130.01	Q*	187.23	9.52	5.36	14.90	-8.01	6.74
172.16 / 112.13	RA	137.97	-0.72	-0.52	14.66	-17.16	17.86
11.8 / 6.87	TLEVIPC	8.01	0.06	0.75	1.65	-22.55	15.92
67.75 / 47.03	VESTA*	54.21	0.11	0.20	3.95	-15.72	1.88
71.8873 / 51.1298	WALMEX*	55.36	-0.20	-0.36	-1.37	-21.32	0.86

### MERCADO BURSATIL

Máximo/ mínimo 12 meses	Emisora/ serie	Último hecho	Variación en pesos	Variación día	Rendimientos		
mensual	anual	en 2024					

<tbl\_r cells="6" ix="1" maxcspan="3" maxrspan="2" usedcols

# El pacto y la Coordinación Fiscal

**D**esde que se creó el Sistema Nacional de Coordinación Fiscal en 1978, también se introdujo el Impuesto al Valor Agregado para aprovechar sus ventajas respecto al impuesto sobre ingresos mercantiles, cuyas bondades hicieron que el secretario de Hacienda en esa época, Don David Ibarra, hiciera la propuesta al presidente López Portillo para sustituir el ISIM por el IVA. En el Congreso se aprobaron ambos en 1978, sin embargo y lo relata el maestro Ibarra, un año después lo convoca el Presidente y dice al maestro Ibarra, "que no le va a entrar a lo del IVA", porque su principal asesor económico –Rafael Izquierdo– y el Consejo Coordinador Empresarial, alegaban que iba a ser inflacionario. Y que en caso de la creación del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, iba a ser "la reforma de David Ibarra, no la del Presidente", a lo que el maestro Ibarra contestó con una pregunta, sobre el Decreto de Expropiación Petrolera, cuya redacción fue del maestro Don

COLABORADOR INVITADO

**David Colmenares Páramo**

Auditor Superior de la Federación

Opine usted:  
@brunodavidpau@yahoo.com.mx



Jesús Silva Herzog, con lo que convenció a López Portillo y se aprobaron ambos acuerdos.

Al crearse el Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, los estados firmaron un Convenio

de Adhesión al mismo, dejando en suspenso los impuestos. Con el Convenio, recibirían a cambio participaciones de la recaudación de impuestos federales, lo que se empezó a llamar, Recaudación Federal Participable.

Lo anterior provocó pereza en la mayor parte de los estados, que preferían recibir las participaciones, que cobrar impuestos, porque "tenían costo político". Por supuesto que se han dado excepciones notables. Mejor pedir y cabilar con Hacienda que asumir ese falso costo político.

Por otra parte, se empezó a ver que la distribución de las participaciones provenientes de la recaudación federal, esto es del esfuerzo fiscal de la Federación, era inequitativa, inercial, afectando fundamentalmente a las entidades de menor desarrollo económico y social, principalmente las del sur sureste, y particularmente, a Oaxaca, pero también a Chiapas y Guerrero. Esto porque siempre estuvo olvidado el sureste,

Por eso cuando fui coordinador de la Comisión Permanente electo por los estados, propusimos desde Oaxaca un cambio en la fórmula de distribución de participaciones.

No era que nuestros estados no cumplieran su tarea, era porque el modelo de desarrollo

apuntó a fortalecer al Centro Norte y la pobreza se concentró en el Sur fundamentalmente.

Al conocer que entonces Tabasco tenía un per cápita de 9 a 1 en las participaciones, respecto a Oaxaca, planteamos una fórmula diferente, apoyada por 26 entidades federativas, la cual se aprobó en 1989 y entró en vigor en 1990.

Punto relevante fue la figura de la Colaboración Administrativa en Materia Fiscal, en el cual las entidades federativas pueden colaborar en algunos aspectos en el esfuerzo recaudatorio de la Federación.

Figura relevante ha sido la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas, llegando a tener más de 16 grupos de trabajo con una gran participación de los estados y por supuesto del personal de la propia Secretaría.

El tema fundamental que quiero comentar es el del llamado Pacto Fiscal a partir lo que señaló el anterior gobernador de Jalisco, pero que en el pasado solo fue mencionado, por tres o cuatro gobernadores.

Y también el tema de la pobre recaudación de la mayoría de los estados, excepciones como la CDMX –la más relevante–, Edomex, Nuevo León, Baja California y Chihuahua, y algunas cuantas mas.

## Aranceles derriban confianza en EU

La confianza de los consumidores en EU se desplomó a principios de febrero hasta su nivel más bajo en siete meses debido a un aumento en las expectativas de inflación a corto plazo relacionadas con los aranceles.

El índice preliminar de confianza de febrero bajó 3.3 puntos y se ubicó en 67.8 unidades, según datos de la Universidad de Michigan. La lectura se ubicó por debajo de todas las proyecciones de los economistas encuestados por BLOOMBERG.

Los consumidores esperan que los precios aumenten a una tasa anual del 4.3 por ciento durante el próximo año, un punto porcentual más que el mes anterior, según los datos publicados el viernes.

La confianza entre los republicanos disminuyó por primera vez desde agosto, y continuó deteriorándose entre los demócratas hasta alcanzar el nivel más bajo desde 2020. —Bloomberg

**INFORMACIÓN CON PODER**

11 ANIVERSARIO  
EL FINANCIERO Televisión 20h.

Lunes a Viernes  
20 HRS.

Sofía Villalobos

150 .IZZI TV 160 Sky  
157 y 1157 HD MEGACABLE

150 HD Totalplay  
2055 Samsung TV Plus

604 Star TV  
ROKU TV

Siguenos en vivo: [elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)

**CBMX**  
Servicios Ingeniería Petrolera

**+**

Lamenta con profunda tristeza  
el fallecimiento de la Sra.

**Bertha Alicia Santiago López (Q.E.P.D.)**

Esposa del Ing. Julio Pérez Aldana, Subdirector de Exploración de PEMEX Exploración y Producción, hecho ocurrido el 9 de febrero de 2025.

Nos unimos al dolor que embarga a nuestro amigo Julio Pérez Aldana por tan lamentable pérdida, a quien hacemos llegar nuestras condolencias, extensivas a sus familiares y amigos.

**Descanse en paz**

Ciudad de México, 9 de febrero de 2025

# EMPRESAS • ESG

## DESAFÍO PARA EL PAÍS

# El Plan México de reciclaje de electrónicos se fija meta imposible

Se generan 1.5 millones de toneladas de basura de este tipo al año, pero solo el 15% se dispone adecuadamente, frente a la media global de 24%

**CHRISTOPHER CALDERÓN**  
calderon@elfinanciero.com.mx

El ambicioso objetivo del Plan México de reciclar o reacondicionar el 100 por ciento de los electrónicos y electrodomésticos parece inalcanzable debido a la falta de infraestructura, legislación y cultura en el país, afirmó la Asociación Mexicana de Recicladores de Residuos Electrónicos (AMRRE).

México es el tercer mayor generador de basura electrónica a nivel mundial, recicla sólo el 15 por ciento de las 1.5 millones de toneladas que produce anualmente. Expertos alertan que, sin cambios urgentes en políticas y prácticas, el problema seguirá creciendo y dificultará alcanzar los objetivos propuestos.

“México es un país que está sumamente rezagado en los residuos electrónicos, ya que no tenemos las

**15**

**POR CIENTO**

De los electrónicos en México se reciclan.

**20**

**POR CIENTO**

Se busca reducir el consumo de empaques.

buenas prácticas como una conducta de consumo a la hora de comprar los aparatos electrónicos y electrodomésticos, pero también porque hoy en día no existe una ruta legal efectiva en el país para poder gestionar estos residuos”, afirmó Katia Cid Bouchán, secretaria técnica de la AMRRE.

El Plan México, presentado por la presidenta Claudia Sheinbaum el pasado 13 de enero de 2025, contempla que 100 por ciento de los electrodomésticos y electrónicos de consumo tengan un plan de reciclaje o reacondicionamiento, así como reducir 20 por ciento los plásticos para empaques de un solo uso.

“El problema es que hoy en día la gestión de residuos electrónicos está en manos de los gobiernos estatales, sin embargo, ninguno de ellos tiene una planta de reciclaje. Esta situación deja en claro que tan rezaga-

## Impacto

Durante 2023, en América se produjeron 14.1 kilos de residuos electrónicos per cápita.

■ Generación de residuos electrónicos per cápita, kg

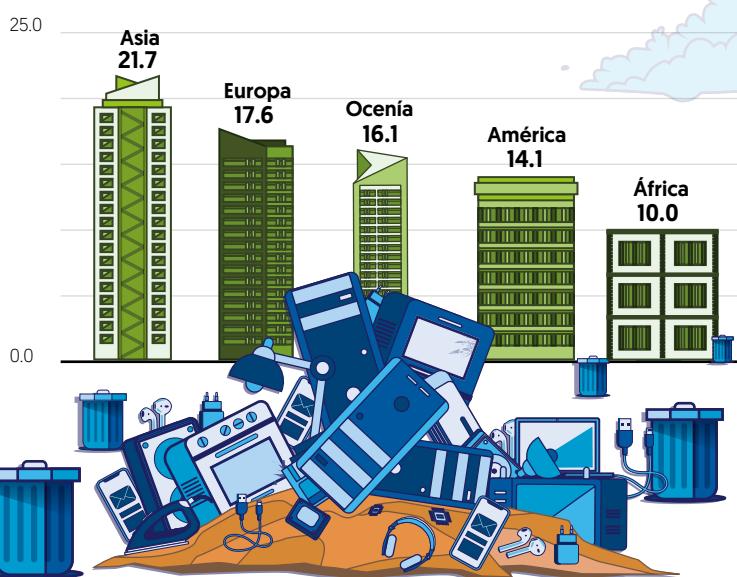


Gráfico: Lorena Martínez

**La Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares del INEGI** estima que 58% de las familias tienen una laptop o computadora de escritorio, 37% una tablet y 90% de la población urbana cuenta con una Smart TV.



Editora: Karla Rodríguez Coeditora: Arantza Rizo Coeditora Gráfica: Ana Luisa González Diseñadora: Aranza Gómez

## No reciclan

La AMRRE estima que México es el tercer país generador de residuos electrónicos del mundo.

■ % Situación en México de residuos electrónicos

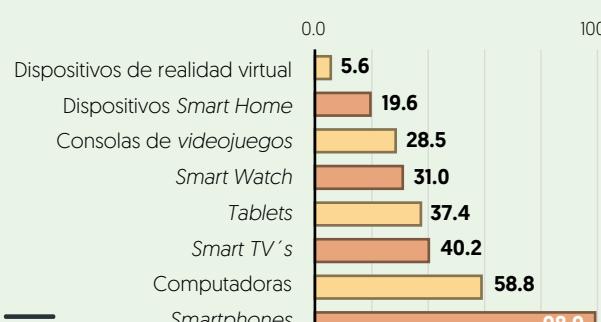
Manejados adecuadamente 15  
Manejados de forma inadecuada 85



## Sin control

La población cuenta con al menos un smartphone, producto que terminará siendo un residuo electrónico.

■ % Mexicanos de 16 a 64 años



Fuente: Informe Mundial de Residuos Electrónicos ONU / AMRRE / ENDUTIH

gados estamos, pues hoy son sólo los particulares quienes se encargan del reciclaje de estos residuos”, agregó la directiva de AMRRE.

Además, México es considerado como un sobregenerador de residuos electrónicos, ya que mientras una persona a nivel global produce 9.4 kilogramos de residuos electrónicos al año, en nuestro país se generan 11.4 kilogramos per cápita, lo que complica aún más alcanzar las metas.

## LEGISLACIÓN SE REZAGÓ DESDE EL GOBIERNO DE AMLO

La legislación para el manejo y gestión adecuada de los residuos electrónicos ha sido postergada desde 2022, ya que en el gobierno del expresidente Andrés Manuel López Obrador fue prácticamente imposible avanzar en las modificaciones a la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

“Las modificaciones se quedaron trabadas en el Senado y no hay fecha para su discusión, es urgente que la actual legislatura regule el manejo y uso de residuos electrónicos en el país”, demandó Katia Cid Bouchán.

Agregó que es muy importante que se apruebe antes de que termine este año si es que la presidenta Sheinbaum quiere conseguir avances en la gestión de residuos electrónicos.

## UN PROBLEMA QUE CRECE EN MÉXICO

Actualmente, se estima que 98.9 por ciento de la población mexicana entre 16 y 64 años de edad utilizan un teléfono celular, ya sea inteligente o no. Además, la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) estima que 58 por ciento de los hogares tienen una laptop o computadora de escritorio, 37 por ciento una tablet y 90 por ciento de la población urbana cuenta con una Smart TV.

“El problema de los residuos electrónicos va en aumento y en México todavía no estamos tomando cartas en el asunto, hacia 2030 este problema va a ser muy grave tanto en México como el mundo”, aseveró la secretaria general de la AMRRE, quien señaló que para ese año se espera que en el mundo se produzcan 86 millones de toneladas de basura electrónica.

Sin embargo, confió en que las autoridades del país tomarán las medidas necesarias e incluso sostuvo que “si se cumple la mitad de lo prometido en el Plan México en materia de residuos electrónicos, será un gran avance, porque hoy no hay avances, estamos rezagados frente a otros países incluso de América Latina”, concluyó la especialista.



## Cuidado de órganos vitales

La transformación de la división de cuidado renal de Baxter en Vantive, marca un hito en la atención médica global. Ahora como una compañía independiente, respaldada por Carlyle, Vantive busca revolucionar las terapias para órganos vitales con un enfoque en la accesibilidad, innovación y mejora de resultados para pacientes y profesionales de la salud.

Con más de 70 años de experiencia en cuidado renal, Vantive interactúa diariamente con pacientes en más de 100 países. Entre sus principales avances se encuentra la monitorización remota de pacientes, que ha demostrado mejorar la adhesión al tratamiento, reducir hospitalizaciones y disminuir la mortalidad.

“Es un momento clave para Vantive, que inicia su camino como líder independiente en el cuidado renal con el respaldo de Carlyle. Nos entusiasma la oportunidad de transformar las terapias y mejorar la experiencia de los pacientes. En Vantive, estamos comprometidos a trabajar de la mano de los profesionales de la

## De jefes

Opine usted:  
empresas@elfinanciero.com.mx



salud en México, Centroamérica y el Caribe para ofrecer soluciones innovadoras y de alta calidad que ayuden a extender vidas y abrir nuevas oportunidades”, dijo **Carlos Humberto Escobar**, gerente general de Vantive para Latinoamérica Norte. Con un enfoque en la expansión de terapias avanzadas y soluciones digitales, Vantive buscará mejorar los estándares en el soporte de órganos vitales a nivel global.

### Polémica licitación de servicios de limpieza

Las empresas Aseo Privado Institucional (API) y Armot Seguridad Privada y Servicios Institucionales buscan mantenerse como contratistas del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

(ISSSTE) a pesar de señalamientos por subregistro de trabajadores. Estas compañías, que habían pactado contratar hasta 3 mil 200 empleados para la limpieza de las instalaciones del ISSSTE en 2024, han sido denunciadas por sus competidores debido a que los trabajadores afiliados al IMSS no alcanzan dicha cifra.

El sector de limpieza, compuesto mayoritariamente por madres solteras, podría enfrentar consecuencias importantes si no se garantiza la correcta contratación y registro de los empleados. Este lunes 10 de febrero, se definirá el fallo de la licitación LA-51-GYN-051GYN005-N-33-2025, que adjudicará el contrato abierto de servicios especializados de aseo, higiene y desinfección en unidades médicas, quirófanos, morgues, velatorios y otros espacios del ISSSTE.

La transparencia en este tipo de licitaciones resulta crucial para asegurar que los recursos públicos se utilicen de manera adecuada y que los derechos laborales de los trabajadores sean respetados.

## El tráfico aéreo en México

Durante enero de 2025, los grupos aeroportuarios ASUR, GAP y OMA reportaron un tráfico conjunto de 14.3 millones de pasajeros, un crecimiento del 4.3 por ciento anual. Sin embargo, en los últimos 12 meses, el tráfico total se contrajo un 0.2 por ciento, reflejando los desafíos que enfrenta el sector.

El tráfico doméstico, que representa el 60 por ciento del total, creció 6.0 por ciento anual en enero, mientras que el tráfico internacional aumentó apenas un 1.8 por ciento. En México, el tráfico consolidado alcanzó 10.9 millones de pasajeros, impulsado por los crecimientos de GAP (6.3 por ciento) y OMA (9.8 por ciento), mientras que ASUR registró una caída del 4.1 por ciento, marcada por la debilidad en destinos turísticos como Cancún, cuyo tráfico internacional se

contrajo un 7.2 por ciento.

El panorama para 2025 es mixto. Mientras las aerolíneas como Volaris anticipan un crecimiento en capacidad que podría beneficiar al tráfico doméstico, la reducción en la demanda internacional, especialmente en destinos de playa, representa un reto para grupos como ASUR. La recuperación será gradual, con perspectivas positivas, pero moderadas para el sector.

## Pérez-Llorca re-fuerza su despacho mexicano en NY

El despacho Pérez-Llorca marca un precedente en la práctica legal en Estados Unidos con el traslado de **José Ignacio Rivero** y un equipo de abogados mexicanos a su oficina en Nueva York. Rivero, con 20 años de experiencia y una trayectoria destacada en fusiones y adquisiciones y derecho financiero, liderará este esfuerzo.

La expansión también complementa el trabajo de los socios Javier Gómez y Felipe Nazar en Nueva York, consolidando a Pérez-Llorca como un puente estratégico para empresas que operan a ambos lados de la frontera.

## ¿Opacidad?

El Infonavit cambiará sus medidas de desempeño, con base en la efectividad y calidad, en lugar de los créditos que otorga.

<b>Razones</b>	Este ajuste busca garantizar un servicio más eficiente y centrado en el bienestar de los trabajadores.
<b>En contra</b>	La oposición considera un posible impacto en los ahorros de empleados y opacidad.
<b>Accionar</b>	El desempeño del Instituto se medirá con la efectividad de solución y la eficiencia en la atención

Fuente: Infonavit

## LEY DEL INFONAVIT

# Cambia indicador de su desempeño

El Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) cambiará sus indicadores de desempeño, dejando de centrarse en la cantidad de créditos otorgados y priorizando la efectividad y calidad en la atención a los derechohabientes. Este cambio, es impulsado por la reforma a la Ley del Infonavit.

“Históricamente las metas y objetivos se han medido con indicadores de cantidad y/o volumen -como cantidad de créditos colocados-, dejando de lado el brindar una atención resolutiva y de calidad en los productos crediticios. De ahora en adelante, el desempeño del Instituto se medirá con la efectividad de solución y la eficiencia en la atención brindada a las personas derechohabientes.

y acreditadas”, dijo el Infonavit. La nueva administración, encabezada por Octavio Oropeza, explicó que estos cambios también unificarán los esfuerzos entre diferentes áreas del Instituto y delegaciones regionales.

Además, el Infonavit acordó con su sindicato un aumento salarial del 4 por ciento para el personal técnico operativo, con efectos retroactivos al 24 de enero de 2025, junto con un incremento del 2 por ciento en prestaciones como despensa, transporte y seguro escolar.

Estos ajustes buscan fortalecer el rol del Infonavit como un actor clave en el bienestar de los trabajadores y en la economía nacional, de acuerdo con el Infonavit.

—Redacción

**INFORMACIÓN CON PODER** 11 ANIVERSARIO

Ganadores & perdedores • Lunes a Viernes 16 HRS.

Víctor Piz

150 . iZZI tv 160 Sky 150 HD Totalplay 604 Star™  
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus® Roku TV

Síguenos en vivo: [elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)

**mip**  
Méjico Infrastructure Partners

**CONVOCATORIA**  
ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE DESARROLLO SERIE A-1 SUJETOS AL MECANISMO DE LLAMADAS DE CAPITAL IDENTIFICADOS CON CLAVE DE PIZARRA “FIECK 23D”, DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE DESARROLLO SERIE A-2 SUJETOS AL MECANISMO DE LLAMADAS DE CAPITAL IDENTIFICADOS CON CLAVE DE PIZARRA “FIECK 23-2D” Y DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE DESARROLLO SERIE A-3 SUJETOS AL MECANISMO DE LLAMADAS DE CAPITAL IDENTIFICADOS CON CLAVE DE PIZARRA “FIECK 24D”

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 de la Ley del Mercado de Valores y el artículo 218 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, y de conformidad con el Contrato de fideicomiso irrevocable de emisión de certificados bursátiles fiduciarios de desarrollo identificado con el número 5682 de fecha del 3 de octubre de 2023 (según el mismo ha sido modificado a esta fecha, el “Fideicomiso”), así como con el título que ampara los certificados bursátiles fiduciarios de desarrollo serie A-1 sujetos al mecanismo de llamadas de capital identificados con clave de pizarra “FIECK 23D”, de los certificados bursátiles fiduciarios de desarrollo serie A-2 sujetos al mecanismo de llamadas de capital identificados con clave de pizarra “FIECK 23-2D” y de los certificados bursátiles fiduciarios de desarrollo serie A-3 sujetos al mecanismo de llamadas de capital identificados con clave de pizarra “FIECK 24D” y de los certificados bursátiles fiduciarios de desarrollo identificado con el número 5682-1 (en su conjunto, los “Certificados Bursátiles Fiduciarios de Desarrollo”), emitidos por Banco de México, S.A. de C.V., Banco Múltiple, Grupo Financiero Activos únicos, exclusivamente en carácter de fiduciario en el Fideicomiso (el “Fiduciario”), donde México Infrastructure Partners FF, S.A.P.I. de C.V. actúa como fideicomitente, Fideicomisario en segundo lugar y como administrador (el “Administrador”), y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, actúa como representante común (el “Representante Común”) de los tenedores de los Certificados Bursátiles (los “Tenedores”), se convoca a dichos Tenedores para que asistan a la asamblea general de Tenedores que se celebrará el próximo 21 de febrero de 2025, a las 11:00 horas (la “Asamblea”), en las oficinas del Representante Común, ubicadas en av. Paseo de la Reforma núm. 284, col. Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, para tratar los asuntos contenidos en el orden del día que se señala a continuación, en el entendido que los términos utilizados con mayúscula inicial en esta convocatoria, distintos a nombre propio, títulos o vocablos de inicio de oración, que no se encuentren expresamente definidos en la misma, tendrán el significado que se les asigne en el Fideicomiso:

**ORDEN DEL DÍA**

- Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de la contratación de un Experto Técnico Independiente así como calificación de su independencia de conformidad con la cláusula Trigésima Segunda, inciso (f) del Contrato de Fideicomiso y demás aplicables al Fideicomiso. Acciones y resoluciones al respecto.
- Informe del Administrador respecto al estatus de las Inversiones. Acciones y resoluciones al respecto.
- Designación de delegados que, en su caso, formalicen y den cumplimiento a las resoluciones adoptadas por la Asamblea de Tenedores. Acciones y resoluciones al respecto.

Tenedores que deseen asistir a la Asamblea deberán entregar a más tardar el día hábil anterior a la fecha de la celebración de la misma: (i) la constancia de depósito que expida el S.D. Índeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., (ii) el listado de titulares de la cuenta al efecto expida el intermediario financiero correspondiente, en su caso, y (iii) de ser aplicable, la constancia de haber firmado el acuerdo que hace parte de la Asamblea o, en su caso, el mandato general o consular suficiente otorgado en términos de la legislación aplicable, en las oficinas del Representante Común ubicadas en av. Paseo de la Reforma núm. 284, col. Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México a la atención de Esteban Manuel Serrano Hernández, María Magdalena Valdez Vargas y/o Sebastián de la Cruz Manzanilla, en el horario comprendido de las 10:00 a las 15:00 horas y de las 16:30 a las 17:30 horas, de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria. La información y los documentos relacionados con los puntos contenidos en el Orden del Día se encontrará a disposición de los Tenedores, de forma gratuita, con diez días naturales de anticipación a la fecha de la Asamblea, en las oficinas del Representante Común. De igual manera, se invita a los Tenedores a ponerse en contacto con el Representante Común, ya sea vía correo electrónico ([emserranoh@monex.com.mx](mailto:emserranoh@monex.com.mx)) o vía telefónica (5 5230 0255) en caso de que tengan alguna duda relacionada con el alcance de los asuntos que integran el orden del día de la Asamblea.

Ciudad de México, a 10 de febrero de 2025

**Actinver**  
El Fiduciario

Banco Actinver, S.A.  
Institución de Banca Múltiple,  
Grupo Financiero Actinver,  
única e irrestrictivamente en su carácter  
de fiduciario en el Fideicomiso.  
Mauricio Rangel Laisequilla  
Delegado Fiduciario

Banco Actinver, S.A.  
Institución de Banca Múltiple,  
Grupo Financiero Actinver,  
única e irrestrictivamente en su carácter  
de fiduciario en el Fideicomiso.  
Edgar Israel Valdez Ortiz  
Delegado Fiduciario

**MONEX**  
El Representante Común de los Tenedores

Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V.,  
Monex Grupo Financiero.  
Lic. José Daniel Hernández Torres  
Apoderado

# ¿Por qué apagó el espacio, Presidenta?

**J**eyerón la opinión del astronauta mexicano Rodolfo Neri Vela? Presidenta Claudia Sheinbaum, conviene revisar este error.

La mayoría de la gente quizá piensa que la industria espacial solo sirve para el sueño de hacer viajes a la Luna o a Marte. Piensen de nuevo. ¿Qué tal volar en una hora a Japón o a China?

Hacia allá va el negocio de al menos dos empresas. Una estadounidense, SpaceX, de Elon Musk y otra china, Deep Blue, de Huo Liang, que desarrollan tecnologías relacionadas con viajes espaciales y suborbitales que hoy suenan tan locos como cuando alguien dijo que podría cruzar el Atlántico en siete horas.

Los humanos deben prepararse para la idea de **dar la vuelta al mundo en menos tiempo del que dura una película**, entre otros avances fuera de la vista.

Para eso los países se preparan. Argentina y Brasil tienen agencias espaciales a las que brindan presupuestos anuales equivalentes a 200 y 50 millones de dólares, respectivamente.

En México, desde la semana pasada la renuncia del director de la Agencia Espacial Mexicana, Sal-

PARTEAGUAS

## Jonathan Ruiz

Opine usted:  
jruiz@elfinanciero.com.mx  
Facebook: @RuizTorre

@RuizTorre



vador Landeros Ayala, sacude los 'chats' en Whatsapp de la comunidad relacionada con esa industria que pocos entienden, pero que según McKinsey ya representa ingresos de 630 mil millones de dólares para las empresas involucradas.

Esa cifra va a triplicarse en 10 años, de acuerdo con estimacio-

nes de esta consultora estadounidense.

La Agencia Espacial Mexicana que habitualmente recibía unos 4.5 millones anuales, cuenta este año con apenas 3.5 millones de dólares y es absorbida por una oficina gubernamental llamada Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT).

¿El propósito de ésta? Crear eficiencia en el gobierno, lo que si bien es relevante, carece de la ambición que la nueva era espacial inyecta a otras naciones latinoamericanas.

México parece conformarse con satélites de telecomunicaciones para sus propósitos espaciales, de acuerdo con la presidenta Claudia Sheinbaum y del director de la ATDT. Consecuentemente, en el futuro próximo, los mexicanos podrían estar comprando servicios y productos argentinos o brasileños, en lugar de crear los propios.

Algunos opinaron al respecto, pero la voz más respetada es la de Neri Vela:

*"No hay definición sobre los detalles. Las letras chiquitas no han sido reveladas. Son anuncios muy amplios y muy vagos, sin detalles. Me parece que todavía hay mucha*

*secrecía, mucha demagogia, porque es muy fácil decir que no va a desaparecer, que se va a fortalecer y que se va a anexar a tal institución. Pero, ¿cómo se va a fortalecer si, en primer lugar, se quiere que la Agencia Espacial Mexicana sea absorbida por una agencia de transformación digital que, desde sus orígenes, no es una agencia para realizar investigaciones científicas o para desarrollar tecnologías.*

*"La ATDT es una agencia para dar servicios del Estado y una institución cuya responsabilidad sea la de dar servicios, apoyándose en lo que existe. Entonces, no se va a preocupar o no le va a dar la importancia necesaria a otras áreas que sí requieren de una entidad especializada, como la investigación, la divulgación científica, la atención a las juventudes, que es lo que hace la Agencia Espacial Mexicana sí brinda"*, expuso el astronauta mexicano al medio especializado TeleSemana.

En este mismo espacio celebré la semana pasada que la Presidenta Claudia Sheinbaum ponga a México en la ruta a la producción de semiconductores mediante el proyecto Kutsari.

También es destacable la intención gubernamental de diseñar y fabricar un vehículo económico movido con energía eléctrica, el Olinia.

Pero no hay forma de argumentar que la nueva posición de la Agencia Espacial Mexicana coloca a los mexicanos en el camino de la vanguardia en tecnología espacial. Los 3.5 millones de dólares con los que contará este año si bien representan mucho dinero para un individuo, son ridículos para una institución de este tipo.

Como ejemplo del dinero requerido, solamente una empresa privada española llamada PLD Space obtuvo hasta la fecha 120 millones de euros de financiamiento para sus proyectos de lanzamientos.

Presidenta, conviene revisar enmiendas a este ajuste equivocado en la Agencia Espacial Mexicana y dar señales claras de que usted convoca a una lucha tecnológica sin precedentes en el espacio. Otra señal clara de que usted persigue esa intención sería desatar en el Senado los cambios a los **Artículos 28 y 73 de la Constitución** que su propio partido promovió para detonar la actividad espacial.

Usted quiere convertir a México en una potencia científica. Presidenta Sheinbaum, no puede dejar la carrera espacial al margen en ese propósito.

Director General de Proyectos Especiales y Ediciones Regionales de EL FINANCIERO

DAD VICTORIA

Tu HISTORIA de ÉXITO — COMIENZA AQUÍ —

BACHILLERATO UV Welcome Home

**f** **g** **t** 55 5803 5555 [universidadvictoria.com](http://universidadvictoria.com)

Bachillerato cuatrimestral RVOE 06/0329 del 02/02/2006 DGB SEP. Bachillerato semestral Oficio-DGB-1325-2024

TÍTULO DÉCIMO SEGUNDO De la Regulación Asimétrica	TÍTULO DÉCIMO PRIMERO De la Proporcionalidad
Capítulo I De la Proporcionalidad	Capítulo I De la Proporcionalidad
<b>Artículo 262 – El Instituto deberá determinar la existencia de agentes económicos preponderantes de acuerdo con el criterio establecido en la legislación que establece las normas para evaluar en lo que respecta a la libre competencia y establecer a los sujetos autorizados a incluirlos en la lista de aquellos que cumplen con las condiciones establecidas y, en su caso, la separación condicional, funcionamiento estructural de dichos agentes.</b>	<b>Artículo 220 – La Agencia será la dependencia responsable de definir las medidas y obligaciones específicas que serán impuestas por la autoridad en materia de libre competencia y concurrencia a los agentes económicos que declaran como preponderantes en los sectores de radiodifusión y de telecomunicaciones, mediante opiniones vinculantes; así como de revisar, verificar y sancionar su incumplimiento.</b>
<b>Para efectos de lo dispuesto en este Capítulo, considerando como agente económico preponderante, en razón de su participación, nacional en la prestación de los servicios de radiodifusión y de telecomunicaciones, a aquellos que cumplan con las condiciones establecidas y, en su caso, la separación condicional, funcionamiento estructural de dichos agentes.</b>	<b>Un agente económico preponderante se considerará en razón de su participación nacional en la prestación de los servicios de radiodifusión y de telecomunicaciones, o cualquier otra actividad que cumpla con las condiciones establecidas y, en su caso, la separación condicional, funcionamiento estructural de dichos agentes.</b>

**Borrador.** La Ley, que aún no tiene la versión final, se enviará al Congreso.

## TRAS LA EXTINCIÓN DEL IFT

# ATDT vigilará a los monopolios y fijará sus obligaciones

CHRISTOPHER CALDERÓN  
ccalderon@elfinanciero.com.mx

Tras la extinción del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), será la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT) la autoridad encargada de definir, revisar, verificar y sancionar el incumplimiento de la regulación asimétrica impuesta a los Agentes Económicos Preponderantes de las Telecomunicaciones (AEP-T) como América Móvil, Grupo Televisa y Megacable Holdings.

De acuerdo con un primer borrador de la Ley Federal en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión al que EL FINANCIERO tuvo acceso, la Agencia al mando de José Antonio Peña Merino será la

50

POR CIENTO  
O más de  
participación  
se considerará  
un agente  
preponderante.

dependencia responsable de definir las medidas y obligaciones específicas que serán impuestas por la autoridad en materia de libre competencia y concurrencia, es decir, el nuevo órgano antimopolios que será creado.

Además, el documento define que la ATDT emitirá opiniones vinculantes y éstas incluirán, entre otras, las medidas relacionadas con oferta y calidad de servicios, acuerdos en exclusiva, limitaciones en uso de equipos, tarifas e infraestructuras de red.

“La ATDT será la autoridad encargada de emitir el dictamen técnico que contenga las medidas de regulación asimétrica que garanticen el desarrollo eficiente de la radiodifusión y las telecomunicaciones”, detalla el documento.

## BUSCAN PROMOVER INVERSIÓN Y SOSTENIBILIDAD

# CNET presenta proyectos para impulsar el turismo

El Consejo Nacional Empresarial Turístico (CNET) anunció la implementación de 11 proyectos estratégicos destinados a fortalecer el turismo en México, alineados a las acciones del Plan México ya las iniciativas legislativas en la Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados.

En su Asamblea General Ordinaria Anual, del 6 de febrero de 2025, el presidente del CNET, Braulio Arsuaga, destacó que estos proyectos buscan promover la inversión, sostenibilidad, digitalización y el desarrollo de destinos.

Los proyectos destacados están el restablecimiento de la inversión en promoción turística, el desarrollo de productos de turismo de naturaleza, el programa especial para Mipymes turísticas y la estrate-

### Impulso

El CNET anunció 11 proyectos estratégicos.

#### Objetivo

Buscan promover la inversión, sostenibilidad, digitalización y el desarrollo de destinos turísticos.

#### El plan

Relanzamiento de campañas de promoción turística internacional junto con la IP. Presentan programa ‘México te abraza’.

FUENTE: CNET

tegía de sostenibilidad turística. Además, se incluyen iniciativas del Tren Maya, la digitalización del sector turístico y el fortalecimiento del capital humano.

—Redacción

ADID

**INFORMACIÓN CON PODER**

**11**  
ANIVERSARIO

**EL FINANCIERO | Televisión**

# AI Cierre

Lunes a Jueves 21 HRS.

**Leonardo Kourchenko y Enrique Quintana**

150 .iZZ! tv 160 sky 150 HD Totalplay 604 Star TV  
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo: [elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)

# El silencioso veneno de la indefinición

**N**o todo en la empresa puede conocerse o pronosticarse con exactitud. Y también es cierto que la certeza plena es difícil de encontrar en los procesos de decisión compleja.

Lo que es verdadero también es que pocas cosas dejan pasar tantas oportunidades o destruyen progresivamente tanto valor en una organización como la indefinición. Hay personas y empresas que, en más de un momento, 'ni pichan, ni cachan, ni dejan batir'.

En su definición más simple, la indefinición es la falta de claridad o de precisión. En el ambiente productivo es algo que carece de un final predeterminado; o bien, que todavía no goza de una decisión que indique el camino a seguir.

¿Cuáles son los tipos de indefinición que conviene aprender a identificar cuando te topas frente a ella en un grupo de trabajo? Aquí tres para la reflexión directiva:

**1) Indefinición táctica.**- Es la única justificable. Y es que hay momentos en los que no se debe resolver un asunto porque no se tienen los elementos óptimos para tomar una decisión y, aun-

**Mauricio Candiani**

Opine usted:  
empresas@elfinanciero.com.mx

@mcandianigalaz



que se podría tomar, se prefiere indefinir el tema procurando que, en un tiempo administrable, se puedan disponer de más insumos para mejor decidir.

Nótese que es sólo un compás de espera apoyado en un método que busca maximizar el resultado. Táctica que debe suspenderse cuando el potencial daño por esperar es mayor que el beneficio marginal buscado.

**2) Indefinición disparada por la duda.**- Hay gente en puestos gerenciales varios que 'duda y luego existe'. Su aproximación a casi cualquier asunto es a partir de la reserva, la meditación extrema y, en su peor expresión, el miedo.

Pueden tener claro qué se debe hacer o decidir pero, sin que les preocupe la lentitud, lo subordinan al deseo de tener todos y cada uno de los elementos exigibles o analizables para sentirse acompañados o cubiertos en lo que van a resolver.

**3) Indefinición crónica.**- Argumentando exceso de trabajo o aduciendo que el asunto reviste en complejidades extraordinarias, simple y llanamente no resuelven. Es desesperante.

Concentrados en procesar lo sencillo, evaden lo complicado. Algunos huyen sigilosamente y diplomáticamente el natural conflicto que detonan ciertas decisiones sensibles o donde confluyen intereses contrapuestos. Otros trasladan el asunto a alguien más, incluyendo a sus jefes (cuando se dejan).

Apúntese que la vaguedad es prima hermana de la indefinición. La desconfianza es la sangre que nutre esa forma de vivir lo profesional.

profesional. Y la indeterminación es una sensación que no les produce molestia. Los indefinidos son un perfil identificable en todo ecosistema productivo.

No existen compañías inmunes a ese veneno. Lo que sí existen son antídotos: el seguimiento riguroso de etapas, preguntando constantemente sobre su desarrollo; el establecimiento de plazos concretos para resolver; y, cuando se necesita, la presión explícita para que un asunto se solucione.

Las escuelas de negocios suelen acostumbrar a sus alumnos a preguntarse perpetuamente: ¿qué 'estado de las cosas' deseas para tu negocio? Y está perfecto. Con la misma intensidad, sin embargo, debemos acostumbrarnos

a preguntarnos lo opuesto. Bien dijo mi socio Adrián Peña en la junta de alineación comercial pasada: "la indefinición es la receta para el desastre".

## Y HOY CUMPLE GABY CHÁVEZ...

Mujer de noble corazón y carácter fuerte, hoy cumple bastantes años. A pocos seres humanos he visto celebrar su cumpleaños con tanto ánimo y con tal número de actividades. Gaby hace real festejo de cada año de vida y sus cercanos celebramos gravitar junto a ella.

Sepa quien lee que esta mujer es revisora dominical perene de esta columna. Es madre de mis dos críos, acompañadora juiciosa de mis actos y compañera ideal del viaje de vida. ¡Felicitaciones, Gaby!

Empresario y conferencista internacional

**"Algunos huyen sigilosamente el conflicto que detonan ciertas decisiones sensibles o donde confluyen intereses contrapuestos"**

**"(...)la vaguedad es prima hermana de la indefinición. La desconfianza es la sangre que nutre esa forma de vivir lo profesional"**

**Guillermo Ortega**

**INFORMACIÓN  
CON PODER**



**CON  
ORTEGA  
A LAS 10**

**Lunes a Viernes  
22 HRS.**

150 . iZZI! tv 160 sky 150 HD ► Totalplay  
157 y 1157 HD ► MEGACABLE 2055 ► Samsung TV Plus 604 Star™  
Roku TV

Síguenos en vivo:  
[elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. EDGAR RODOLFO MACEDO NÚÑEZ, NOTARIA 142 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Licenciado Edgar Rodolfo Macedó Núñez, Titular de la Notaría Pública Número 142 del Estado de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura pública número 39.031 de fecha seis de diciembre del año dos mil veinticuatro, los señores LETICIA, JOSÉ RENE FACUNDO, JOSE LUIS, MA. PENELOPE de apellidos HERNÁNDEZ JUÁREZ y la señora LIDIA HILARIO DÍAZ GIL, en su carácter de Única y Universal Heredera y Alacea de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR EULOGIO GUSTAVO HERNANDEZ JUÁREZ, iniciaron y radicaron en la Notaría a mi cargo la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA ANGELICA GUERRA ESCAMILLA, que otorgan los señores HERIBERTO ALCALA GUERRA y FERNANDO ALCALA GUERRA, en su carácter de presuntos herederos de la mencionada Sucesión y en consecuencia declaro su conformidad para que la sucesión referida se tramite ante la Fe del suscrito Notario, declarando bajo protesta de decir verdad que no tiene conocimiento de que existan otras personas con derecho a heredar. Lo que se da a conocer para que existan otras personas con derecho a heredar. Lo que se da a conocer para que existan otras personas con derecho a heredar.</p> <p>Lo anterior con fundamento en los artículos 6.142, fracción I del Código Civil y el 4.77 del Código de Procedimientos Civiles, ambos para el Estado de México, así como, de los artículos 126 y 127 de la Ley del Notariado del Estado de México, y 68 y 69 de su Reglamento.</p> <p>Publicación que se hace para los efectos del artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.</p> <p>LICENCIADO EDGAR RODOLFO MACEDO NÚÑEZ NOTARIO PÚBLICO NUMERO 142 DEL ESTADO DE MÉXICO.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUZ MARIA FRANCO ORTIZ, NOTARIA 77 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 15.476 de fecha diecisiete de diciembre del año dos mil veinticuatro, los señores LETICIA, JOSÉ RENE FACUNDO, JOSE LUIS, MA. PENELOPE de apellidos HERNÁNDEZ JUÁREZ y la señora LIDIA HILARIO DÍAZ GIL, en su carácter de Única y Universal Heredera y Alacea de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR EULOGIO GUSTAVO HERNANDEZ JUÁREZ, iniciaron y radicaron en la Notaría a mi cargo la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA SOCORRO JUÁREZ URBINA, a quien en vida también se le conocía pública y socialmente con los nombres de MA DEL SOCORRO JUÁREZ Y SOCORRO JUÁREZ DE HERNÁNDEZ, manifestando bajo protesta de decir verdad que no tienen conocimiento de que exista alguna otra persona con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente al de ellos mismos.</p> <p>Lo que doy a conocer en cumplimiento del Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, para su publicación dos veces de 7 en 7 días.</p> <p>Otumba, Estado de México, a 17 de diciembre del año 2024.</p> <p>LIC. LUZ MARIA FRANCO ORTIZ, NOTARIA PÚBLICA NÚMERO SETENTA Y SIETE DEL ESTADO DE MÉXICO.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUZ MARIA FRANCO ORTIZ, NOTARIA 77 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 15.473 de fecha nueve de diciembre del año dos mil veinticuatro, los señores NUT, HUGO FELIPE, OMAR, ERI, MARIA BARAC de apellidos NAVARRETE DÁVALOS y la señora DINIA NAVARRETE DÁVALOS, por sí y como Única y Universal Heredera y Alacea de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora CARMEN DÁVALOS RABAGO, iniciaron y radicaron en la Notaría a mi cargo la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR FELIPE NAVARRETE AGUILAR, a quien en vida también se le conocía pública y socialmente con el nombre de FELIPE NAVARRETE, manifestando bajo protesta de decir verdad que no tienen conocimiento de que exista alguna otra persona con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente al de ellos mismos.</p> <p>Lo que doy a conocer en cumplimiento del Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, para su publicación dos veces de 7 en 7 días.</p> <p>Otumba, Estado de México, a 16 de diciembre del año 2024.</p> <p>LIC. LUZ MARIA FRANCO ORTIZ, NOTARIA PÚBLICA NÚMERO SETENTA Y SIETE DEL ESTADO DE MÉXICO.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUZ MARIA FRANCO ORTIZ, NOTARIA 77 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 15.457 de fecha diecinueve de noviembre del año dos mil veinticuatro, los señores SANTOS ROMAN MACEDO en su carácter de cónyuge supérstite, sus descendientes YOLANDA, ENRIQUETA, RICARDO y NORBERTO de apellidos BAUTISTA ROMAN, iniciaron y radicaron en la Notaría a mi cargo la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JOSE ISIDRO BAUTISTA ISLAS, a quien en vida también se le conocía pública y socialmente con los nombres de ISIDRO BAUTISTA HISLAS, ISIDRO BAUTISTA ISLAS e ISIDRO BAUTISTA, manifestando bajo protesta de decir verdad que no tienen conocimiento de que exista alguna otra persona con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente al de ellos mismos.</p> <p>Lo que doy a conocer en cumplimiento del Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, para su publicación dos veces de 7 en 7 días.</p> <p>Otumba, Estado de México, a 20 de noviembre del año 2024.</p> <p>LIC. LUZ MARIA FRANCO ORTIZ, NOTARIA PÚBLICA NÚMERO SETENTA Y SIETE DEL ESTADO DE MÉXICO.</p>
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUZ MARIA FRANCO ORTIZ, NOTARIA 77 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 15.454 de fecha catorce de noviembre del año dos mil veinticuatro, el señor DOMINGO ORTEGA MENDOZA en su carácter de cónyuge supérstite, su descendiente ANA JULIA ORTEGA AYALA por sí y como apoderada legal de los señores VICTOR MANUEL ORTEGA AYALA y CESAR SEBASTIAN ORTEGA AYALA, iniciaron y radicaron en la Notaría a mi cargo la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA ELVIRA AYALA MARTINEZ, a quien en vida también se le conocía pública y socialmente con los nombres de ELVIRA AYALA y ELVIRA AYALA DE ORTEGA, manifestando bajo protesta de decir verdad que no tienen conocimiento de que exista alguna otra persona con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente al de ellos mismos.</p> <p>Lo que doy a conocer en cumplimiento del Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, para su publicación dos veces de 7 en 7 días.</p> <p>Otumba, Estado de México, a 19 de noviembre del año 2024.</p> <p>LIC. LUZ MARIA FRANCO ORTIZ, NOTARIA PÚBLICA NÚMERO SETENTA Y SIETE DEL ESTADO DE MÉXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA, NOTARIA 104 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago de su conocimiento:</p> <p>Que por Escritura Pública No. 64,893 de fecha 09 de Diciembre del 2024, otorgada ante la fe del Licenciado Nathaniel Ruiz Zapata, Notario Público número Ciento cuatro del Estado de México, se hizo constar la Aceptación de la Herencia en la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora María Esperanza Pérez Solórzano, que otorgó el señor Gabriel León Caraveo, en su carácter de "Único y Universal Heredero", y la señora Maricela León Pérez, en su carácter de "Alacea", de dicha sucesión.</p> <p>Naucalpan de Juárez, México, a 16 de Diciembre del 2024.</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA, NOTARIA 104 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago de su conocimiento:</p> <p>Que por Escritura Pública No. 64,902, fecha 10 de diciembre del 2024, otorgada ante la fe del Licenciado Nathaniel Ruiz Zapata, Notario Público número Ciento cuatro del Estado de México, en su carácter de apoderada legal de la señora DULCE MAYTE ROMO LAZCANO, iniciaron y radicaron en la Notaría a mi cargo la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR J. BIBIANO ROMO TENORIO, manifestando bajo protesta de decir verdad que no tienen conocimiento de que exista alguna otra persona con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente al de ellos mismos.</p> <p>Lo que doy a conocer en cumplimiento del Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, para su publicación dos veces de 7 en 7 días.</p> <p>Otumba, Estado de México, a 12 de septiembre del año 2024.</p> <p>LIC. LUZ MARIA FRANCO ORTIZ, NOTARIA PÚBLICA NÚMERO SETENTA Y SIETE DEL ESTADO DE MÉXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUZ MARIA FRANCO ORTIZ, NOTARIA 77 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 15.382 de fecha nueve de septiembre del año dos mil veinticuatro, en su carácter de descendientes los señores FERNANDO, JENNY OLGA, LIZBETH NOHEMI, EVA IRMA, BRANDON y ARTURO ALAIN de apellidos ROMO LAZCANO y la señora IRMA LACAZANO ESPINOZA en su carácter de apoderada legal de la señora DULCE MAYTE ROMO LAZCANO, iniciaron y radicaron en la Notaría a mi cargo la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR J. BIBIANO ROMO TENORIO, manifestando bajo protesta de decir verdad que no tienen conocimiento de que exista alguna otra persona con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente al de ellos mismos.</p> <p>Lo que doy a conocer en cumplimiento del Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, para su publicación dos veces de 7 en 7 días.</p> <p>Otumba, Estado de México, a 12 de septiembre del año 2024.</p> <p>LIC. LUZ MARIA FRANCO ORTIZ, NOTARIA PÚBLICA NÚMERO SETENTA Y SIETE DEL ESTADO DE MÉXICO.</p>
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS OCTAVIO HERMOSO Y COLIN, NOTARIA 89 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento número 43,318 de fecha 23 de enero del año 2025, otorgado ante la fe del suscrito Notario, se inició el Procedimiento Sucesorio Testamentario a bienes del señor RICARDO BARCENAS ESPARZA, a solicitud de los señores CRISTINA OCANA BRUNO en su carácter de cónyuge supérstite, RICARDO BARCENAS OCANA y ZAIRA VIANEY BARCENAS OCANA, en su calidad de hijos del Autor de la Sucesión.</p> <p>Lo antes expuesto con fundamento en el artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.</p> <p>Para su publicación de dos veces de siete días en la Gaceta del Gobierno del Estado de México y en el periódico de mayor circulación del Estado de México.</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>LIC. LUIS OCTAVIO HERMOSO Y COLIN TITULAR DE LA NOTARIA 89 DEL ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M. en D. MARTHA ELBA TERRÓN MENDOZA, NOTARIA 146 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>M. en D. MARTHA ELBA TERRÓN MENDOZA, Titular de la Notaría Ciento cuarenta y seis del Estado de México, con residencia en el municipio de Metepec, HAGO SABER:</p> <p>Por Acta número 7282 SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS, del Volumen 130 CIENTO TREINTA, del Protocolo Ordinario a mi cargo, de fecha ONCE de noviembre del dos mil veinticuatro, otorgada ante mí fe, se hizo constar el INICIO DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora LEONARDA BARRIOS URIBE; por medio de la cual los señores JOSE BOLAÑOS SALAS, en su calidad de cónyuge supérstite y como único y universal heredero de la sucesión a bienes de FERNANDO JOSE BOLAÑOS BARRIOS, MIGUEL ANGEL LETICIA ELENA Y SARA, todos de apellidos BOLAÑOS BARRIOS, EN SU CALIDAD DE DESCENDIENTES EN PRIMER GRADO, manifestaron que no tienen conocimiento que además de ellos exista alguna otra persona con derecho a heredar.</p> <p>Para su publicación dos veces con intervalo de 7 días hábiles entre cada una.</p> <p>Metepec, Estado de México, enero 2025</p> <p>M. en D. MARTHA ELBA TERRÓN MENDOZA TITULAR DE LA NOTARIA CIENTO CUARENTA Y SEIS DEL ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GABRIEL ESCOBAR Y EZETA, NOTARIA 5 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>LICENCIADO GABRIEL ESCOBAR Y EZETA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CINCO DEL ESTADO DE MÉXICO, CON RESIDENCIA EN TOLUCA, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado vigente en el Estado de México; HAGO CONSTAR: Que por escritura pública número 72,651 del Volumen Ordinario 1911 del Protocolo a mi cargo, con fecha veintisiete de enero del año dos mil veinticinco, fue RADICADA ante la fe del suscrito Notario, la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor HELIODORO GONZALEZ COLIN; por los señores MARIA LUISA LUCAS REYES, MARIA ESMERALDA GONZALEZ LUCAS, LUIS ENRIQUE GONZALEZ LUCAS, ROSAURA GONZALEZ LUCAS y DALYLA CORAL GONZALEZ LUCAS; en su carácter de cónyuge supérstite y descendientes en primer grado, respectivamente del de cuius.</p> <p>Toluca, Méx., 28 de Enero de 2025.</p> <p>LIC. GABRIEL ESCOBAR Y EZETA</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GABRIEL ESCOBAR Y EZETA, NOTARIA 5 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>LICENCIADO GABRIEL ESCOBAR Y EZETA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CINCO DEL ESTADO DE MÉXICO, CON RESIDENCIA EN TOLUCA, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado vigente en el Estado de México; HAGO CONSTAR: Que por escritura pública número 72,650 del Volumen Ordinario 1920 del Protocolo a mi cargo, con fecha veintisiete de enero del año dos mil veinticinco, fue RADICADA ante la fe del suscrito Notario, la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor LUIS MANUEL TORRES SALINAS; por la señora MARTHA TRIGUEROS MANRIQUE; en su carácter de cónyuge supérstite y presunta heredera del de cuius.</p> <p>Toluca, Méx., 27 de Enero de 2025.</p> <p>LIC. GABRIEL ESCOBAR Y EZETA</p>
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GUILLERMO CARRANCO ROMERO, NOTARIA 55 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: que por instrumento 75,055 del 23 de enero de 2025, otorgado ante el suscrito Notario, se inició la sucesión testamentaria a bienes del señor HERBERT DAVID SINCLAIR (quien también acostumbra usar los nombres de HERBERT DAVID SINCLAIR WESTON y DAVID HERBERT SINCLAIR). En dicho instrumento, el señor JAMES ARTHUR SINCLAIR MAGNANI, como albacea y coheredero en la sucesión testamentaria a bienes de la señora ESTHER MAGNANI PROCHEL (quien también acostumbra a usar los nombres de ESTHER MAGNANI PROCHEL y DAVID HERBERT SINCLAIR; en el mismo instrumento, los señores WILLIAM HENRY y JAMES ARTHUR ambos de apellidos SINCLAIR MAGNANI, aceptaron la herencia a su favor de la sucesión testamentaria a bienes del señor HERBERT DAVID SINCLAIR. Asimismo, el señor JAMES ARTHUR SINCLAIR MAGNANI aceptó el cargo de albacea, quien protestó su fiel y leal desempeño.</p> <p>LIC. GUILLERMO CARRANCO ROMERO NOTARIO 55 DE LA CIUDAD DE MÉXICO Av. Porfirio Diaz 110, colonia Insurgentes San Borja, CP. 03100, Benito Juárez, Ciudad de México. Teléfono: 55 5931 2483</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA, NOTARIA 217 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 160,450 de fecha 17/01/2025, ante la fe del suscrito Notario, los señores:</p> <p>RUTH FABIOLA CASTAÑARES DOSAL, JORGE LUIS MOSCOSO CASTAÑARES y PAMELA MOSCOSO CASTAÑARES</p> <p>Aceptaron la herencia en la Sucesión Testamentaria a bienes del señor:</p> <p>JORGE MOSCOSO BARRERA</p> <p>Asimismo la señora RUTH FABIOLA CASTAÑARES DOSAL, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México, actuando como Asociado y en el protocolo del Licenciado LUIS FELIPE MORALES VIESCA, Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS FELIPE MORALES VIESCA, NOTARIA 60 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 160,484 fecha 21/01/2025 otorgada ante mí, Licenciado LUIS FELIPE MORALES VIESCA, Titular de la Notaría número SESENTA de la Ciudad de México actuando en mi protocolo y como asociado del Licenciado JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA Titular de la Notaría DOSCIENTOS DIECISIETE, se hizo constar que:</p> <p>Las señoras PATRICIA BERNAL SOLARES y CYNTHIA PATRICIA MELENDEZ BERNAL (quien también acostumbra usar el nombre de CINTYA PATRICIA MELENDEZ BERNAL), aceptaron la herencia en la Sucesión Testamentaria a bienes de ADELPHIA SOLARES FLORES (quien también acostumbra a usar el nombre de ADELFA SOLARES FLORES).</p> <p>Asimismo, la señora PATRICIA BERNAL SOLARES, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>LA ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. LUIS FELIPE MORALES VIESCA Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México, actuando en mi protocolo y como asociado del Licenciado JOSE ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA Titular de la Notaría No. 217</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA, NOTARIA 217 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 160,511 de fecha 23/01/2025, ante la fe del suscrito Notario, la señora:</p> <p>SILVIA RUIZ HERNÁNDEZ</p> <p>Aceptó la herencia en la Sucesión testamentaria a bienes del señor:</p> <p>GUILLERMO MONGE GUTIÉRREZ</p> <p>Asimismo, la señora SILVIA RUIZ HERNÁNDEZ, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>LA ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México, actuando como asociado y en el Protocolo del Licenciado LUIS FELIPE MORALES VIESCA, Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México.</p>
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSE ANGEL FERNANDEZ URIA, NOTARIA 217 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Por escritura número 160,534 de fecha 23/01/2025, ante la fe del suscrito Notario, la señora:</p> <p>IVET CARMEN INTERIANO RAMIREZ RENERVKNLGGJG</p> <p>Aceptó la herencia en la Sucesión testamentaria a bienes del señor:</p> <p>HUMBERTO ARMANDO INTERIANO INTERIANO (quien también acostumbra a usar en vida el nombre de HUMBERTO INTERIANO INTERIANO)</p> <p>Asimismo, la señora IVET CARMEN INTERIANO RAMIREZ, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>LA ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México, actuando como asociado y en el protocolo del Licenciado LUIS FELIPE MORALES VIESCA, Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MARIA ESTHER RIVERO CRUZ, NOTARIA 10 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>MARIA ESTHER RIVERO CRUZ</p> <p>Aceptó la herencia en la Sucesión testamentaria a bienes del señor:</p> <p>ENRIQUE NABOR VEGA MIRANDA</p> <p>Asimismo, el señor OMAR VEGA RIVERO, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México, actuando como asociado y en el Protocolo del Licenciado LUIS FELIPE MORALES VIESCA, Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MARIA ESTHER RIVERO CRUZ, NOTARIA 10 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>MARIA ESTHER RIVERO CRUZ</p> <p>Aceptaron la herencia en la Sucesión testamentaria a bienes de la señora:</p> <p>MAURA CRUZ NEIRA (quien también acostumbra usar en vida el nombre de MAURA CRUZ NEYRA y MAURA CRUZ Y NEIRA)</p> <p>Asimismo, el señor PABLO MANUEL RIVERO CRUZ, aceptó el cargo</p>	

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036  
hmirabal@elfinanciero.com.mx

## AVISOS Y EDICTOS

EL FINANCIERO

<b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION		<b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION		<b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION		<b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION											
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FRANCISCO XAVIER ARREDONDO GALVÁN, NOTARIA 173 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En términos del artículo 187 de la Ley del Notariado y 873 del Código de Procedimientos Civiles, ambos para la Ciudad de México, doy a conocer que por escritura ante mí, número 74,949 de fecha 15 de enero de 2025, se hizo constar: LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE CELIA REYES MERCADO, EN ADELANTE: "LA SUCESIÓN", EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DE TESTAMENTO; LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA; EL RECONOCIMIENTO DE SUS DERECHOS HEREDITARIOS; y, LA INTENCIÓN DE PROCEDER DE COMÚN ACUERDO que otorga su hija: MARÍA FÉLIX HERNÁNDEZ REYES como única y universal heredera designada en "LA SUCESIÓN"; e, HIPÓLITO HERNÁNDEZ REYES, como albacea designado en dicha Sucesión quien manifestó que formulará el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 27 de enero de 2025.</p> <p>LIC. FRANCISCO XAVIER ARREDONDO GALVÁN Notario 173 de la Ciudad de México.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GUILLERMO RAMÍREZ DE AGUILAR CASTAÑEDA, NOTARIA 104 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento ante mí, número 107,457 de 27 de enero de 2025, los señores ARMANDO JAVIER PRADO FLORES y PEDRO CONTRA PRADO, representado por el señor ANDRÉS PRADO LALLANDE, reconocieron la validez del testamento, el primero de los nombrados aceptó el legado y el segundo aceptó la herencia y el cargo de albacea, protestando su fiel desempeño y manifestó que formará inventario en la sucesión testamentaria a bienes de su madre, la señora MARÍA GUADALUPE MICAELA PRADO FLORES, también conocida como MARÍA GUADALUPE PRADO FLORES.</p> <p>GUILLERMO RAMÍREZ DE AGUILAR CASTAÑEDA NOTARIO 104 DE LA CD. DE MÉXICO.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, NOTARIA 169 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, Notario Número 169 de la Ciudad de México, hago saber: Para los efectos del Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la CDMX..</p> <p>Que por escritura número 20928 de fecha 22 de enero del año 2025, ante mí, se hizo constar LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó la señora MERCEDES DOLORES DOMÍNGUEZ HILL, en la Sucesión Testamentaria del señor JOSE MORFIN GARCIA, manifestando que formulará el inventario de los bienes de dicha sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 24 de enero del año 2025.</p> <p>MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA. NOTARIO NUMERO 169 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MTRO. PONCIANO LÓPEZ JUÁREZ, NOTARIA 222 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: Que por escritura No. 47,929, de fecha 27 de enero de 2025, otorgada ante el suscrito notario, se hizo constar: A)- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora GRISELDA ESTIVILL ODENA (quien manifestaron los otorgantes también utilizaba el nombre de GRISELDA ESTIVILL Y ODENA, a quienes nos referimos en el presente instrumento con el primer nombre citado), que otorgaron los señores JOSE LUIS MORATINOS ESTIVILL, MIGUEL ANGEL MORATINOS ESTIVILL, CARLA MORATINOS ESTIVILL y MONICA MORATINOS ESTIVILL, estas dos últimas representadas por el propio señor JOSE LUIS MORATINOS ESTIVILL; B)- LA ACEPTACIÓN DE LEGADOS en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora GRISELDA ESTIVILL ODENA, que otorgaron las señoras CARLA MORATINOS ESTIVILL y MONICA MORATINOS ESTIVILL, representadas como quedó dicho; y C)- LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA SUSTITUTO en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora GRISELDA ESTIVILL ODENA, que otorgó el señor JOSE LUIS MORATINOS ESTIVILL.</p> <p>Ciudad de México, a 27 de enero de 2025.</p> <p>PONCIANO LÓPEZ JUÁREZ TITULAR DE LA NOTARIA No. 222 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. EFRÁIN MARTÍN VIRUÉS Y LAZOS, NOTARIA 214 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 55,778, de fecha 24 de enero del año dos mil veinticinco, ante mí, el señor JOSÉ DAVID LÓPEZ MOTA, aceptó la herencia en la sucesión intestamentaria de la señora HORTENSIA MOTA MORENO (quien también acostumbró usar el nombre de HORTENCIA MOTA MORENO), así mismo el mencionado señor JOSÉ DAVID LÓPEZ MOTA, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión protestando desempeñarlo fiel y lealmente.</p> <p>El albacea manifestó que formulará el inventario de los bienes que integran dicha sucesión.</p> <p>El titular de la notaría No. 214 de la CDMX LIC. EFRÁIN MARTÍN VIRUÉS Y LAZOS</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. J. DE JESÚS MAXIMILIANO PÉREZ SALINAS, NOTARIA 107 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento ante mí 59,157 del 28 de Enero de 2025, los señores MARISOL y JOSUÉ ADRIÁN, ambos de apellidos MARTINEZ BERNARDINO, reconocieron la validez del testamento público, abierto, otorgado por el señor JOSE GUMESINDO MARTINEZ RUIZ. Así mismo aceptaron la herencia instituida a su respectivo favor y la señora MARISOL MARTINEZ BERNARDINO, aceptó el cargo de albacea, manifestando que procederá a realizar el inventario correspondiente.</p> <p>Lo que hago saber de conformidad con el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>Ciudad de México, a 28 de enero de 2025. EL NOTARIO 107 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p> <p>LIC. J. DE JESÚS MAXIMILIANO PÉREZ SALINAS.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALBERTO ALEMÁN LÓPEZ, NOTARIA 183 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO</p> <p>ALBERTO ALEMÁN LÓPEZ, Notario Público 183, y del Patrimonio Inmobiliario Federal, HAGO SABER: Para los efectos del artículo 160 de la Ley del Notariado, que en Escritura Pública 7455, Volumen 330, de fecha 24/01/2025, otorgada ante mí:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>1.- Inició la tramitación extrajudicial de la Sucesión Intestamentaria a bienes de MIGUEL ÁNGEL BUCIO RODRIGUEZ.</li> <li>2.- Las señoras MARÍA HERMINIDA TORRES TOMAS Y ERIKA BUCIO TORRES, me exhibieron copia certificada del Acta de Defunción del de cuyos, me acreditaron su carácter de cónyuge supérstite e hija, respectivamente, del autor de la sucesión y el último domicilio del de cuyos en el Estado de Michoacán.</li> <li>3.- Se llevó a cabo la información testimonial de CELENE MORALES VALLE Y ERICKA JAZMIN DÍAZ BUCIO.</li> <li>4.- Las señoras MARÍA HERMINIDA TORRES TOMAS Y ERIKA BUCIO TORRES, se reconocieron el carácter de únicas y universales herederas, y expresamente aceptaron la herencia.</li> <li>5.- La señora MARÍA HERMINIDA TORRES TOMAS, asumió el cargo de ALBACEA, aceptando el mismo, manifestando que procederá a la formación del inventario y avalúo del acervo hereditario.</li> </ul> <p>Morelia, Michoacán, 24 de Enero de 2025. LIC. ALBERTO ALEMÁN LÓPEZ N.P. 183 EN EL ESTADO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. VINICIUS ROMULO HERNANDEZ VILLARREAL, NOTARIA 130 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>VINIPIO ROMULO HERNANDEZ VILLARREAL, Notario número 130 de la Ciudad de México, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 187 de la Ley del Notariado y 873 del Código de Procedimientos Civiles ambos para la Ciudad de México, hago saber que por instrumento número 37,889 de fecha 23 de enero de 2025, ante mí, se hizo constar:</p> <p>A)-EL NOMBRAMIENTO Y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEAS MANCOMUNADOS que otorgaron las señoras JUANA PINEDA VALDEZ Y MARÍA ANGÉLICA PINEDA VALDEZ, ambas en su carácter de herederas en la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA de la señora MARGARITA VALDEZ ALFARO (quien también acostumbraba usar los nombres de Margarita Valdez Alfar o y/o Margarita Valdez Alfar de Pineda), en favor de sí mismas, quienes manifestaron que formularán el inventario.</p> <p>EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A 27 DE ENERO DE 2025.</p> <p>LIC. PEDRO CORTINA LATAPI NOTARIO NÚMERO 226 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. VINICIUS ROMULO HERNANDEZ VILLARREAL, NOTARIA 130 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>VINIPIO ROMULO HERNANDEZ VILLARREAL, Notario número 130 de la Ciudad de México</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. J. DE JESÚS MAXIMILIANO PÉREZ SALINAS, NOTARIA 107 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: Que por instrumento número 33,773 de fecha 27 de enero de 2025, ante mí, licenciado Jorge Franco Martínez, titular de la notaría No. 81 de la Ciudad de México, de la que es titular el licenciado Rodrigo Abascal Olascoaga, se hicieron constar: I.- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgó la señora MA. DEL ROSARIO RODRIGUEZ CORNEJO (quien también acostumbró a usar el nombre de MARÍA DEL ROSARIO RODRÍGUEZ CORNEJO), en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES del señor DANIEL MORENO HERNANDEZ; y II.- LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgó la señora MA. DEL ROSARIO RODRIGUEZ CORNEJO (quien también acostumbró a usar el nombre de MARÍA DEL ROSARIO RODRÍGUEZ CORNEJO) en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de referencia.</p> <p>LA ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO.</p> <p>LIC. JORGE FRANCO MARTINEZ TITULAR DE LA NOTARIA NO. 81 DE LA CIUDAD DE MEXICO (ACTUANDO COMO ASOCIADO EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA NO. 183 DE LA CIUDAD DE MEXICO DE LA QUE ES TITULAR EL LIC. RODRIGO ABASCAL OLASCOAGA)</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el escudo nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA, NOTARIA 217 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>RAÚL GONZÁLEZ LÓPEZ, aceptó el legado y la señora MARÍA MAGDALENA GONZÁLEZ LÓPEZ</p> <p>Aceptó la herencia en la Sucesión testamentaria a bienes de la señora MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ LÓPEZ</p> <p>Asimismo, la señora MARÍA MAGDALENA GONZÁLEZ LÓPEZ, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>LA ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México, actuando como asociado y en el Protocolo del Licenciado LUIS FELIPE MORALES VIESCA, Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. URIEL OLIVA SÁNCHEZ, NOTARIA 215 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, doy a conocer que por escritura número 79,839 de fecha 23 de enero de 2025, ante mí, firmada el día 24 de enero de 2025, se hizo constar EL RECONOCIMIENTO DE LA VALIDEZ DE TESTAMENTO, LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó el señor JORGE SALGADO MOLINA; todo lo anterior en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora LUCILA SÁNCHEZ VILLALOBOS.</p> <p>El albacea formulará el inventario.</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. URIEL OLIVA SÁNCHEZ, NOTARIO 215 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOAQUÍN HERRERA VILLANUEVA, NOTARIA 33 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>LIC. JOAQUÍN HERRERA VILLANUEVA TITULAR DE LA NOTARIA NÚMERO 33 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p> <p>Hago saber:</p> <p>Que por escritura número 54,897, de fecha 17 de enero de 2025, ante el suscrito Notario, misma que no está autorizada definitivamente el día 24 de enero de 2025, en la que se hizo constar: LA ACEPTACIÓN TESTIMONIAL que otorgaron los señores MARIO RAMOS PAVAL Y IRMA CARRILLO CONTRERAS; EL RECONOCIMIENTO DE DERECHOS HEREDITARIOS / LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA y la ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES del señor MANUEL DOLORES GUERRA GONZALEZ (quien declaró que también acostumbró a usar el nombre de SAN JUANA DOLORES GUERRA DE CARRILLO); y EL NOMBRAMIENTO, ACEPTACIÓN Y PROTESTA AL CARGO DE ALBACEA que otorgó la señora EMMA BELEM CARRILLO GUERRA, en su carácter de UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA, con la comparcencia de la señora SAN JUANA DOLORES GUERRA GONZALEZ (quien declaró que también acostumbró a usar el nombre de SAN JUANA DOLORES GUERRA DE CARRILLO), en su carácter de cónyuge supérstite. A FAVOR de la propia señora EMMA BELEM CARRILLO GUERRA, todo ello en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor ADAN CARRILLO CONTRERAS.</p> <p>La albacea formulará el inventario.</p> <p>LIC. JOAQUÍN HERRERA VILLANUEVA NOTARIO No. 33 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el escudo nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JORGE FRANCO MARTINEZ, NOTARIA 81 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: Que por instrumento número 33,755 de fecha 24 de enero de 2025, ante mí, licenciado Jorge Franco Martínez, titular de la notaría No. 81 de la Ciudad de México, (de la que es titular el licenciado Rodrigo Abascal Olascoaga), se hicieron constar: I.- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgó la señora MA. ERNESTINA SERRALDE SOLORZANO (quien también acostumbró a usar el nombre de MARÍA ERNESTINA SERRALDE DE DIAZ); en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES del señor MANUEL DIAZ OZARTELLA; II.- LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgó la señora MARÍA ERNESTINA SERRALDE SOLORZANO (quien también acostumbró a usar el nombre de MARÍA ERNESTINA SERRALDE DE DIAZ), en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de referencia.</p> <p>LA ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO.</p> <p>LIC. JORGE FRANCO MARTINEZ TITULAR DE LA NOTARIA NO. 81 DE LA CIUDAD DE MEXICO (ACTUANDO COMO ASOCIADO EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA NO. 183 DE LA CIUDAD DE MEXICO DE LA QUE ES TITULAR EL LIC. RODRIGO ABASCAL OLASCOAGA)</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HÉCTOR MANUEL CÁRDENAS VILLARREAL, NOTARIA 201 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>GONZALO M. ORTIZ BLANCO, titular de la notaría número noventa y ocho de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura número 123,304 de fecha 24 de enero de 2025, ante mí, comparecieron las señoras Blanca Estela Rivas Fuentes y Linda Geami Vanegas Rivas, quienes aceptaron la herencia de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora Felipa Estela Fuentes González.</p> <p>Asimismo, la señora Blanca Estela Rivas Fuentes, aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 29 de enero de 2025.</p> <p>LIC. HÉCTOR MANUEL CÁRDENAS VILLARREAL Notario 201 de la Ciudad de México</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 183 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 136,833 de fecha 29 de ENERO del 2025, otorgado ante mí, comparecieron las señoras Blanca Estela Rivas Fuentes y Linda Geami Vanegas Rivas, quienes aceptaron la herencia de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora Felipa Estela Fuentes González.</p> <p>Asimismo, la señora Blanca Estela Rivas Fuentes, aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 29 de enero de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFONSO MARTÍN LEÓN ORANTES, NOTARIA 238 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 34,243, de fecha 22 de enero de 2025, ante mí, los señores JOSÉ LUIS FREYRE JIMÉNEZ y MIGUEL ÁNGEL FREYRE JIMÉNEZ, aceptaron la herencia y este último aceptó el cargo de albacea en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor JOSÉ LUIS FREYRE PORCHINI, de igual manera, reconocieron la validez del testamento, se reconocieron por sí y entre sí sus derechos hereditarios, manifestaron su conformidad de llevar la tramitación sucesoria ante mí y manifestaron su intención de proceder de común acuerdo.</p> <p>El albacea formulará el inventario.</p> <p>El titular de la Notaría No. 238 de la Ciudad de México, (Antes Distrito Federal) LIC. ALFONSO MARTÍN LEÓN ORANTES.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOAQUÍN HUMBERTO CÁCERES Y FERRÁEZ, NOTARIA 21 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>JOAQUÍN HUMBERTO CÁCERES Y FERRÁEZ, titular de la notaría veintiuno de esta Ciudad, en cuyo protocolo también actúa por convenio de asociación, del señor licenciado JOAQUÍN CÁCERES JIMÉNEZ O'FARRILL, titular de la notaría ciento treinta y dos de esta Ciudad, hago saber que en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 815 BIS, 815 TER y 815 QUATER del Código de Procedimientos Civiles y artículos 186 y 187 de la Ley del Notariado, ambos ordenamientos para la Ciudad de México, que en instrumento número 167,752, de fecha veinticinco de enero del año dos mil veinticinco, otorgado ante el suscrito notario, los señores MARÍA CRISTINA RAMÍREZ SÁNCHEZ, GABRIELA ARAUJO RAMÍREZ y MAURICIO ARAUJO RAMÍREZ, aceptaron la herencia en la sucesión legítima a bienes del señor JOSÉ LUIS APAROJO BRAVO, y además se designó como albacea de la citada sucesión a la señora GABRIELA ARAUJO RAMÍREZ, manifestando que con tal carácter procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes que constituyen el acervo hereditario de dicha sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 28 de enero de 2025.</p> <p>Lic. JOAQUÍN HUMBERTO CÁCERES Y FERRÁEZ Notario 21 de la Ciudad de México</p>

<b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HERIBERTO CASTILLO VILLANUEVA, NOTARIA 69 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO  HERIBERTO CASTILLO VILLANUEVA, Titular de la Notaría 69 de esta Capital, hago saber: que por instrumento número 43,560 de fecha 29 de enero del 2025, ante mí, los señores RUBÉN NAVA NOGUERÓN Y ANGÉLICA NAVA NOGUERÓN, iniciaron el trámite notarial de la Sucesión Testamentaria de la señora Socorro Noguerón García, la segunda aceptó el legado y ambos aceptaron la herencia, dejada a su fallecimiento por la autora de la referida sucesión, además la señora ANGÉLICA NAVA NOGUERÓN, aceptó el cargo de albacea y manifestó que procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.  Ciudad de México, México, a 29 de enero del año 2025.  ATENTAMENTE.  LIC. HERIBERTO CASTILLO VILLANUEVA TITULAR DE LA NOTARIA 69 DE LA CDMX.	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ERICK SALVADOR PULLIAM ABURTO, NOTARIA 196 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO  Por escritura número 80,676 de fecha 28 de enero del 2025, otorgada ante mí, la señora GUADALUPE AGUILAR LÓPEZ (HOY SU SUCESIÓN), representada por su albacea el señor ANTONIO HERNANDEZ AGUILAR, manifestó su conformidad en llevar a cabo ante el suscripto notario, la tramitación de la sucesión testamentaria a bienes del señor ANTONIO HERNANDEZ TAMAYO, por lo que los señores:  A) GUADALUPE AGUILAR LÓPEZ (HOY SU SUCESIÓN), representada por su albacea el señor ANTONIO HERNANDEZ AGUILAR ACEPTA en este acto LA HERENCIA instituida en su favor, en la sucesión testamentaria de mérito; reconociendo los derechos hereditarios que le son atribuidos. B) ANTONIO HERNÁNDEZ AGUILAR, ACEPTA en este acto el cargo de albacea substituto que le fue conferido en la citada sucesión, manifestando que formulará el inventario y avalúo de los bienes que integran la masa hereditaria.  Ciudad de México, a 28 de enero del 2025. LIC. ERICK SALVADOR PULLIAM ABURTO TITULAR DE LA NOTARIA 196 DEL D.F.	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. J. DE JESÚS MAXIMILIANO PÉREZ SALINAS, NOTARIA 107 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO  Por instrumento 59,160 del 28 de enero de 2025, la señora DELIA QUINTANILLA MOTTA inició ante el suscripto, el trámite de la sucesión testamentaria a bienes del señor LUIS GUILLERMO KAITEN MARTINEZ, reconoció la validez del testamento público abierto, aceptó la herencia y el cargo de albacea instituidos a su favor, manifestando que procederá a formular el inventario.  Lo que hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.  Ciudad de México, a 28 de enero de 2025	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. J. DE JESÚS MAXIMILIANO PÉREZ SALINAS, NOTARIO 107 DE LA CIUDAD DE MÉXICO  Por escritura 59,929 de fecha 30 de enero de 2025, ante mí, el Señor JORGE CERVANTES YÉPEZ, aceptó el legado, y la Señora SARA XÓCHITL CERVANTES AGUADO, aceptó la herencia y el cargo de Albacea, en la Sucesión Testamentaria del Señor LUIS CERVANTES YÉPEZ.  <b>LIC. ROGELIO MAGAÑA LUNA NOTARIO 156 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</b>
<b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PABLO ANTONIO PRUNEDA PADILLA, NOTARIA 155 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO  PABLO ANTONIO PRUNEDA PADILLA, notario 155 de la Ciudad de México, en cumplimiento del artículo 187 de la Ley del Notariado de la Ciudad de México, hago saber que por instrumento 58,429 de fecha veintitrés de octubre de dos mil veinticuatro, ante mí, SARÁ CONCEPCIÓN MORA ARTEAGA, ARTURO DURÁN MORA y MONICA DURÁN MORA, iniciaron el trámite de la sucesión testamentaria a bienes de ENRIQUE DURÁN ISLAS; en ese acto ARTURO DURÁN MORA y MONICA DURÁN MORA, se reconocieron y declararon como ÚNICOS y UNIVERSALES HEREDEROS y aceptaron la herencia que les corresponde en la Sucesión Intestamentaria a bienes de ENRIQUE DURÁN ISLAS; MONICA DURÁN MORA fue designada albacea de la sucesión de mérito, aceptó el cargo, protestó su fiel y legal desempeño y manifestó que formulará el inventario de ley. Así mismo, SARÁ CONCEPCIÓN MORA ARTEAGA repudió la herencia que le pudiera llegar a corresponder en la sucesión testamentaria a bienes de ENRIQUE DURÁN ISLAS. En dicho acto rindieron información testimonial MINERVA NAVA GONZÁLEZ y GENOVEVA GONZÁLEZ IBARRA.  ATENTAMENTE  LIC. PABLO ANTONIO PRUNEDA PADILLA NOTARIO 155 DE LA CIUDAD DE MEXICO	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PABLO ANTONIO PRUNEDA PADILLA, NOTARIA 155 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO  PABLO ANTONIO PRUNEDA PADILLA, notario 155 de la Ciudad de México, en cumplimiento del artículo 187 de la Ley del Notariado de la Ciudad de México, hago saber que por instrumento 58,633 de fecha veinte de enero de dos mil veinticinco, ante mí, INES CASTILLO MOLINA, HUGO ARISTA CASTILLO, ALVARO ARISTA CASTILLO y DAN ARISTA CASTILLO, iniciaron el trámite de la sucesión testamentaria a bienes de FLORENCIO ARISTA ROSAS; en ese acto HUGO ARISTA CASTILLO, ALVARO ARISTA CASTILLO y DAN ARISTA CASTILLO, se reconocieron y declararon como ÚNICOS y UNIVERSALES HEREDEROS y aceptaron la herencia que les corresponde en la Sucesión Intestamentaria a bienes de FLORENCIO ARISTA ROSAS; INES CASTILLO MOLINA fue designada albacea de la sucesión de mérito, aceptó el cargo, protestó su fiel y legal desempeño y manifestó que formulará el inventario de ley. Así mismo, se reconoció el derecho que tiene INES CASTILLO MOLINA a heredar como consigue si se encuentra en los supuestos de los artículos 1608, 1624 y 1625 del Código Civil para la Ciudad de México. En dicho acto rindieron información testimonial MARIA INES VÁZQUEZ LOPEZ y JOSE LUIS HERNÁNDEZ JIMÉNEZ.  ATENTAMENTE  LIC. PABLO ANTONIO PRUNEDA PADILLA NOTARIO 155 DE LA CIUDAD DE MEXICO	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO  En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley de Notariado para la Ciudad de México, hago constar:  Que por instrumento 136,823 de fecha 28 de enero del año 2025, ante mí los señores Óscar Quiroz Bureos y Rocío Quiroz Bureos, manifestaron su conformidad de dar inicio a la tramitación de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor José Quiroz Cabrera, y los señores Óscar Quiroz Bureos y Rocío Quiroz Bureos, aceptan los Legados y la Herencia dejada a su favor, por el autor de la Sucesión.  Asimismo, el señor Óscar Quiroz Bureos, aceptó el cargo de Albacea en la sucesión de referencia, mismo que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.  Ciudad de México, a 28 de enero de 2025.	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO  En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley de Notariado para la Ciudad de México, hago constar:  Que por instrumento número 136,824 de fecha 28 de enero del año 2025, ante mí se hizo constar la conformidad del señor José Quiroz Cabrera (hoy su sucesión) por conducto de su albacea el señor Óscar Quiroz Bureos, de dar inicio a la tramitación de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora Alicia Bureos Ortega, y el señor José Quiroz Cabrera (hoy su sucesión) por conducto de su albacea el señor Óscar Quiroz Bureos, acepta la Herencia dejada a su favor, por la autora de la Sucesión.  Asimismo, el señor Óscar Quiroz Bureos, aceptó el cargo de Albacea en la sucesión de referencia, mismo que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.  Ciudad de México, a 28 de enero de 2025.
<b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. TANIA CAROLINA FERNANDEZ GARCIA, NOTARIA 79 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO  POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 295 VOLUMEN 5, DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DEL 2024, ANTE LA LICENCIADA TANIA CAROLINA FERNANDEZ GARCIA, NOTARIO PUBLICO TITULAR; LOS SEÑORES: HECTOR SAUL ZALAPA RIOS, ROSALBA ZALAPA FLORES Y ULISES ZALAPA FLORES; INICIARON LA TRAMITACION EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA DE ROSALBA FLORES ORTIZ; RECONOCIENDOSEN EL CARÁCTER DE UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS LOS SEÑORES: HECTOR SAUL ZALAPA RIOS, ROSALBA ZALAPA FLORES Y ULISES ZALAPA FLORES; ASÍ MISMO CONVINIENDO EN ACEPTAR EL CARGO DE ALBACEA HECTOR RAUL ZALAPA RIOS, MANIFESTANDO QUE PROCEDERA A FORMULAR EL INVENTARIO Y AVALUOS DELACERVO HEREDITARIO. LO QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO GENERAL PARA LOS EFECTOS DE LO DISPUTADO EN EL ARTICULO 160 DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA EL ESTADO DE MICHOACAN. URUAPAN, MICHOACAN A 17 DE DICIEMBRE DEL 2024 LIC. TANIA CAROLINA FERNANDEZ GARCIA NOTARIO PUBLICO NUMERO 79 DEL ESTADO DE MICHOACAN	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. RUBÉN PÉREZ GALLARDO OJEDA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 106 con ejercicio y residencia en la ciudad de Morelia, Michoacán para los efectos a qué se refieren los artículos 152, 159, 160, 161 y demás relativos de la ley del notariado del estado de Michoacán, hago saber: que mediante escritura pública número 9070 (NOVESTE MIL SETENTA) volumen 285 (DOSCIENTOS OCHEENTA Y CINCO) de fecha 29 veintinueve de enero del 2025 dos mil veinticinco pasada en el protocolo a mi cargo, el compareciente C. GABRIEL AGUILERA GÓMEZ con el carácter de heredero, inicio ante mí fe, el procedimiento del Trámite de la Sucesión Intestamentaria Notarial a bienes de la finada MARIA LIDIA RAMÍREZ CARRILLO, manifestando expresamente: la conformidad de llevar el trámite, aceptando dicha herencia; reconociéndose sus derechos hereditarios y los CC. JOSE GABRIEL, LUIS ANTONIO, MARIA LILIANA Y EDITH, DE APELLIDOS AGUILERA RAMIREZ, repudian a las acciones y derechos hereditarios que pudieran corresponder como presuntos herederos de la autora de la sucesión, y el C. GABRIEL AGUILERA GOMEZ acepta y protesta el cargo de albacea y que procederá a realizar inventario y avalúo del caudal hereditario.  LIC. RUBÉN PÉREZ GALLARDO OJEDA. NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 106. MORELIA, MICHOACAN.	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JAVIER FLORES DE JESÚS, NOTARIA 117 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO  Licenciado JAVIER FLORES DE JESÚS, Notario Público número 117 del Estado de Michoacán, hago saber para los efectos del artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán, que en escritura número 8513 volumen 171 de fecha 25 de enero de 2025 dos mil veinticinco pasada en el protocolo a mi cargo, el compareciente C. ANGEL AGUINÁZA LOPEZ: 2.- Las ciudadanas MA. RAQUEL TERESA VILLASEÑOR y/o MARIA RAQUEL VILLASEÑOR BALDES y MARIA PATRICIA AGUINAGA VILLASEÑOR, también conocida como ESTHEDA MARTINEZ AGUILAR, legítima esposa e hija del autor de la sucesión; a) Me exhibieron copia certificada del acta de defunción del de cujus. b) Acreditaron su carácter de legítima esposa e hija. c) Se acreditó el último domicilio del de cujus en la ciudad de Morelia, Michoacán. 3.- La ciudadana MA. RAQUEL TERESA VILLASEÑOR y/o MARIA RAQUEL VILLASEÑOR BALDES reconoció el carácter de heredera del usufructo vitalicio y la ciudadana ESTHEDA MARTINEZ AGUILAR reconoció el carácter de heredera de la nuda propiedad, ambas expresamente aceptaron la herencia que les corresponde de la Sucesión. 4.- La señora ESTHEDA MARTINEZ AGUILAR, aceptó el cargo de albacea y manifiesta que procederá a la formulación del inventario y avalúos del acervo hereditario.  LIC. JAVIER FLORES DE JESÚS. NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 117 DEL ESTADO DE MICHOACÁN.	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCIA VILLALOBOS, NOTARIA 236 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO  Por instrumento 124,228 de 29 de enero de 2025, del protocolo de la notaría 140 de la Ciudad de México, y otorgado ante mí, por convenio de asociación, los señores OCTAVIO y TANIA, ambos de apellidos RODRÍGUEZ MEDINA, aceptaron herencia en la sucesión testamentaria a bienes del señor ROBERTO RODRÍGUEZ CARDOSO. El señor OCTAVIO RODRÍGUEZ MEDINA además aceptó albaceazgo, presentara inventarios.  <b>EL NOTARIO 236 DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCIA VILLALOBOS.</b>
<b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION	<b>JUICIO ORAL MERCANTIL 1094/2023-II</b> ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN EDICTO CANCÚN, QUINTANA ROO 20 DE DICIEMBRE DE 2024 DEMANDADO: Daniel Alfonso Barrios Sarmiento.  El juicio oral mercantil 1094/2023-II, promovido por Diamante del Caribe, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de Daniel Alfonso Barrios Sarmiento, de admitió a trámite el tres de enero de dos mil veinticinco y el día de la fecha se ordenó emplazar a la demandada por medio de edictos, en el que se reclaman las prestaciones siguientes:	<b>Procesos Civiles o Administrativos</b> <b>EDICTO</b> Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Primero de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México. PARA EMPLAZAR A: WIMOB, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE Y LOCATEK, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE. En juicio ejecutivo mercantil 3947/2024-A, promovido por BANCO ACTINVER, sociedad anónima, institución de banca múltiple, grupo financiero Actinver, fiduciario del fideicomiso 5581 y LEGORRETA, GÓMEZ Y ASOCIADOS, sociedad de responsabilidad limitada de capital variable; LYNX CP, sociedad anónima promotora de inversión de capital variable, sociedad anónima, institución de banca múltiple, grupo financiero Actinver, su carácter de fiduciario del fideicomiso 5581 y LEGORRETA, GÓMEZ Y ASOCIADOS ADMINISTRADOR, sociedad civil, en provecho de siete de marzo de dos mil veinticuatro, se admitió a trámite la demanda, en la vía ejecutiva mercantil y se ordenó requerir de pago, en su caso embargo y emplazar a WIMOB, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE Y LOCATEK, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, a quienes les reclama las siguientes prestaciones: "PRESTACIONES I DE (I) WIMOB, S. DE R. L. DE C.V. Y (II) LOCATEK, S. DE R. L. DE C.V., se recarga lo siguiente: A. Respecto del Pagare de fecha 28 de febrero de 2023 suscrito por la cantidad de USD\$9'000.00 (Nueve millones de dólares 00/100, menor de curso legal de los Estados Unidos de América) por WIMOB, S. de R. L. DE C.V. y LOCATEK, S. de R. L. DE C.V. se recarga lo siguiente: B. Respecto del Pagare de fecha 28 de febrero de 2023 suscrito por la cantidad de USD\$85,227.27 (Ochenta y cinco mil doscientos veintisiete dólares 27/100 moneda de curso legal de los Estados Unidos de América) por BANCO ACTINVER, sociedad anónima, institución de banca múltiple, grupo financiero Actinver, su carácter de fiduciario del fideicomiso 5581 y LEGORRETA, GÓMEZ Y ASOCIADOS ADMINISTRADOR, sociedad civil, en provecho de siete de marzo de dos mil veinticuatro, se admitió a trámite la demanda, en la vía ejecutiva mercantil y se ordenó requerir de pago, en su caso embargo y emplazar a LYNX CP S.A.P.I. de C.V., SOFOM, E.N.R., adjunto a la presente en original como anexo diez A.B. El pago de la cantidad de USD\$181,818.19 (Ocho millones ochenta y uno mil ochocientos dieciocho dólares 19/100 moneda de curso legal de los Estados Unidos de América) por WIMOB, S. de R. L. DE C.V. y TEKMIVILL LLC, y en el que aparece como acreedor original Lynx CP S.A.P.I. de C.V., SOFOM, E.N.R., adjunto a la presente en original como anexo once B.C. El pago de la cantidad de USD\$909,091.91 (Noventa y nueve mil noventa dólares 91/100 moneda de curso legal de los Estados Unidos de América) por WIMOB, S. de R. L. DE C.V. y TEKMIVILL LLC, y en el que aparece como acreedor original Lynx CP S.A.P.I. de C.V., SOFOM, E.N.R., adjunto a la presente en original como anexo once B.D. El pago de la cantidad de USD\$1'000,000.00 (Un millón de dólares 00/100, menor de curso legal de los Estados Unidos de América) por WIMOB, S. de R. L. DE C.V. y TEKMIVILL LLC, y en el que aparece como acreedor original Lynx CP S.A.P.I. de C.V., SOFOM, E.N.R., adjunto a la presente en original como anexo once B.E. El pago de la cantidad de USD\$1'000,000.00 (Un millón de dólares 00/100, menor de curso legal de los Estados Unidos de América) por WIMOB, S. de R. L. DE C.V. y TEKMIVILL LLC, y en el que aparece como acreedor original Lynx CP S.A.P.I. de C.V., SOFOM, E.N.R., adjunto a la presente en original como anexo once B.F. El pago de la cantidad de USD\$1'000,000.00 (Un millón de dólares 00/100, menor de curso legal de los Estados Unidos de América) por WIMOB, S. de R. L. DE C.V. y TEKMIVILL LLC, y en el que aparece como acreedor original Lynx CP S.A.P.I. de C.V., SOFOM, E.N.R., adjunto a la presente en original como anexo once B.G. El pago de la cantidad de USD\$1'000,000.00 (Un millón de dólares 00/100, menor de curso legal de los Estados Unidos de América) por WIMOB, S. de R. L. DE C.V. y TEKMIVILL LLC, y en el que aparece como acreedor original Lynx CP S.A.P.I. de C.V., SOFOM, E.N.R., adjunto a la presente en original como anexo once B.H. El pago de la cantidad de USD\$1'000,000.00 (Un millón de dólares 00/100, menor de curso legal de los Estados Unidos de América) por WIMOB, S. de R. L. DE C.V. y TEKMIVILL LLC, y en el que aparece como acreedor original Lynx CP S.A.P.I. de C.V., SOFOM, E.N.R., adjunto a la presente en original como anexo once B.I. El pago de la cantidad de USD\$1'000,000.00 (Un millón de dólares 00/100, menor de curso legal de los Estados Unidos de América) por WIMOB, S. de R. L. DE C.V. y TEKMIVILL LLC, y en el que aparece como acreedor original Lynx CP S.A.P.I. de C.V., SOFOM, E.N.R., adjunto a la presente en original como anexo once B.J. El pago de la cantidad de USD\$1'000,000.00 (Un millón de dólares 00/100, menor de curso legal de los Estados Unidos de América) por WIMOB, S. de R. L. DE C.V. y TEKMIVILL LLC, y en el que aparece como acreedor original Lynx CP S.A.P.I. de C.V., SOFOM, E.N.R., adjunto a la presente en original como anexo once B.K. El pago de la cantidad de USD\$1'000,000.00 (Un millón de dólares 00/100, menor de curso legal de los Estados Unidos de América) por WIMOB, S. de R. L. DE C.V. y TEKMIVILL LLC, y en el que aparece como acreedor original Lynx CP S.A.P.I. de C.V., SOFOM, E.N.R., adjunto a la presente en original como anexo once B.L. El pago de la cantidad de USD\$1'000,000.00 (Un millón de dólares 00/100, menor de curso legal de los Estados Unidos de América) por WIMOB, S. de R. L. DE C.V. y TEKMIVILL LLC, y en el que aparece como acreedor original Lynx CP S.A.P.I. de C.V., SOFOM, E.N.R., adjunto a la presente en original como anexo once B.M. El pago de la cantidad de USD\$1'000,000.00 (Un millón de dólares 00/100, menor de curso legal de los Estados Unidos de América) por WIMOB, S. de R. L. DE C.V. y TEKMIVILL LLC, y en el que aparece como acreedor original Lynx CP S.A.P.I. de C.V., SOFOM, E.N.R., adjunto a la presente en original como anexo once B.N. El pago de la cantidad de USD\$1'000,000.00 (Un millón de dólares 00/100, menor de curso legal de los Estados Unidos de América) por WIMOB, S. de R. L. DE C.V. y TEKMIVILL LLC, y en el que aparece como acreedor original Lynx CP S.A.P.I. de C.V., SOFOM, E.N.R., adjunto a la presente en original como anexo once B.O. El pago de la cantidad de USD\$1'000,000.00 (Un millón de dólares 00/100, menor de curso legal de los Estados Unidos de América) por WIMOB, S. de R. L. DE C.V. y TEKMIVILL LLC, y en el que aparece como acreedor original Lynx CP S.A.P.I. de C.V., SOFOM, E.N.R., adjunto a la presente en original como anexo once B.P. El pago de la cantidad de USD\$1'000,000.00 (Un millón de dólares 00/100, menor de curso legal de los Estados Unidos de América) por WIMOB, S. de R. L. DE C.V. y TEKMIVILL LLC, y en el que aparece como acreedor original Lynx CP S.A.P.I. de C.V., SOFOM, E.N.R., adjunto a la presente en original como anexo once B.Q. El pago de la cantidad de USD\$1'000,000.00 (Un millón de dólares 00/100, menor de curso legal de los Estados Unidos de América) por WIMOB, S. de R. L. DE C.V. y TEKMIV

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036  
hmirabal@elfinanciero.com.mx

## AVISOS Y EDICTOS

EL FINANCIERO

<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA, NOTARIA 104 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago de su conocimiento:</p> <p>Que por Escritura Pública No. 64,875, de fecha 4 de diciembre del 2024, otorgada ante la fe del Licenciado Nathaniel Ruiz Zapata, Notario Público número Ciento cuatro del Estado de México, se hizo constar la Radicación de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor Marco Antonio Elizondo Hernández, a solicitud de los señores Aurora Rosales Gaytán, en su carácter de cónyuge supérstite por sí y en representación de su hija, Gallia Ariadna; Aura Selene, Silvana Irídia y Marco Antonio, de apellidos Elizondo Rosales, en su carácter de hijos.</p> <p>Naucalpan de Juárez, Ed. de Méx., a 21 de Enero de 2025.</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>LICENCIADO NATHANIEL RUIZ ZAPATA</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA, NOTARIA 104 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago de su conocimiento:</p> <p>Que por Escritura Pública No. 64,891, de fecha 9 de diciembre del 2024, otorgada ante la fe del Licenciado Nathaniel Ruiz Zapata, Notario Público número Ciento cuatro del Estado de México, se hizo constar la Aceptación de la Herencia, Legados y del cargo de Albacea en la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora María de Lourdes Valdés Gómez, también conocida como María de Lourdes Valdés Gómez, que otorgaron el señor Jorge Guillermo Fromow Valdés, en su carácter de Único y Universal Heredero y Albacea y los señores Guillermo David Fromow Reyes y Martha Yolanda Muñoz Fromow, en su carácter de Legatarios.</p> <p>Naucalpan de Juárez, Ed. de Méx., a 21 de Enero de 2025.</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>LICENCIADO NATHANIEL RUIZ ZAPATA</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA, NOTARIA 104 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago de su conocimiento:</p> <p>Que por Escritura Pública No. 64,985, de fecha 19 de diciembre del 2024, otorgada ante la fe del Licenciado Nathaniel Ruiz Zapata, Notario Público número Ciento cuatro del Estado de México, se hizo constar la Aceptación de la Herencia y del cargo de Albacea en la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora María de la Salud Alvarez Ortega, también conocida como María de la Salud Alvarez Ortega, que otorgaron los señores María Liliana Gómez Arzpalo Alvarez, por sí y en representación de sus hermanos, los señores Ernesto José y Juan Luis, de apellidos Gómez Arzpalo Alvarez, en su carácter de "Herederos" y la señora María Liliana Gómez Arzpalo, en su carácter de "Legataria y Albacea".</p> <p>Naucalpan de Juárez, Ed. de Méx., a 21 de Enero de 2025.</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>LICENCIADO NATHANIEL RUIZ ZAPATA</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Por escritura 59,934 de fecha 6 de febrero de 2025, ante mí, la Señorita XIMENA SOLIS DELGADILLO aceptó las herencias y los cargos de Albacea, en las Sucesiones Testamentarias de sus papás, los Señores ZONIA DEL CARMEN DELGADILLO CALDERÓN y JUAN LUIS SOLIS RAMÍREZ.</p> <p><b>LIC. ROGELIO MAGAÑA LUNA</b> <b>NOTARIO 156 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</b></p>
<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ EUGENIO CASTAÑEDA ESCOBEDO, NOTARIA 211 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>De conformidad con el artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, hago del conocimiento del público, que por escritura No. 181,833 de fecha 05 de febrero de 2025, la señora a MARÍA EUGENIA HERNÁNDEZ MELÉNDEZ, INICIÓ la TRAMITACIÓN NOTARIAL de la SUCESSION TESTAMENTARIA a BIENES del señor ALFREDO PICARDO ABURTO, ACEPTÓ los DERECHOS HEREDITARIOS instituidos en su favor, así como el cargo de ALBACEA, manifestando que con tal carácter formulará el inventario de Ley.</p> <p><b>LIC. JOSÉ EUGENIO CASTAÑEDA ESCOBEDO</b> TITULAR DE LA NOTARIA NÚMERO 211 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS RICARDO VIÑAS BREA, NOTARIA 72 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>CARLOS RICARDO VIÑAS BREA, Notario No. 72 de la Ciudad de México, actuando en el protocolo ordinario a mi cargo, hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México: Que por instrumento número 116,990 de fecha 21 de enero del año 2025, otorgado ante mí, los señores EDUARDO ALVAREZ FERREIRA, RODRIGO HORACIO ALVAREZ FERREIRA, MARTHA GABRIELA ALVAREZ FERREIRA y CARLO FABIO ALVAREZ FERREIRA, aceptaron la HERENCIA instituida en su favor, respecto de la sucesión testamentaria de la señora MARTA FERREIRA y SÁNCHEZ (quien también acostumbraba usar los nombres de MARTHA FERREIRA y SÁNCHEZ, MARTHA FERREIRA y SÁNCHEZ), así mismo los señores EDUARDO ALVAREZ FERREIRA, RODRIGO HORACIO ALVAREZ FERREIRA, MARTHA GABRIELA ALVAREZ FERREIRA y CARLO FABIO ALVAREZ FERREIRA, aceptaron el cargo de ALBACEA de la citada Sucesión, protestaron su fiel y legal desempeño y manifestaron que formulará el inventario de los bienes de la Sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 05 de febrero del año 2025.</p> <p>LIC. CARLOS RICARDO VIÑAS BREA. NOTARIO NO. 72 DE LA CD. DE MÉXICO.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, NOTARIA 23 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura 110,138 Libro 2,007 del 6 de febrero del 2025, otorgada en el protocolo a mi cargo, se hizo constar la INICIACION DE LA TRAMITACION DE LA SUCESSION TESTAMENTARIA DE MARÍA GUADALUPE PALACIOS RAMÍREZ, a solicitud de BLANCA DOLORES, MARÍA GUADALUPE, ALMA PATRICIA, MARTHA ALEJANDRA, VICENTE y JESÚS, todos de apellidos GUERRERO PALACIOS, quienes aceptaron la herencia como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS; además las dos primeras aceptaron los legados instituidos en su favor y BLANCA DOLORES GUERRERO PALACIOS, aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido y manifestó que procederá a formalizar el inventario y avalúo correspondientes.</p> <p>DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO NOTARIO No. 23 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, hago constar:</p> <p>Que por escritura número 136,919, de fecha 06 de febrero del año 2025, ante mí, compareció el señor Jesús Arroyo Velázquez, aceptando la herencia en la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora María de Jesús Velázquez Giles (quien también acostumbraba usar el nombre de Ma. de Jesús Velázquez Giles).</p> <p>Asimismo, el señor Jesús Arroyo Velázquez, aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido en el mismo instrumento, protestando su fiel y legal desempeño y declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 06 de febrero del 2025</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>
<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. BENITO IVAN GUERRA SILLA, NOTARIA 7 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>BENITO IVAN GUERRA SILLA, Notario No. 7 de la Ciudad de México, hace saber para los efectos de los Artículos 179, 181, 186, y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura ante mí número 103,238 de fecha 5 de febrero de 2025, se inició la tramitación notarial de la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora DOÑA MARGARITA MOLOSTA CAMACHO.</p> <p>Las señoras DOÑA ALMA DELIA MARTÍNEZ MOLOSTA y DOÑA BLanca ROSA MARTÍNEZ MOLOSTA, en su carácter de hijas de la autora de la Sucesión, otorgaron su conformidad con la tramitación notarial de dicha sucesión ante mí; fe; aceptaron la herencia; hicieron el reconocimiento de sus derechos hereditarios; por si y entre sí, y manifestaron su intención de proceder de común acuerdo; asimismo la señora DOÑA ALMA DELIA MARTÍNEZ MOLOSTA, aceptó el cargo de Albacea de la sucesión de que se trata y declaró que procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Los señores DON LUIS JULIO LÓPEZ SÁNCHEZ y DON PAVEL LIMA MARTÍNEZ, en su carácter de testigos, rindieron su información testimonial.</p> <p>Ciudad de México, a los 5 días del mes de febrero de 2025.</p> <p>LIC. BENITO IVAN GUERRA SILLA NOTARIO No. 7 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. URIEL OLIVA SÁNCHEZ, NOTARIA 215 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, doy a conocer que por escritura número 79,872 de fecha 27 de enero de 2025, ante mí, quedó constituida definitivamente el 25 de febrero de 2025, la RECONOCIMIENTO Y VALIDIDAD DE TESTAMENTO, LA ACEPTACION DE HERENCIA que otorgaron los señores PEDRO SALVADOR MONDRAGON CEDILLO, MARIA DE JESUS MONDRAGON CEDILLO, JUAN CARLOS MONDRAGON CEDILLO, BLANCA ESTELA MONDRAGON CEDILLO (quien también acostumbra usar el nombre de BLANCA ESTELA MONDRAGON CEDILLO), PATRICIA MONDRAGON CEDILLO, MICAELA MONDRAGON CEDILLO, MARTHA ELENA MONDRAGON CEDILLO (quien también acostumbra usar el nombre de MARTHA MONDRAGON CEDILLO), MARIA DEL CARMEN MONDRAGON CEDILLO, DAVID FRANCISCO MONDRAGON CEDILLO, MOISES MONDRAGON CEDILLO, RAFAEL MONDRAGON CEDILLO y GABRIEL MONDRAGON CEDILLO; y LA ACEPTACION DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó el señor PEDRO SALVADOR MONDRAGON CEDILLO; todo lo anterior en la SUCESSION TESTAMENTARIA de la señora ESTELA CEDILLO NIETO.</p> <p>El albacea formulará el inventario.</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. URIEL OLIVA SÁNCHEZ, NOTARIO 215 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. URIEL OLIVA SÁNCHEZ, NOTARIA 215 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, doy a conocer que por escritura número 79,872 de fecha 27 de enero de 2025, ante mí, quedó constituida definitivamente el 25 de febrero de 2025, la RECONOCIMIENTO Y VALIDIDAD DE TESTAMENTO, LA ACEPTACION DE HERENCIA que otorgaron los señores PEDRO SALVADOR MONDRAGON CEDILLO, MARIA DE JESUS MONDRAGON CEDILLO, JUAN CARLOS MONDRAGON CEDILLO, BLANCA ESTELA MONDRAGON CEDILLO (quien también acostumbra usar el nombre de BLANCA ESTELA MONDRAGON CEDILLO), PATRICIA MONDRAGON CEDILLO, MICAELA MONDRAGON CEDILLO, MARTHA ELENA MONDRAGON CEDILLO (quien también acostumbra usar el nombre de MARTHA MONDRAGON CEDILLO), MARIA DEL CARMEN MONDRAGON CEDILLO, DAVID FRANCISCO MONDRAGON CEDILLO, MOISES MONDRAGON CEDILLO, RAFAEL MONDRAGON CEDILLO y GABRIEL MONDRAGON CEDILLO; y LA ACEPTACION DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó el señor PEDRO SALVADOR MONDRAGON CEDILLO; todo lo anterior en la SUCESSION TESTAMENTARIA del señor FLORENTINO MONDRAGON SALINAS.</p> <p>El albacea formulará el inventario.</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. URIEL OLIVA SÁNCHEZ, NOTARIO 215 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 136,922 de fecha 06 de febrero de 2025, ante mí, compararon los señores Ofelia Huerta Ayala, Mario Huerta Ayala, Calixto Huerta Ayala, Ramón Huerta Ayala, Leonor Huerta Ayala y Félix Huerta Ayala, aceptando la herencia dejada a su favor en la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor Alberto Huerta Olivera, a favor de sí mismos.</p> <p>Asimismo, la señora Ofelia Huerta Ayala aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 06 de febrero de 2025</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CDMX.</p>
<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 136,888 de fecha 04 de febrero del año 2025, ante mí se hizo constar la conformidad de los señores María Margarita Guadalupe Angulo Blasquez, Carlos Xavier Hernández Angulo, Lorena Margarita Hernández Angulo y Alejandrina Hernández Angulo, de dar inicio a la tramitación de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor Carlos Javier Hernández Gutiérrez, y los señores María Margarita Guadalupe Angulo Blasquez, Carlos Xavier Hernández Angulo, Lorena Margarita Hernández Angulo y Alejandrina Hernández Angulo, aceptan la Herencia dejada a su favor, por el autor de la Sucesión.</p> <p>Asimismo, el señor Carlos Xavier Hernández Angulo, aceptó el cargo de Albacea en la sucesión de referencia, mismo que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 04 de febrero de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CDMX</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley de Notariado para la Ciudad de México, hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 136,907 de fecha 05 de febrero del año 2025, ante mí se hizo constar la conformidad de la señora Alejandra Gayón Soler, de dar inicio a la tramitación de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor Roberto Gayón Soler, y la señora Alejandra Gayón Soler, acepta la Herencia dejada a su favor, el autor de la Sucesión.</p> <p>Asimismo, la señora Alejandra Gayón Soler, aceptó el cargo de Albacea en la sucesión de referencia, mismo que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 05 de febrero de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CDMX</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley de Notariado para la Ciudad de México, hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 160,748 de fecha 04 de febrero de 2025, otorgada ante mí, Licenciado LUIS FELIPE MORALES VIESCA, Titular de la Notaría número SESENTE de la Ciudad de México, actuando en mi protocolo y como asociado del Licenciado JOSE ANGEL FERNANDEZ URIA Titular de la Notaría número DOSCIENTOS DICEISCTIE, los señores:</p> <p>Los señores LUIS ANTONIO LÓPEZ GARCÍA, SANDRA GUADALUPE LÓPEZ GARCÍA Y VERO NICOLÁS LÓPEZ GARCÍA, aceptaron la herencia en la sucesión testamentaria a bienes del señor MIGUEL ANGEL LÓPEZ LÓPEZ (Quien también acostumbró a usar el nombre de MIGUEL ANGEL LÓPEZ).</p> <p>Asimismo, la señora VERO NICOLÁS LÓPEZ GARCÍA; aceptó el cargo de Albacea en dicha sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. LUIS FELIPE MORALES VIESCA Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México, actuando en mi protocolo y como asociado del Licenciado JOSE ANGEL FERNANDEZ URIA. Titular de la Notaría número 217.&lt;/p</p>	

**AVISO NOTARIAL**  
PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MA. AZUCENA CHÁVEZ GUÍZAR, NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 122, ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO.

LA SUSCRITA MA. AZUCENA CHÁVEZ GUÍZAR, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 122, EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, PARA LOS EFECTOS A QUE SE REFIEREN LOS ARTÍCULOS 152, 159, 160, 161 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, HAGO SABER: QUE MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 7,286 VOLUMEN 160, DE FECHA CINCO DE FEBRERO DEL AÑO 2025 ANTE MI, LA COMPARECIENTE: EDI MARÍA MENDEZ MERCADO, por conducto de su apoderada jurídica Licenciada ANALÍ FLORES MARTÍNEZ, CON EL CARÁCTER DE HEREDERA RESPECTIVAMENTE, INICIO ANTE MI FE EL PROCEDIMIENTO DE LA TRAMITACIÓN SUCESORIA TESTAMENTARIA A BIENES DE LA FINADA DOLORES MERCADO GUILLEN, MANIFESTANDO EXPRESAMENTE: LA CONFORMIDAD DE LLIEVAR EL TRAMITE ANTE NOTARIO, QUE RECONOCE LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO, QUE ACEPTE LA HERENCIA, RECONOCÉNDOLAS DERECHOS HEREDITARIOS QUE LE FUERON ATRIBUIDOS EN EL TESTAMENTO, DEBRIENDO PROCEDER AL ALBACEA, RECONOCIENDO SUS DERECHOS HEREDITARIOS Y QUE PROCEDERA EN EL TRÁMITE REFERIDO, DEBRIENDO PROCEDER A PRESENTAR EL INVENTARIO Y AVALÚO DEL CAUDAL HEREDITARIO, EN TÉRMINOS DE LEY.

MA. AZUCENA CHÁVEZ GUÍZAR.  
NOTARIO PÚBLICO 122.

**AVISO NOTARIAL**  
PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MA. AZUCENA CHÁVEZ GUÍZAR, NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 122, ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO.

LA SUSCRITA LIC. MA. AZUCENA CHÁVEZ GUÍZAR, NOTARIO PÚBLICO 122, EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, PARA LOS EFECTOS A QUE SE REFIEREN LOS ARTÍCULOS 152, 153, 155, 160, 161 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, HAGO SABER: QUE MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 7,287 VOLUMEN 160, DE FECHA CINCO DE FEBRERO DEL AÑO 2025 ANTE MI, LA COMPARECIENTE: EDI MARÍA MENDEZ MERCADO, por conducto de su apoderada jurídica Licenciada ANALÍ FLORES MARTÍNEZ, CON EL CARÁCTER DE HEREDERA RESPECTIVAMENTE, INICIO ANTE MI FE EL PROCEDIMIENTO DE LA TRAMITACIÓN SUCESORIA TESTAMENTARIA A BIENES DE LA FINADA DOLORES MERCADO GUILLEN, MANIFESTANDO EXPRESAMENTE: LA CONFORMIDAD DE LLIEVAR EL TRAMITE ANTE NOTARIO, QUE RECONOCE LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO, QUE ACEPTE LA HERENCIA, RECONOCÉNDOLAS DERECHOS HEREDITARIOS QUE LE FUERON ATRIBUIDOS EN EL TESTAMENTO, DEBRIENDO PROCEDER AL ALBACEA, RECONOCIENDO SUS DERECHOS HEREDITARIOS Y QUE PROCEDERA EN EL TRÁMITE REFERIDO, DEBRIENDO PROCEDER A PRESENTAR EL INVENTARIO Y AVALÚO DEL CAUDAL HEREDITARIO, EN TÉRMINOS DE LEY.

MA. AZUCENA CHÁVEZ GUÍZAR.  
NOTARIO PÚBLICO 122,  
NUEVA ITALIA, MICHOACÁN.

**AVISO NOTARIAL**  
PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. EDGAR HIRAM DAMIÁN BRAVO, NOTARIA 116 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO.

Yo, el Notario, hago saber para los efectos del Art. 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán, que en escritura número 983 del 03 de diciembre del año 2024, ANTE MI:

1.- Se inició la Tramitación Extrajudicial de la Sucesión Intestamentaria a bienes de ENRIQUE BARRERA MOJICA.

2.- Los señores ROSA ELVIA CASTILLO CABRERA, DIANA BARRERA CASTILLO, ANDRÉS GABINO BARRERA CASTILLO y JUAN PABLO BARRERA CASTILLO, por su propio derecho:

a) Me exhibieron copia certificada del acta de defunción del de cujus.

b) Acreditaron el carácter de conyuge supérstite e hijos del autor de la sucesión.

c) Se realizó la inscripción nominal de los cc. GLORIA VAZQUEZ MERCADO y ANA GABRIELA ARTEAGA VAZQUEZ.

d) Realizándose los mismos con el carácter de únicos y universales herederos; quedando aceptada por parte de ROSA ELVIA CASTILLO CABRERA y repudiada por los demás todos los derechos que conlleva el caudal hereditario.

5. En virtud de ser la señora ROSA ELVIA CASTILLO CABRERA, única y universal heredera en la presente sucesión, conviene en asumir el cargo de albacea de la misma, manifestando que procederá a la formulación del inventario y avalúo del acervo hereditario.

NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO CIENTO CINCO DIECISÉIS

LICENCIADO EDGAR HIRAM DAMIÁN BRAVO

**AVISO NOTARIAL**  
PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOAQUÍN HUMBERTO CÁCERES Y FERRÁEZ, NOTARIA 21 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

LICENCIADO JOAQUÍN HUMBERTO CÁCERES Y FERRÁEZ, titular de la notaría 21 de esta Ciudad, en cuya protocolo también actúa por convenio de asociación el señor licenciado JOAQUÍN CÁCERES JIMÉNEZ O'FARRILL, titular de la notaría 132 de esta Ciudad, hago saber que en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 872 y 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal (hoy Ciudad de México) y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México,

en instrumento número 167,587, de fecha 17 de enero del año 2025, otorgado ante el suscrito notario: a) Los señores FELICITAS ROMERO JIMÉNEZ, ANA ROSA ROMERO JIMÉNEZ, LUCILA ROMERO JIMÉNEZ, TOMAS ROMERO JIMÉNEZ, ALBERTO ROMERO JIMÉNEZ, este último representado por el señor TOMAS ROMERO JIMÉNEZ y VIRGINIA ROMERO JIMÉNEZ (hoy su sucesión), por quien compareció la señora ITZEL GUADALUPE SÁMANO ROMERO, en su carácter de albacea de la misma, quien también actúa por su propio derecho, con la conformidad de los señores FERNANDO ALBERTO SÁMANO ROMERO, GERARDO SÁMANO ROMERO y ÓSCAR ARIEL SÁMANO ROMERO, en su carácter de coherederos de esta última mencionada sucesión, repudiaron la herencia a su favor; b) El señor TOMAS ROMERO JIMÉNEZ aceptó la herencia instituida a su favor y el cargo de albacea sustituto, todos en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor ROQUE ROMERO FLORES, manifestando esté último en su carácter de albacea que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes que constituyen el acervo hereditario de dicha sucesión.

Ciudad de México, a 05 de febrero de 2025.

LIC. JOAQUÍN HUMBERTO CÁCERES Y FERRÁEZ  
TITULAR DE LA NOTARIA 21 DE LA CDMX.

**EDICTO**

AL CALCE UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PODER JUDICIAL DEL ESTADO, SAN LUIS POTOSÍ, SECRETARIA DE ACUERDOS.

CARLOS ERICK VÁZQUEZ OCHOA

POR DISPOSICIÓN DEL JUZGUE ESPECIALIZADO DE ORALIDAD MERCANTIL EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 37/2024, RELATIVO AL JUICIO ORAL MERCANTIL, QUE PROMUEVE BANCO REGIONAL SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, BANREGIO GRUPO FINANCIERO, EN CONTRA DE CARLO ERICK VÁZQUEZ OCHOA, POR AUTO DE 09 NUEVE DE SEPTIEMBRE DE 2024 DOS MIL VEINTICINCUATRO, ORDENA EMPLEAR AL DEMANDADO CARLO ERICK VÁZQUEZ OCHOA, MEDIANTE EDICTOS, QUE SE PUBLICARÁN POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL PERIÓDICO EL PULSO Y EN UN PERIÓDICO DE COBERTURA NACIONAL HACIENDOLE SABER QUE DEBERÁ CONTESTAR LA DEMANDA DENTRO DEL TÉRMINO DE 30 TREINTA DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, APERCIBIDO LEGALMENTE QUE EN CASO DE NO HACERLO, SE LE TENDRÁ POR PRESUNTAMENTE CONFESO DE LOS HECHOS DE LA DEMANDA Y SE REQUIERE PARA QUE PROPORCIONE DOMICILIO PARA OÍR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, A MÁS TARDAR EN EL TÉRMINO SENALADO, BAJO APERCIBIMIENTO LEGAL QUE EN CASO DE NO HACERLO, SI HUBIERE ALGUNA NOTIFICACIÓN PERSONAL, LA MISMA SE HARÁ CONFORME A LAS REGLAS PARA LAS NOTIFICACIONES NO PERSONALES, ACORDÉ AL ARTÍCULO 1063 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, DE IGUAL FORMA SE HACE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA Y ANEXOS, QUEDARÁN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA DE ACUERDOS DE ESTA TRIBUNAL, PREVIA IDENTIFICACIÓN Y TOMA DE RAZÓN QUE SE DEJE EN AUTOS. D.O.F FE SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., A 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024  
LA SECRETARÍA DE ACUERDOS  
RÚBRICA

LICENCIADA ERIKA CORZO TORRES.

**EDICTOS.**

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Segundo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito.

Ciudad de México, a 07 de enero de 2025.

AL MARGEN, EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO.

En los autos del juicio de amparo directo número DC-447/2024, promovido por Banco del Bajío, Sociedad Anónima Institución de Banca Múltiple, contra actos del Juez Cuadrangular Sexto Civil del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, cuyo acto reclamado deriva del juicio especializado de oralidad mercantil, y atendiendo a las constancias de autos del que se advierte que se agotaron las investigaciones para localizar algún domicilio del tercero interesado Fernando Rubio Fernández, para emplazarlo al juicio de amparo que nos ocupa, por tanto, se ordena emplazarlo por edictos al presente juicio constitucional, los que se publicarán por tres veces de siete en siete días hábiles, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los Periódicos de mayor circulación en toda la República, ello en atención a lo dispuesto por el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles o la aplicación supletoria a la Ley de Amparo, por lo tanto, quedan a disposición del tercero interesado antes mencionado, en la Secretaría de este órgano jurisdiccional, copias simples de la demanda; asimismo se le hace saber que cuenta con el término de treinta días hábiles que se computarán a partir del día hábil siguiente a la última publicación de los edictos de mérito, para que acuda ante este Tribunal Colegiado por conducto de su representante o apoderado legal, para los efectos que refiere el artículo 181 de la Ley de Amparo, a hacer valer sus derechos si a su interés conviniere y señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad capital, apercibido que de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal se le harán por lista de acuerdos de este Tribunal.

ATENTAMENTE  
LUIS ARTURO JIMÉNEZ MEJÍA.

RÚBRICA

SECRETARIO DE ACUERDOS DEL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO.

**EDICTO**

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Vigésimo Séptimo de lo Civil, Secretaría "B", Expediente 1188/2024.

Colegiamos AMALIA ANDRADE ALATORRE DE DIEGO FERNÁNDEZ, quien también acostumbra usar el nombre de AMALIA ANDRADE ALATORRE y quien también uso en vida los nombres de AMALIA ANDRADE ALATORRE DE DIEGO FERNÁNDEZ y AMALIA EUGENIA ANDRADE ALATORRE DE DIEGO FERNÁNDEZ (SU SUCESIÓN) por conducto de su Albacea FERNANDO DIEGO FERNÁNDEZ ANDRADE y FERNANDO DIEGO FERNÁNDEZ ANDRADE.

EXPEDIENTE: 1188/2024 SECRETARIA: "B" EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR ALFREDO PÉREZ PINTO, CONTRA AMALIA ANDRADE ALATORRE DE DIEGO FERNÁNDEZ, QUIEN TAMBIÉN ACOSTUMBRA USAR EL NOMBRE DE AMALIA ANDRADE ALATORRE Y QUIEN TAMBIÉN USÓ EN VIDA LOS NOMBRES DE AMALIA ANDRADE ALATORRE DE DIEGO FERNÁNDEZ Y AMALIA EUGENIA ANDRADE ALATORRE DE DIEGO FERNÁNDEZ (SU SUCESIÓN); FERNANDO DIEGO FERNÁNDEZ ANDRADE, Y GABRIEL GILES SOTETO (SU SUCESIÓN), SECRETARIA "B": EL C. JUEZ VIGÉSIMO SEPTIMO DE LO CIVIL DE ESTA CIUDAD DE MEXICO, MEDIANTE AUTOS DE FECHA VEINTIENCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO ORDENÓ EMPLAZAR POR MEDIO DE EDICTOS EL AUTO DE FECHA SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, LOS CUALES SE TRANSCRIBEN EN: "... Ciudad de México, a veinticuatro de enero de dos mil veinticinco..." ... con fundamento en lo dispuesto por el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, procédase a emplazar a juicio a los enjuiciados AMALIA ANDRADE ALATORRE DE DIEGO FERNÁNDEZ, quien también usa el nombre de AMALIA ANDRADE ALATORRE y AMALIA EUGENIA ANDRADE ALATORRE DE DIEGO FERNÁNDEZ (SU SUCESIÓN); FERNANDO DIEGO FERNÁNDEZ ANDRADE, así como a FERNANDO DIEGO FERNÁNDEZ ANDRADE en lo personal por medio de EDICTOS mismos que deberán publicarse por TRES VECES, DE TRES EN TRES DÍAS, EN EL BOLETÍN JUDICIAL Y EN EL PERIÓDICO "FINANCIERO", a fin de que la parte demandada dentro del término de QUINCE DÍAS posteriores a la última publicación de edictos comparezca a este H. Juzgado a recibir las copias de traslado correspondientes, en el entendido que una vez que fenezca el referido plazo o en su caso acuda a recibir las copias de traslado, comenzará a trascurri el plazo de QUINCE DÍAS para dar contestación a la demanda instaurada en su contra, tal y como se señala en el auto admisivo de demanda "... Ciudad de México, a siete de noviembre de dos mil veinticinco..." ... demandado en la vía ORDINARIA CIVIL, la prestación que indica en el proceso de su demanda de AMALIA ANDRADE ALATORRE DE DIEGO FERNÁNDEZ, quien también acostumbra usar el nombre de AMALIA ANDRADE ALATORRE y quién también usó en vida los nombres de AMALIA ANDRADE ALATORRE DE DIEGO FERNÁNDEZ Y AMALIA EUGENIA ANDRADE ALATORRE DE DIEGO FERNÁNDEZ (SU SUCESIÓN); FERNANDO DIEGO FERNÁNDEZ ANDRADE, Y GABRIEL GILES SOTETO (SU SUCESIÓN), las prestaciones que presta, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 255, 256, 258, 259 y demás relativos aplicables del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, admite a trámite en la vía y forma propuesta, en consecuencia con las copias simples exhibidas, debidamente selladas, foliadas, rubricadas y cotizadas, corráse traslado y empácese a la demandada para que dentro del término de QUINCE DÍAS, contesten ante este Juzgado la demanda interpuesta en su contra, y en su caso opongan las excepciones y defensas que tengan en su favor, debiendo señalar domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la Jurisdicción de este Juzgado en la Ciudad de México, apercibidos que de no hacerlo, las subsiguientes notificaciones, aún las de carácter personal se le surtirán efectos por medio del boletín judicial, con fundamento en el artículo 112 del ordenamiento legal antes invocado; asimismo, en caso de no contestar la demanda dentro del término concedido para ello, con fundamento en el artículo 271 párrafo cuarto del Código en cita, se presumirán confesados los hechos de la demanda que dejen de contestar..."

Ciudad de México, a 05 de febrero de 2025

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO VIGÉSIMO SEPTIMO CIVIL  
RÚBRICA  
LIC. JORGE ALAN GARCIA DURON

**AVISO NOTARIAL**  
PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FRANCISCO CARBIA PIZARRO SUÁREZ, NOTARIA 148 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

FRANCISCO CARBIA PIZARRO SUÁREZ, Notario Público 148 de la Ciudad de México, hago saber: Que mediante escritura número 32,313, otorgada ante mí con fecha 6 de febrero de 2025, se hizo constar la INICIACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora ROSARIO GUEVARA MALDONADO, que otorgaron los señores IRMA MONTIEL GUEVARA, OSCAR MONTIEL GUEVARA, GERMAN ALONSO MONTIEL GUEVARA, Y MARTIN ISRAEL MONTIEL GUEVARA, quienes aceptaron la Herencia, todos ellos en su carácter de ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS. La señora IRMA MONTIEL GUEVARA, además aceptó el cargo de ALBACEA, manifestando que procederá a la formación del inventario a Bienes.

Lo que hago saber de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.

El Notario No. 148

Francisco Carbia Pizarro Suárez.

# OPINIÓN

## La arrolladora realidad

TELÓN DE FONDO

**Edmundo Jacobo Molina**

Exsecretario ejecutivo del Instituto Nacional Electoral (INE)

Opine usted:  
opinion@elfinanciero.com.mx



Vaya semana; así pasa el tiempo y, entre tantos acontecimientos de gran envergadura, o apariencia de tales, otros que pasan desapercibidos marcarán tendencia.

Hagamos un rápido repaso. A diez días de iniciar su segundo mandato, Donald Trump anunció la aplicación de aranceles del 25% a mercancías importadas de México y Canadá, sus principales socios comerciales, y además clasificó a los carteles mexicanos como terroristas y a la migración como una amenaza para la sociedad norteamericana.

Cumplió su palabra; el sábado 1 de febrero lo confirmó. No había sorpresa en la retórica, ya que ese discurso fue parte sustantiva de su campaña política. Lo que sorprendió fue que, con tal celeridad, pasara del dicho al hecho y que dejara claro que no se trataba solamente de una estrategia con el fin de presionar para lograr mejores condiciones para la renegociación del T-MEC prevista, por cierto, no para ahora, sino para el 2026.

La presidenta Claudia Sheinbaum, anticipándose, había anunciado el "Plan México", lo que más que una estrategia parecía un llamado a la unidad nacional frente a la eventual amenaza externa. De la misma manera, en Canadá su primer ministro buscaba recuperar algo de su prácticamente segura derrota electoral.

Posteriormente, justo hace una semana, la presidenta mexicana

dio a conocer una llamada con Donald Trump, en la que se anunció que la aplicación del 25% de aranceles se pospone un mes y que México enviará a la frontera norte 10 mil efectivos de la Guardia Nacional para contener el flujo migratorio y combatir el tráfico de drogas. Además, se informó que se instalarán mesas entre los dos países para tratar temas de seguridad, migración y comercio. Al mismo tiempo, Justin Trudeau anunció que se reforzará su frontera sur con más efectivos y recursos tecnológicos y que se suma a la consideración de los carteles mexicanos como terroristas.

No se dice nada de mesas trilaterales y poco de bilaterales entre Canadá y México, como podría esperarse. Lo que es un hecho es que la estrategia norteamericana busca evitar el multilateralismo y se basa en colocarse en el centro de cualquier negociación. Y para complicar aún más el panorama, Ecuador aprovecha la oportunidad y anuncia aranceles del 27% para productos mexicanos, así el concierto...

Por si hiciera falta, un avión de la fuerza aérea de los EU sobre-vuela el Golfo de California y buques de la armada de ese país se dejan ver en las costas de Baja California. A la par se consignan hechos de violencia en la frontera norte de Tamaulipas, haciendo evidente que la estrategia mexicana del sexenio pasado contra el

crimen organizado está excluyendo los "abrazos".

Arrecian los temas transfronterizos y no amainan los internos, o estos quieren ser tratados, aprovechando la coyuntura, a través de la estrategia de cerrar filas ortodoxamente en torno al actual gobierno.

El pasado miércoles, en la conmemoración de la **unión de la República** expresada en la Constitución, se lleva a cabo en Querétaro un hecho sin precedentes: se excluye de la conmemoración a uno de los tres poderes del Estado, nada más a quien tiene la facultad máxima de interpretar el pacto social en nuestro país, o al menos la tenía antes de la reciente reforma que ahora determina que la aplicación de la norma tiene que ser a la literalidad de la misma; menudo problema dadas las contradicciones detectadas en un texto, que sin mayores consideraciones, ha sido alterado a toda prisa.

La conmemoración republicana, ¡sí!, esa que congregaba a todos los que conformamos este país diverso, multicultural y plural, ahora se redujo a una invitación a quienes, según el criterio de la actual presidenta, merecían estar en ella y no quienes, por su representación, tenían que estar ahí. El Poder Ejecutivo se exhibe como poder supremo y, como tal, se apropia del acto más representativo de lealtad a la Constitución y no a un poder o persona en particular.

Parecería que lo que se quiere dejar claro es que en estos momentos de presiones externas la única posibilidad admisible es plegarse a las disposiciones oficiales y que cualquier opinión divergente será por lo pronto excluida. Lo habíamos advertido, pero ahora los hechos lo comprobaron.

A la par de lo anterior, el proceso para la elección de juzgadores acorde con la reforma al Poder Judicial transcurre de manera por demás trompicada. El Senado se abroga facultades del

Poder Judicial al amparo de una sentencia del Tribunal Electoral y muy probablemente pasado mañana envíe al INE la lista no solo de las candidaturas que le corresponden, sino además las de los otros dos poderes, sin consideración alguna a la opinión de la Corte, que al parecer durante la semana sesionará para conocer y resolver el proyecto del ministro Gutiérrez Ortiz Mena que, como se ha dado a conocer, invalidaría la resolución del Tribunal.

Estamos frente a un escenario en el que la certeza, cualidad del Estado de derecho, da paso a la arbitrariedad sin más consideración que el cálculo político de hacerse del Poder Judicial y alinearlo al Ejecutivo Federal.

Por si fuera poco, la Dra. Sheinbaum anuncia una reforma más: la eliminación de la reelección en cargos públicos y, además, una iniciativa para evitar el nepotismo. Propuestas que están lejos de la pretensión de su antecesor en cuanto a eliminar los plurinominales, revisar la estructura de los órganos electorales y el financiamiento a los partidos políticos. Sin embargo, habremos de estar atentos a que una reforma de ese calado, que trastocaría nuestro modelo democrático, no proceda más adelante. Al parecer, el instinto de supervivencia de los actuales partidos políticos aliados al régimen fue el freno.

Finalmente, en este breve recuento, la reforma al Infonavit avanza y no estamos solo frente a la disposición del Ejecutivo Federal de millonarios recursos aportados por trabajadores y patrones, sino a la pretensión de volver a un gobierno "productor" que constituye empresas del Estado, recordándonos con estos viejos paradigmas que creímos superados dada su ineficiencia.

No podemos perdernos inactivos en este cúmulo de acontecimientos; si es así, el país se nos irá entre las manos y, a través de grandes o pequeñas decisiones, nos despertaremos pronto en una casa ajena.

Contacte con la sección:  
opinion@elfinanciero.com.mx

Tel: 55 5449 8600

Editor:

Víctor Piz

Diseñadores:  
Javier Juárez y  
Hugo Martínez



**Garci**

@garcimonero

### Tarjeta guinda



**E**l humanismo mexicano resultó en 200 mil muertos. La economía moral significó el menor crecimiento económico en 36 años. Los programas sociales fueron utilizados para la compra de votos.

La cuarta transformación no fue como la Independencia, la Reforma o la Revolución, sino el regreso al país de un solo partido, al de los poderes Legislativo y Judicial supeditados a la Presidencia. Un país militarizado en el que las masacres son cosa de todos los días.

Para llevar a cabo la imposición de la candidata oficial, López Obrador endeudó al país en una escala no vista en décadas. Violó en más de treinta ocasiones la ley electoral con tal de imponerla.

Hasta ahora es imposible saber cuánto nos costó dejar a Sheinbaum en la Presidencia. Pero todos recordamos los miles de espectaculares y bardas por todo el país, los siervos de la nación amenazando a los beneficiarios con que les quitarían los apoyos sociales, los medios de comunicación serviles ante la aplanadora morenista, tan parecida a la del PRI de los viejos tiempos.

No tiene sentido lamentarse. Estamos aquí. La presidenta es Sheinbaum. Ya dejó ver con claridad su vena autoritaria y caprichosa al dejar fuera de la celebración del aniversario de la Constitución a la ministra Norma Piña. No hay engaño: la felicitación a los legisladores de Morelos

# El oscuro México del mañana

LEER ES PODER

**Fernando García Ramírez**

@Fernandogr



por haber destituido al fiscal que se atrevió a pedir el desafuero de Cuauhtémoc Blanco (acusado de varios delitos, entre ellos el de tentativa de violación de su hermana) permite ver que seguiremos la ruta de la impunidad (puedes robar y violar siempre y cuando seas de Morena) y el cinismo: la Presidencia solapando el crimen.

La defensa de los carteles de narcotraficantes que ha asumido la presidenta homologándolos con la nación no deja lugar para la duda: existe un pacto con los grupos criminales. Nuestra relación con el mundo también es clara: con la asistencia del embajador mexicano a la toma de protesta de Nicolás Maduro afirmamos nuestro apoyo a la dictadura vene-

zolana; al regalar petróleo a Cuba refrendamos el vergonzoso apoyo a la tiranía.

Se pensaba que el panorama no podía ser más oscuro, pero el arribo de Donald Trump a la presidencia norteamericana añadió un elemento adicional al horror cotidiano. Un poderoso portaaviones está situado frente a las costas de Ensenada. Diariamente, llegan a México aviones con migrantes esposados de pies y manos, como delincuentes. Sheinbaum cedió a las amenazas de Trump con gran celeridad. Un avión espía norteamericano sobrevuela el Mar de Cortés. La espada de Damocles pende cotidianamente sobre el TMEC.

Un gobierno autoritario en México, destructor de institucio-

nes, tiene ahora que enfrentar a un gobierno más autoritario, expansivo y agresivo, el de Donald Trump. Como último recurso, la presidenta ha echado mano del patriotismo, el último refugio de los canallas, según Samuel Johnson.

Fuera del discurso, en la realidad, la cuatro té resultó un engaño. Ha aumentado la pobreza extrema. Se duplicó el número de supermillonarios mexicanos (de 10 pasamos a 22). Ascendemos cada año en las tablas internacionales de medición de la corrupción. Para colmo, el partido oficial desapareció la agencia encargada de la transparencia.

Pero la gente parece estar contenta con su presidenta. Servidumbre voluntaria llamó a este extraño fenómeno Étienne de La Boétie. Por desgracia, volvió a aflorar el gusto de los mexicanos por los gobiernos autoritarios. Soportamos setenta años de priismo. Luego de un paréntesis liberal, volvimos a caer en lo mismo. El mexicano parece sentirse cómodo con el maltrato. La gente no le reclama a la presidenta sus mentiras recurrentes; parece disfrutar el engaño. Mientras el gobierno continúa regalando dinero e inundando los medios de propaganda, todo marcha bien.

Navegamos a la deriva. No contamos con un proyecto de futuro. La llegada de inversiones frescas por motivo del *nearshoring* la saboteó Trump, que quiere esas inversiones para Estados

Unidos. El estado de la educación es deplorable. El video del niño incapaz de leer una sola frase frente a Sheinbaum es un retrato fiel del futuro que nos espera: edúcalos o padécelos, sentenció Marco Aurelio.

No encabezaremos la primera misión latina al espacio. No explotaremos el litio que nos prometieron. No competiremos en el mercado mundial de semiconductores. En México se puede vivir bien sin trabajar, afirmó Sheinbaum. Cientos de miles de migrantes regresarán a México y no podremos ofrecerles empleo, ni salud, ni educación, ni seguridad.

El México del mañana: en septiembre habrá un nuevo Poder Judicial, no habrá forma de oponerse a las arbitrariedades del gobierno. Confiar en que los norteamericanos podrán echar abajo la reforma judicial y el regreso de los órganos autónomos es nuestro último intento de aferrarnos a una ilusión. Mejor abrir los ojos frente al desastre. Un asteroide del tamaño del estadio de Maracaná parece estar dirigiéndose a la Tierra, ¿qué malo nos puede pasar?

**“... habrá un nuevo Poder Judicial, no habrá forma de oponerse a las arbitrariedades del gobierno”**

## Sufragio efectivo, no reelección ni nepotismo

DESDE SAN LÁZARO

**Alejo Sánchez Cano**

Opine usted:  
opinion@elfinanciero.com.mx

**L**uego de las nefastas reformas legislativas promovidas por AMLO que respondieron más a venganzas personales, como la reforma judicial, que a un nuevo entramado de leyes que beneficien a la población, empezamos a observar las modificaciones a la Constitución de la presidenta Claudia Sheinbaum, como la no reelección y el nepotismo, figuras nefastas para el ejercicio de la política y la representación popular, en donde se han enquistado personajes de non grata reputación que carecen de posibilidad alguna para ganar una elección directa o de acceder a una posición de poder por méritos propios en lugar de sus lazos familiares.

El apótrema revolucionario de “Sufragio efectivo, no reelección” se recupera con Claudia Sheinbaum y le agrega el toque personal con el no al nepotismo.

En este sentido, son loables esas primeras iniciativas de la doctora que, de suyo, buscan

limpiarle la cara a la política, al tiempo de abrirle espacios a los nuevos cuadros políticos con nuevos liderazgos de la sociedad que han sido desplazados por esos viejos y mañosos políticos que han logrado perpetuarse en el Congreso (como Ricardo Monreal) más por su influencia que por sus capacidades y poder de convocatoria entre la gente.

La jefa del Ejecutivo federal envió al Senado una iniciativa para eliminar la reelección de diputados y senadores a nivel federal y de diputados locales, regidores y síndicos que entraría en vigor en 2030, lo que terminaría

con el reinado de esos personajes que han intentado perpetuarse en el Poder Legislativo.

Cierto, la reelección ha beneficiado principalmente a los líderes de partidos políticos que, luego, se convierten en líderes de las bancadas o estos mismos se columpian entre ambas Cámaras legislativas para no soltar el hueso, ni la coordinación de sus legisladores.

Veamos el caso de Alejandro Moreno, dirigente nacional del PRI, que ahora es senador y no por ganar la elección respectiva, sino por colocarse en el primer lugar de la lista de plurinominales a la Cámara alta; de igual manera sucede con Marko Cortés, del PAN, y lo mismo quiso hacer Jesús Zambrano, del PRD, aunque por fortuna, no logró alcanzar su propósito por la extinción de esa franquicia política por su culpa.

Bajo la figura de la representación popular, los oportunistas y acomodaticios no tienen siquiera la obligación de hacer campañas políticas, sino simplemente sentarse a esperar los resultados electorales y que estos sean superiores al 3% de la lista nominal para no perder el registro como partidos políticos.

Desde luego, en el oficialismo también se cuecen habas, como es el caso del citado Ricardo Monreal y Adán Augusto López, quienes por haber sido ‘corcholatas’ tuvieron el privilegio de llegar caminando al Congreso y convertirse de facto en líderes de sus bancadas en la Cámara de Diputados y en la legisladora, lo que les permite asumir un gran poder político, amén del manejo del presupuesto.

En la bancada de Morena hay diputados que, al concluir la legislatura en 2027, sumarán nueve años ininterrumpidos en una curul, como es el caso de Julieta Kristal Vences, de Puebla; Alejandro Carvajal Hidalgo, de Puebla; Sergio Gutiérrez Luna, de Veracruz, y Alfredo Vázquez, de Chiapas.

De acuerdo a una nota periodística de *El Sol de México*, el PAN y el PT son los partidos que más se han beneficiado con la reelección, pues en la actual legislatura de la Cámara de Diputados, tres de cada 10 diputados de esas fuerzas políticas repiten en el cargo; incluso algunos suman nueve años continuos y podrían repetir en la elección intermedia, hasta llegar al 2030, año en que ya no podrían mantenerse en el

Congreso merced a la iniciativa presidencial de Sheinbaum.

En cuanto al nepotismo, diremos que es una prácticaaña y muy tentadora para esos personajes de la política que hacen y deshacen con el enorme poder que ostentan, desde el presidente de la República hasta gobernadores, legisladores, alcaldes y todos aquellos que están en posibilidad de meterle mano a la nómina de la burocracia.

En el texto de la iniciativa presidencial se lee que “el nepotismo en su acepción más amplia es una forma de corrupción consistente en una práctica por la que una persona aprovecha su cargo para otorgar empleos o favores a familiares y amigos, sin considerar idoneidad, sino que se limita a una cuestión emocional y de lealtad personal”.

La herencia de cargos públicos entre familiares, como ha ocurrido con el clan Monreal en Zacatecas, y se pretende replicar en Guerrero con la irrupción en las boletas para competir por la gubernatura, por parte de Félix Salgado Macedonio, y con ello quedarse con los zapatos de su hija Evelyn, gobernadora actual de esa entidad flagelada por la delincuencia, la ineptitud y los azotes de la naturaleza.

**L**a palabra “corrupción” se ha vuelto parte del discurso cotidiano en México. Se repite tanto que parece haber perdido su peso real. La escuchamos en cada escándalo político, en cada promesa de campaña, en cada discurso de quienes se llaman a sí mismos protectores de la moral pública. Durante los últimos años, ha sido el eje o columna de un gobierno que ha resultado tan corrupto como aquellos a los que prometió combatir.

Sin embargo, más allá de la política y de los actos de quienes nos gobiernan, es necesario preguntarnos qué significa realmente la corrupción y de dónde surge su origen.

El término proviene del latín *corromper*, que significa podrido, putrefacción. No es solo una palabra con significado negativo, sino un concepto que se traduce en una degradación interna, a algo que se echa a perder desde adentro, hasta volverse irreconocible. Y eso es exactamente lo que está ocurriendo en nuestra sociedad. Nos estamos pudriendo desde dentro.

En México, la corrupción ha sido un mal constante, especialmente en el gobierno y el sector público. Pero ya se ha hablado demasiado de ello. Se han escrito libros, columnas, discursos y denuncias interminables en contra del tráfico de influencias, enriquecimiento ilícito, opera-

# México y la corrupción: estamos a tiempo

EL FISCAL DE HIERRO

**Javier Coello Trejo**

✉ @coellotrejomx



ciones con recursos de procedencia ilícita, ejercicio ilícito del servicio público y delitos electorales, entre otros.

El problema es que nos hemos acostumbrado a ver la corrupción como un mal exclusivo del poder. Como si fuera un virus que solo afecta a los políticos y a las instituciones, como si nosotros, los gobernados, no tuviéramos nada que ver con esta podredumbre. Por eso, en este momento, es hora de hablar de la corrupción de la sociedad misma, porque el problema no es solo el sistema, sino cada uno de nosotros.

La corrupción está en la calle, en los centros de trabajo, en las escuelas y en los hogares. Es el “favor” para saltarse la fila. Es el

regalo al maestro para obtener una buena calificación. Es la “mordida” al policía para evitar una multa. Es el empresario que defrauda al fisco. Es la persona que miente en una declaración rendida ante una autoridad. Es el comerciante que adultera sus productos o vende mercancías piratas o subvaluadas. Es la indiferencia ante lo que sabemos que está mal.

Lo más grave es que la corrupción no es solo un acto, sino una mentalidad. Y cuando una sociedad adopta una mentalidad corrupta, la descomposición se extiende a todos los niveles. Por eso se han perdido los valores.

Hoy, vemos jóvenes que no entienden la diferencia entre el bien y el mal. Jóvenes que creen

que pueden golpear hasta casi matar a una mujer en plena calle por un conflicto vial. Jóvenes que se sienten con la autoridad de entrar a una casa y acuchillar a otra chica por celos del novio y conflictos bancales. ¿Qué está pasando con nuestra sociedad?

Esos jóvenes podridos, corruptos, no nacieron así. Son el reflejo de hogares sin valores, de familias que han abandonado su responsabilidad de educar con principios, de un sistema que ha normalizado la violencia, el abuso y la impunidad. Nos indignamos con sus actos, pero no nos preguntamos qué falló en su formación, qué les enseñamos, qué ejemplo les dimos.

Por eso la solución no está en un cambio de gobierno ni en nuevas leyes que no se aplican ni se respetan. La solución está en regresar a la conciencia, en recuperar el valor de la familia, en formar ciudadanos con principios. Es momento de entender que México no cambiará con un decreto presidencial o una reforma, ni con un nuevo Poder Judicial, sino con un cambio profundo en la sociedad.

Esto solo se logra con valores. Con estudio, mucho

**“Para cambiar a México (...) se necesita valentía para romper con la corrupción desde lo más pequeño hasta lo más grande”**

**“... es hora de hablar de la corrupción de la sociedad misma, porque el problema no es solo el sistema, sino cada uno de nosotros”**

estudio. Con amor a la patria. Con respeto al prójimo. Con honestidad y lealtad, no solo hacia los demás, sino hacia nosotros mismos. Con indignación ante la injusticia. Con solidaridad real. Y sí, con coraje y determinación. Para cambiar a México se necesitan “huevos”. Se necesita valentía para romper con la corrupción desde lo más pequeño hasta lo más grande. Se necesita trabajo constante, compromiso y la voluntad de exigir y actuar, no solo con palabras, sino con hechos.

El destino de este país no lo decidirán los políticos, sino la sociedad. Sí se puede. Estamos a tiempo.

## El riesgo de una reducción acelerada

COLABORADOR INVITADO

**Ricardo Aguilar Abe**

Economista en Jefe de INVEX

✉ Opine usted:  
analisis@invex.com

✉ @raguilar\_abe



**C**on el Dr. Gabriel Cuadra como nuevo subgobernador de Banco de México a partir de este mes (designación bien vista por el mercado por la amplia trayectoria del funcionario en distintas áreas del banco central desde 1998), la Junta de Gobierno decidió reducir el objetivo de la Tasa de Interés Interbancaria a Un Día de 10.00% a 9.50%. La decisión no fue unánime. De los cinco miembros de la Junta, el subgobernador Jonathan Heath votó a favor de reducir la tasa en 25 puntos base

(pb). Los otros cuatro miembros votaron a favor de una reducción de 50 pb.

Al igual que las razones que consideró el subgobernador Heath para reducir la tasa de referencia en menor magnitud, será importante analizar la postura del recién designado subgobernador Cuadra en las minutas de la reunión política monetaria. En particular, y debido a que la minuta no revela los nombres de los funcionarios que emiten una u otra opinión, comentarios distintos a los utilizados recurrentemente por

los ya conocidos miembros de la Junta en intervenciones públicas permitirían intuir la postura del Dr. Cuadra respecto al comportamiento de la inflación y, principalmente, respecto a la convergencia de esta variable hacia el objetivo de 3.0%.

Ahora no solo se observa que la inflación anual de servicios persiste sobre niveles elevados a pesar de la clara desaceleración registrada en el crecimiento económico nacional desde hace unos meses. La inflación anual de mercancías podría continuar al alza, tal y como se ha observado desde la primera quincena de diciembre pasado. De hecho, en la Dirección de Análisis de INVEX estimamos que la inflación anual de mercancías podría pasar de 2.47% al cierre de 2024 a 4.93% al cierre de este año. Puesto de otra manera, la desaceleración que se prevé para la inflación de servicios (de 4.90% a 3.14% anual en el periodo citado) sería contrarrestada por un repunte en los precios de mercancías.

Y eso sin considerar que la administración actual imponga aranceles a los productos importados de Estados Unidos en caso de que Donald Trump establezca un arancel a las importaciones

de México en su país. Es precisamente “la posible implementación de políticas que reviertan la integración económica mundial” uno de los riesgos destacados por la Junta de Gobierno en su comunicado de política monetaria más reciente.

A pesar de que los riesgos inflacionarios se mantienen sesgados al alza, se entiende el argumento de la tasa de interés real ex-ante en terreno restrictivo utilizado por los miembros de la Junta. Dicha tasa de interés real, definida como la tasa de interés nominal menos la expectativa de inflación a 12 meses, se mantendría por encima de la tasa de interés neutral (alrededor de 3.0% real) y en terreno restrictivo. Precisamente en el comunicado del pasado jueves, destacó que la Junta de Gobierno (al menos cuatro de sus miembros) “estima que hacia delante podría continuar con la calibración de la postura monetaria y considerar ajustarla en magnitud similar... si bien manteniendo una postura restrictiva”.

De acuerdo con Banxico, “los anuncios de cambio de política económica por parte de la nueva administración estadounidense han añadido incertidumbre a las previsiones [de inflación]”. Por

supuesto que la desaceleración económica contribuiría a frenar a la que en su momento fue una persistente inflación de servicios. Por otra parte, tal como lo sugieren nuestros estimados en INVEX, se debería adoptar una mayor cautela en lo que se refiere a los precios de mercancías, sobre todo porque los cambios en la política de comercio exterior de Estados Unidos no solo afectarían los precios de bienes importados en caso de un contraataque arancelario por parte de México. Los precios a nivel internacional, incluyendo los de materias primas o los de productos provenientes de China, también podrían verse afectados.

Principalmente por esta razón, la Junta de Banxico también debería ser más cautelosa en reducir la tasa de referencia de forma acelerada. Un menor costo por el servicio de la deuda restaría presión al déficit público y, en consecuencia, a la inflación. No obstante, si la Reserva Federal extiende su pausa todo este año (algo que no se descarta del todo), la reducción acelerada del diferencial de tasas de interés entre México y Estados Unidos podría impactar sobre el tipo de cambio peso-dólar y ahí sí generar un repunte de la inflación en nuestro país.

AÑO CERO

## Antonio Navalón

@antonio\_navalon



# El día 31

**Donald Trump quiere que el mundo vuelva a admirar y anhele parecerse a los Estados Unidos de América y que el sueño americano vuelva a estar presente en la mente de las sociedades como ese sueño inalcanzable y añorable.**

**H**onor a quien honor merece. La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo ha demostrado que la mejor manera de tratar con Donald Trump es con cabeza fría, en contraste con la estrategia impulsiva de Justin Trudeau. Sin embargo, al analizar los hechos con perspectiva, es inevitable preguntarnos si desplegar 28 mil soldados ya era excesivo y si sumar 10 mil más no es otra cosa que reforzar un acuerdo que, desde el principio, fue una imposición.

La historia tiende a sorprendernos con giros inesperados, pero lo que está haciendo Trump no es nada nuevo. Su estrategia es la de siempre, como si estuviera protagonizando otra temporada de “El Aprendiz”, donde, en cualquier momento, le dirá a alguien: *You're fired!* —“estás despedido”— haciendo alusión a frase dicha en su mítico programa. Su plan es claro: desmontar la vieja política, abandonar organismos internacionales como Naciones Unidas y el Banco Mundial, y afianzar su lema de “América Primero” o su inquietante e insaciable deseo de “hacer América grande otra vez”.

Para reconstruir su visión de un Estados Unidos grandioso, Trump primero necesita desmantelar a los demás y valerse de cualquier tipo de acción o estrategia para lograr su objetivo. Y en este sentido, él tiene muy claro cuál es la verdadera solución para la inmigración —la legal y la ilegal— o con uno de sus principales objetivos, que es la erradicación del crimen organizado que afecta al territorio que goberna. Pero, sobre todo, Trump sabe y es consciente de que para lograr todo lo que se propone cuenta con la mayor herramienta de poder: las 800 bases militares que, al igual que el Imperio Romano en su tiempo, le recuerdan al mundo que, más allá de los discursos y principios, quien tiene la fuerza impone las reglas.

Hace más de un siglo, el presidente Theodore Roosevelt y su secretario de Estado, John Hay, debatieron sobre la

legitimidad de convertir a Estados Unidos en un imperio. En esas discusiones se forjó la identidad de la nación. Sin embargo, a Trump no le interesa la historia ni el legado de su país. Su promesa es otra: devolverle a Estados Unidos y a sus ciudadanos su juventud, su gloria y su imagen de cowboy invencible.

Donald Trump quiere que el mundo vuelva a admirar y anhele parecerse a los Estados Unidos de América y que el sueño americano vuelva a estar presente en la mente de las sociedades como ese sueño inalcanzable y añorable. ¿El costo? No le importa. Los demás pagarán el precio, lo quieran o no y sin importar qué tan alto pueda llegar a ser.

No hay que engañarse. Desconozco qué es lo que Trump hará cuando llegue el 4 de marzo, día en el que vencerá la prórroga sobre los aranceles. Pero lo que sí sé es que es alguien que, como buen hombre del espectáculo, siempre buscará la forma de llamar la atención y destacar por sus actuaciones. Llegado el momento, podrá optar por la piedad y decir: “Te perdonó y por ahora miraré hacia otro lado”, o, por el contrario, podrá decidir endurecer su postura con un mensaje claro: “No me ha gustado lo que hiciste con la oportunidad que te di”. Y es que, en el fondo, los gobernadores ligados al narcotráfico en ese entonces seguirán en sus cargos, la crisis migratoria continuará sin resolverse y, aunque se ha llegado a un principio de acuerdo que ha permitido posponer los aranceles, tampoco se podrá dejar a un lado el hecho de que el inquilino actual del Despacho Oval, por medio de la comunicación oficial de la Casa Blanca, nos ha etiquetado como un narcoestado.

Trump no quiere actuar ni ser recordado como un líder bueno. Quiere ser la encarnación de la fuerza, de la parte varonil y de la autoridad incuestionable. Él busca ser recordado más que haber sido el primer candidato en vencer en dos ocasiones a candidatas mujeres. Donald J. Trump busca consolidarse en la historia como el hombre que trajo de vuelta al



FOTOARTE: ESMERALDA ORDAZ

gran imperio estadounidense.

Visto lo visto, la reacción de la presidenta Sheinbaum no es solo una respuesta a Trump; es también un mensaje interno y una comparación inevitable con el manejo que tuvo el anterior gobierno, del que ella formó parte. Según Mike Pompeo, antiguo secretario de Estado de Trump entre 2018 y 2021, nunca habían visto a un gobierno romperse y ceder tan fácilmente ante la presión estadounidense como en aquella ocasión en la que la negociación terminó con el envío de 28 mil soldados “gratis”, tal y como Trump lo dijo posteriormente.

Hoy, con prácticamente los mismos actores en escena, estamos reviviendo un capítulo que no puede calificarse ni de histórico ni de glorioso. En dos ocasiones, bajo la amenaza de los aranceles, hemos permitido que un hombre con delirios de grandeza cuestione nuestra soberanía y ponga en riesgo la estabilidad del país.

El problema de la frontera es algo que no se resolverá ni con soldados ni con operativos temporales, sino que habría que arreglarlo con un cambio estructural de las condiciones socioeconómicas de la zona. Mientras tanto, lo que el país necesita es liderazgo. Necesitamos que la presidenta Sheinbaum actúe como tal. Necesitamos que su administración y ella nos ayuden a recuperar y fortalecer la confianza que da el hecho de estar en buenas manos.

Si ella y su equipo no toman la iniciativa para resolver los problemas internos, la historia —tarde o temprano— se repetirá o incluso podría tener peores consecuencias y resultados. De no actuar y buscar soluciones eficientes, tendremos el mismo problema militar con Estados Unidos, el mismo problema militar con los narcotraficantes, aunque, con diferencia de otras veces, en esta ocasión la solución nos será impuesta desde fuera.

Coordinador de Información: Mario Carbonell Coeditor: Antonio Ortega Coeditora Gráfica: Lydia Ramírez Diseñador: Pablo Urbina

# MUNDO



**Comicios.** Daniel Noboa, presidente de Ecuador y candidato de ADN, y la representante del correísmo, Luisa González, al emitir sus votos.

La OEA analizará las denuncias contra el presidente y candidato de ADN

QUITO  
AGENCIAS

Ecuador volvió a las urnas para celebrar sus elecciones generales, un proceso polarizado entre el actual presidente, Daniel Noboa, y su mayor rival, Luisa González, que enarbola la esperanza del correísmo de regresar al poder.

Hasta el cierre de esta edición y con 41.65% de los votos escrutados, Noboa, con 45.39%, aventaja a González, que registra 43.26 por ciento.

En este escenario se celebraría el 13 de abril una segunda vuelta entre los dos candidatos más votados, al no lograr 50% de los votos o 40% con una ventaja de 10 puntos sobre el rival más cercano.

Más de 13.7 millones de ciudadanos estuvieron llamados a las urnas, que permanecieron abiertas hasta las 17:00 horas, tras una jornada que se desarrolló con "normalidad" y sin incidentes.

Aunque 16 candidatos se postularon al máximo cargo del Ejecutivo, la contienda se redujo a una disputa entre Noboa, del partido Acción Democrática Nacional (ADN), y González, de Revolución Ciudadana, el movimiento vinculado al expresidente Rafael Correa.

Noboa busca la reelección tras asumir el poder en 2023, mientras que González aspira a devolver a su partido al gobierno tras ocho años.

El presidente en funciones ya derrotó a González en la segunda vuelta de la elección anticipada de octubre de 2023, que se desencadenó por la decisión del entonces presidente Guillermo Lasso de disolver



FOTOS: AP

## SE REALIZARÍA EL 13 DE ABRIL

# Empate en Ecuador: González y Noboa, a 2da. vuelta

Ninguno alcanzó 50% de los votos o 40% con una diferencia de más de 10 puntos; hubo participación ciudadana de 83%



**Calma.** No se reportaron incidentes en la elección en Ecuador.

**45%**

DE LOS VOTOS

habría obtenido Daniel Noboa, del partido ADN.

**43%**

DE LOS VOTOS

habría obtenido Luisa González, del partido Revolución Ciudadana.

## Trump asegura haber hablado con Putin sobre el fin de la guerra en Ucrania

El presidente Donald Trump reveló al *New York Post* que habló con su homólogo ruso, Vladímir Putin, sobre el fin de la guerra en Ucrania. El portavoz del Kremlin, Dmitri Peskov, eludió confirmar o desmentir esa declaración.

### ATACA CISJORDANIA

Israel retira tropas del corredor que divide la Franja

GAZA.- El ejército israelí se retiró completamente del Corredor Netzarim, una carretera artificial este-oeste que divide en dos la Franja de Gaza, confirmó la radio militar del país.

La medida, prevista para el día 22 del acuerdo de alto al fuego con Hamás, permite a los palestinos desplazados por la guerra volver a sus hogares en el norte del enclave, utilizando todo el ancho del corredor.

Israel se retiró parcialmente del Corredor Netzarim hace casi dos semanas, pero mantenía algunas posiciones en el lado este de la carretera.

Sin embargo, Israel extendió su ofensiva en el norte de Cisjordania ocupada al campamento de Nur Shams, en la gobernación de Tulkarem.

Las fuerzas israelíes informaron que sus tropas abatieron avarios "terroristas" y arrestaron a personas.

### RECHAZAN EL ÉXODO

Varios países árabes, incluido Arabia Saudita, condenaron las declaraciones del primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, quien pareció sugerir el jueves la creación de un Estado palestino en territorio saudita.

Ante el plan de Estados Unidos de sacar a los palestinos de Gaza y construir en su territorio la "Riberia de Oriente Medio", el gobierno de Egipto anunció que realizará una cumbre extraordinaria de jefes de Estado de la Liga Árabe, integrada por 22 integrantes, para el 27 de febrero, con el fin de oponerse como bloque a esa propuesta.—Agencias



**Regreso.** Palestinos viajan hacia el norte de Gaza tras la retirada israelí.

## TEMA ESPECIAL

PABLO HIRIART  
CORRESPONSAL

MADRID.- El día que alguien logre saber cuáles son las preferencias, aficiones, miedos y expectativas de cada persona, usarlas y manipular con fines políticos los sentimientos individuales más ocultos, dominará el mundo. Ese día ha llegado y el amo, hoy, se llama Elon Musk.

Afectado por "la muerte" de su hijo Xavier en la época de la pandemia, el hombre más rico del mundo juró venganza, renegó de sus amigos (los Obama, por ejemplo) y anunció su "despertar ideológico" junto a Donald Trump y al lado de los entonces insignificantes grupos del populismo radical de la ultraderecha europea.

En realidad su hijo no murió, se cambió de sexo, de nombre (Vivian Jenna) y cortó toda relación con su padre, quien habla de él en pasado: "Perdí a mi hijo. Mi hijo Xavier está muerto. Fue asesinado por el virus woke".

Tener 421 mil millones de dólares no basta para ganar elecciones y tirar gobiernos o destruir sistemas políticos, ¿cómo lo hace?

"Los resultados electorales son la punta del iceberg. Por debajo hay un componente sociológico y en la base de todo encontramos el más fuerte, el antropológico".

-Yeso, ¿qué es?—pregunto a Francisco Parra, profesor de Ciencia Política de la Fundación Ortega y Gasset, y de la Universidad Complutense de Madrid.

Lo antropológico explica el comportamiento desde el punto de vista primario: los miedos se expresan en las urnas electorales. El estrés por la supervivencia traducido a la vida cotidiana: miedo al desempleo, a la migración, a ser desplazado.

Ni los partidos políticos ni los gobiernos —salvo quizás el caso de China—, explica el profesor Parra, tienen esa información. Por eso se dice que "están desconectados" de lo que quiere la gente. "Las empresas dueñas de los big data, sí la tienen. Lo que quieras, lo que buscas, lo que temes. Cuando estás ante una pantalla es ella la que te está viendo, la que te está escaneando", afirma.

Cuando el dueño de una big data se une a un político, como es el caso de Elon Musk y Donald Trump, le da información que necesita para ganar una elección, dice el académico y agrega: "La digitalización de nuestra era no excluye el uso político de los datos. Lo estamos viendo".

El poder de Musk se extiende a Europa, con dos casos ejemplares de apoyo a radicales antieuropeístas, ultranacionalistas, que de grupos marginales han pasado a partidos políticos en la antesala del poder.

Musk es un activista de Alternativa para Alemania (AfD), el partido que es vigilado por los servicios secretos de ese país por sus ligas con agrupaciones pronazis, relativiza el Holocausto y lucha por "desmigrar" Alemania. Para afuera los extranjeros.

# Musk, el poder del big data y su gran impulso a la ultraderecha en Europa



FOTO:ARTES ISMAEL ÁNGELES

## ENCARGO DE TRUMP A MUSK

### LIMPIARÁ EL PENTÁGONO DE FRAUDES Y ABUSOS

WASHINGTON, DC.- El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, dijo que espera que Elon Musk encuentre miles de millones de dólares en fraudes y abusos en el Pentágono en una auditoría que dirigirá.

"Voy a decirle muy pronto, como tal vez en 24 horas, que vaya a revisar el Departamento de Educación. Luego voy a ir a los militares. Vamos

a revisar el Ejército", dijo Trump en una entrevista con Fox News.

"Vamos a encontrar miles de millones, cientos de millones de dólares de fraude y abuso", señaló.

Musk, designado por Trump como responsable del Departamento de Eficiencia, tiene como tarea reducir drásticamente el tamaño de la plantilla del gobierno.—Agencias

convención del partido la eligieron como su candidata, por aclamación.

Se abrió un proceso de investigación en ese país sobre la entrevista, y la Cancillería alemana solicitó a Elon Musk que informe de los algoritmos empleados para amplificar la difusión del mensaje de Weidel, por la presunta comisión de delitos electorales al competir con ventaja.

La victimización hizo su trabajo y hoy, ese partido que no pocos señalan como filonazi, se ha colocado como la segunda fuerza política de Alemania, con 21% en intención de voto, muy por encima del partido Social Demócrata del canciller Scholz (14%).

Gran Bretaña es otro objetivo de Elon Musk, a cuyo primer ministro, Keir Starmer, golpea como costal de

## HOMBRE CLAVE DE TRUMP

arena. Según la estadística publicada por el diario *Financial Times*, de los 616 mensajes emitidos por Musk en su red social en la primera semana del año, 225 estaban relacionados con política interior británica.

Musk, flamante funcionario del gobierno de Trump, escribió que Starmer era cómplice de violaciones en masa, solicitó al rey Carlos que disuelva el Parlamento, y vaticinó que en el Reino Unido "la guerra civil es inevitable".

Brinda su apoyo al partido radical de ultraderecha Reform UK, y ha elevado a los altares al líder extremista, "mister Brexit", Nigel Farage, con el que chocó hace un par de semanas y llamó al partido a elegir nuevo líder.

Las respuestas del partido populista de Farage (Reform UK) al descontento por las consecuencias de la salida de la Unión Europea, parecen dictados por los algoritmos de las empresas de Elon Musk: "La salida de la UE estuvo mal gestionada por los conservadores". O, "la salida de la UE fue mal gestionada por el Partido Laborista".

Resultado del impulso de Musk: en julio del año pasado Reform UK alcanzó sólo 14 por ciento de la votación. Ahora la intención de voto en favor de ese partido es de 25 por ciento: dos puntos arriba del Partido Conservador, y sólo un punto abajo del Partido Laborista, del primer ministro Starmer.

¿Cómo sabe Musk qué tecla hay que tocar para manipular políticamente a las personas?

Sus empresas (Tesla, X, Neuralink, Starlink, entre otras) son un poderoso big data.

Con IA obtengo:

-Tesla no sólo fabrica vehículos eléctricos, sino que es una compañía de software y datos. Cada automóvil de Tesla está equipado con un avanzado sistema de sensores, cámaras y un software con inteligencia artificial que recopila información sobre el comportamiento del conductor.

-Neuralink, centrada en la conexión entre el cerebro y la inteligencia artificial mediante implantes neuronales. Aunque su objetivo inicial es ayudar a personas con discapacidades neurológicas, el potencial de esta tecnología va más allá.

Entonces, ¿cómo se le gana a un partido o candidato que dispone de esos datos sobre los sentimientos primarios de los votantes?

Por lo que se vislumbra, pasan a segundo plano valores indispensables para la convivencia civilizada, solidaria y fraterna: la democracia, respeto a las reglas, tolerancia, acceso igualitario a la justicia, la verdad, la libertad, pluralidad, separación de poderes, derechos humanos.

Lo primitivo va por delante.

"Está roto el equilibrio entre razón y sentimientos primarios", afirma el catedrático de la Fundación Ortega y Gasset.

# NACIONAL

## POLÍTICA Y SOCIEDAD

### Vinculan a proceso a La Morsa, colaborador de hermano del Chapo Guzmán, informa la FGR

La FGR anunció que un juez en el Reclusorio Sur vinculó a proceso a Joel Medina, La Morsa, hombre de confianza de Aureliano Guzmán Loera, *El Guano*, jefe de una facción del Cártel de Sinaloa. Es acusado de portación de arma de uso exclusivo del Ejército y de delitos contra la salud.

Coordinador de Información: Mario Carbonell Coeditor: Antonio Ortega Coeditora Gráfica: Lydia Ramírez Diseñador: Pablo Urbina

#### APROBÓ UNA PAUSA DE 30 DÍAS

# “México y Canadá no hacen lo suficiente” para evitar aranceles: Trump

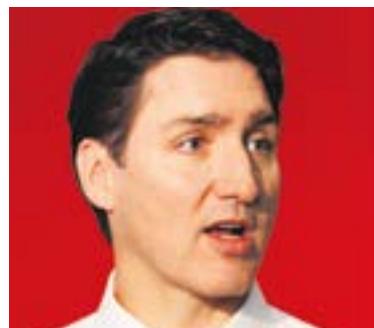
El presidente de Estados Unidos confirma que desde hoy se impondrá un impuesto de 25 por ciento al acero y al aluminio que entre a su país

Dice que va en serio su propuesta de que su vecino del norte sea el estado 51 de EU

WASHINGTON, DC  
CORRESPONSAL

JOSÉ LÓPEZ ZAMORANO  
[nacional@elfinanciero.com.mx](mailto:nacional@elfinanciero.com.mx)

A una semana de su decisión de suspender por 30 días la aplicación de aranceles a México y Canadá, el presidente Donald Trump evaluó que, a pesar de las concesiones de sus dos socios comerciales, “no es suficiente” lo que han hecho para cumplir sus obligaciones de seguridad fronteriza y freno al trasiego de fentanilo hacia Estados Unidos.



**Decisión.** Trudeau aumentó la inversión para seguridad en la frontera con EU.

BLOOMBERG

*“No, no es suficiente (lo que hacen México y Canadá). Algo tiene que suceder. No es sostenible, y lo estoy cambiando”*

**DONALD TRUMP**  
Presidente de Estados Unidos



**Acción.** Sheinbaum ordenó el despliegue de 10 mil soldados en la frontera.

CUARTOSCURO

Unidos en asistir al evento más emblemático de la cultura deportiva.

Aunque el periodista le recordó a Trump que tanto el gobierno de México como el de Canadá respondieron de inmediato a su amenaza de sanciones, el presidente estadou-

nidense no pareció impresionado. “Algo tiene que suceder. No es sostenible, y lo estoy cambiando”, reiteró.

Antes de llegar a Nueva Orleans, en el Air Force One, Trump fue interrogado por los periodistas sobre su intención de anunciar este lunes



©FOXNEWS

**Entrevista.** El presidente Trump conversó con el periodista Brett Baier, de Fox News, sobre la situación de EU respecto de la relación con México y Canadá.

un arancel de 25% a todas las importaciones de acero y aluminio procedentes de sus socios comerciales de todo el mundo, además de aranceles recíprocos a partir del martes o miércoles contra todos los países que impongan tarifas comerciales a Estados Unidos.

“El lunes (hoy) también anunciamos aranceles al acero... todo el acero que ingrese a Estados Unidos tendrá un arancel de 25%”. Al preguntar sobre el aluminio, Trump respondió. “Y también al aluminio”.

#### MEDIDAS QUE NO LO COMPLACEN

Mientras que México desplegó a unos 10 mil militares del Ejército y la Guardia Nacional para contener el ingreso y el traslado de migrantes a la frontera con Estados Unidos, Canadá tomó medidas para aumentar las inversiones para la seguridad de la frontera y asignar un *zar* del fentanilo y catalogar como terroristas a los carteles mexicanos.

Esas medidas son las que el mandatario estadounidense considera aún insuficientes. Sin embargo, durante la entrevista con la cadena Fox News, Trump no detalló cuáles serían las acciones específicas que espera de los gobiernos de México y Canadá para evitar la imposición de los aranceles punitivos a partir del mes próximo.

El presidente estadounidense sí dejó en claro, no obstante, la seriedad de su planteamiento de que su vecino del norte, Canadá, tendría mejores oportunidades económicas si decide convertirse en el estado número 51 de la Unión Americana.

“Sí (es en serio). Creo que a Canadá le iría mucho mejor siendo el estado número 51, porque perdemos 200 mil millones de dólares al año con Canadá. Y no voy a permitir que eso suceda. Es demasiado. ¿Por qué estamos pagando 200 mil millones de dólares al año, esencialmente como un subsidio para Canadá? Ahora, si fuera el estado número 51, no me importaría hacerlo”, explicó.

Al mismo tiempo, Trump minimizó las encuestas que reflejan preocupación de los consumidores estadounidenses sobre el impacto inflacionario de los aranceles y de las primeras acciones económicas adoptadas en sus primeras tres semanas en el poder.

“Creo que nos volveremos ricos. Mira, no somos tan ricos ahora. Debemos 36 billones de dólares, y eso es porque permitimos que todas estas naciones se aprovechen de nosotros. Lo mismo que los 200 mil millones con Canadá. Debemos 300... Tenemos un déficit con México de 350 mil millones de dólares. No voy a hacer eso. No voy a permitir que eso suceda”, explicó.



FOTOS: ESPECIALES

**Ceremonia.** La presidenta, escoltada por los titulares de Sedena y Marina, encabezó el recorrido desde el Castillo de Chapultepec.

#### ACOMPAÑA A LA PRESIDENTA EN MARCHA DE LA LEALTAD

## “Soberanía no es negociable”, advierte el general Trevilla

**El titular de la Sedena destacó “la valentía y el nacionalismo” de Claudia Sheinbaum**

**EDUARDO ORTEGA**  
eortega@elfinanciero.com.mx

“Nuestra soberanía no es negociable”, advirtió el secretario de la Defensa Nacional (Sedena), general Ricardo Trevilla Trejo.

Acompañada por los integrantes del gabinete legal y ampliado, la presidenta Claudia Sheinbaum, quien pasó la lista de honor a los Niños Héroes, encabezó, en el Castillo de Chapultepec, su primera ceremonia de la Marcha de la Lealtad, como se conoce al recorrido que realizó el presidente Francisco I. Madero, el 9 de febrero de 1913, del Castillo de Chapultepec al Palacio Nacional escoltado por los cadetes del Heroico Colegio Militar durante el inicio de la Decena Trágica.

En ese marco, el titular de la Sedena, único orador de la ceremonia, refirió que la historia nos ha enseñado que la lealtad hacia la nación no sólo atañe a los militares, por lo que la lealtad obliga a ser íntegros, honestos, honorables y muy valientes, a cultivar un sentimiento



**Respaldo.** El general Ricardo Trevilla reiteró la lealtad de las FFAA a Sheinbaum.

de confianza mutua, de respeto de unidad y de nacionalismo que promueve la cohesión social.

“(La misión de las Fuerzas Armadas es) defender la integridad, independencia y soberanía de la nación, porque, como lo ha señalado nuestro comandante supremo, y es una visión compartida por la sociedad misma: nuestra soberanía no es negociable”, soltó.

El general Trevilla expresó a la presidenta, en nombre de los integrantes de las Fuerzas Armadas, el orgullo de que sea su comandante supremo, no sólo por ser la primera mujer en ocupar este cargo, sino

por “su valentía, sensatez y amplio nacionalismo”.

“Lealtad siempre a la figura presidencial y a las instituciones de la República, pero, sobre todo, lealtad siempre a la nación mexicana misma, libre, íntegra, soberana e independiente”, añadió.

El jueves, la Fiscalía General de Estados Unidos emitió un memorándum a todo su personal pidiendo la eliminación total de los carteles y las organizaciones criminales transnacionales, incluidas las mexicanas.

En el acto encabezado por la presidenta Sheinbaum, junto con los presidentes del Senado, Gerardo Fernández Noroña, y la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, reapareció el general Salvador Cienfuegos, titular de la Sedena en el gobierno de Enrique Peña Nieto, quien fue arrestado, y posteriormente liberado a solicitud del gobierno mexicano, en Estados Unidos, en octubre de 2020, acusado por la DEA por cargos relacionados con el tráfico de drogas.

En su discurso, el general Trevilla además destacó que las Fuerzas Armadas realizan tareas de seguridad pública, construyen obras estratégicas y aplican el Plan DN-III-E con humanismo, guiados “por la razón y el derecho”.

liar la reducción de la jornada laboral a 40 horas, el tema de los aguinaldos y la mejora de los servicios de salud”.

“Será una reunión de gran trascendencia, porque desde hace muchos años no se daba esta convención y acudirán delegaciones de Canadá y Estados Unidos”, señaló.

Informó que las organizaciones sindicales ya acordaron integrar el comité laboral que participará de manera activa en los diálogos relacionados con la revisión del T-MEC, en 2026.

Subrayó que esta gran alianza trilateral demandará que “no se impongan aranceles, no se afecte la economía, las inversiones y el empleo y que se trabaje en mejorar las condiciones de los trabajadores de los tres países”. —*Víctor Chávez*

#### LLAMA A LA UNIDAD ANTE AMENAZA DE ARANCELES

## Busca Morena respaldo a Sheinbaum de sindicatos y empresas de Norteamérica

Ante la posible imposición de aranceles de 25% a los productos mexicanos por parte del presidente Donald Trump, Morena busca el apoyo de organizaciones sindicales y de empresarios de México, EU y Canadá, anunció el vicecoordinador morenista en la Cámara de Diputados, Alfonso Ramírez Cuéllar.

“Se busca la unificación nacional e internacional en una convención de trabajadores del país, de Estados

Unidos y de Canadá, que se realizará el 15 de febrero”, anunció el diputado. “Se manifestará el respaldo a la presidenta Claudia Sheinbaum y se sumarán a la cruzada en defensa de la soberanía y respeto al país”.

Ramírez Cuéllar y un grupo de legisladores precisaron a *El FINANCIERO* que las organizaciones sindicales pretenden también “generar un acercamiento entre el gobierno federal y los empresarios para conci-



**Confidencial**

## Trump, el golfo y el Súper Tazón

Y como para mostrar que no se le había olvidado el tema, por qué no, **Donald Trump** tuvo a bien proclamar el 9 de febrero como el Día del Golfo de América. La decisión la dio a conocer a bordo del Air Force One, mientras sobrevolaba sus aguas rumbo al Súper Tazón LIX, al que, por cierto, asistió convirtiéndose en el primer presidente en funciones de Estados Unidos que acude a la gran fiesta del fútbol americano. ¿Habrá comido guacamole, hecho con aguacates aún sin aranceles?

## Pacto entre la sociedad civil y el gobierno de Yucatán

En tiempos recientes poco se ha visto que un gobernador salga a firmar un pacto con la sociedad civil, empresarios e Iglesia, a favor de la seguridad. Esto sucedió en Yucatán la semana pasada, cuando se presentó la estrategia ‘Aliados por la Vida’. El mandatario morenista **Joaquín Díaz Mena** reconoció que la entidad sigue siendo la más segura del país, pese al problema de consumo de drogas, depresión y descomposición del tejido social que afecta a los yucatecos. Dijo que no será como los anteriores gobernadores que “patearon la lata” para no atender el problema. Bomba.

## A cuadrarse con Andy

Hablando de niveles políticos, quienes sí asistirán a San Lázaro esta semana, ahora sí, aunque sólo con los de Morena, serán los dirigentes nacionales de su partido. Luis María Alcalde, la presidenta; Carolina Rangel, la secretaria general, y **Andrés Manuel López Beltrán**, secretario de Organización. Aunque “con el que hay que ‘cuadrarse’ es con Andy”, confesaron por ahí unos morenistas, porque es en realidad quien está recorriendo y operando por todo el país. ¿Será?

## Llamar a las cosas (y los lugares) por su nombre

La presidenta municipal de Solidaridad, Quintana Roo, **Estefanía Mercado**, impulsa una iniciativa para cambiarle el nombre a esa localidad y llamarla oficialmente Playa del Carmen, como se conoce mundialmente a este destino turístico. El nombre Solidaridad data de 1993 y no abona a potenciar aún más el desarrollo de una de las zonas con mayor expansión económica en los últimos tres lustros. La propuesta se someterá a consulta popular y a la aprobación del cabildo municipal y Congreso local. Pero en principio parece una buena idea.

## En ruta, nueva Ley de Telecomunicaciones

Nos confirmaron legisladores en San Lázaro que se trabaja a marchas forzadas en una nueva Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. Según afirman, en coordinación con el equipo de Palacio Nacional, lo que buscan es ajustar el marco legal a los cambios a la Constitución, tras la desaparición del IFT y otros órganos autónomos. También admitieron que otro objetivo, tal vez el más importante, es darle cuerpo legal a la Agencia de Transformación Digital, encabezada por **José Merino**, como órgano regulatorio.

## Vuelven las rencillas del PES con Cuauhtémoc

Tan duro se quejó el diputado priista **Rubén Moreira** contra el morenista Hugo Eric Flores por ser hoy “juez y parte” en la ruta del desafuero de Cuauhtémoc Blanco, que hasta exigió que el expresidente del PES se abstenga de presidir la Comisión Jurisdiccional en San Lázaro, por un “claro conflicto de interés”. No es que defienda al americanista –acotó Moreira–, pero tampoco es válido que Flores “prejuicgue” al exgobernador de Morelos antes de conocer el expediente de la fiscalía. Lo que pasa –recordó– es que Hugo Eric “fue el primer impulsor de la candidatura de Cuauhtémoc para gobernador, pero rompieron su sociedad cuando el PES culpó al exfutbolista del fracaso de ese partido en la entidad”.

Entre las sustancias que menciona están: metanfetamina, cocaína, heroína...

PEDRO HIRIART  
phiriart@elfinanciero.com.mx

Nueve de las drogas que mantiene bajo constante vigilancia la Administración de Control de Drogas (DEA) pasan por México o son producidas en el país.

Dentro de su reporte *Drogas de abuso: una guía de recursos de la DEA*, la agencia remarcó que hay participación mexicana en la creación o tráfico de la heroína, cocaína, metanfetamina, rohypnol, ketamina, peyote y mescalina, psilocibina, marihuana y salvia.

En su documento, la agencia encontró que el rohypnol (también conocida como “droga de violación”), la ketamina (conocida como superáctido) y la cocaína son introducidos

## NO INCLUYE EL FENTANILO

# De las drogas que persigue, la DEA aclara que 9 pasan o se producen en México

al país a través de la frontera sur.

Incluso la agencia señaló que “la mayor parte de la cocaína que entra a Estados Unidos pasa por México”.

Por otro lado, la DEA expuso que “las organizaciones narcotraficantes mexicanas se han convertido en los principales fabricantes y distribuidores de metanfetamina en todo Estados Unidos, incluso en Hawái”.

Asimismo, encontró que la heroína, el peyote y la mescalina, así como la psilocibina (mejor conocida como hongos alucinógenos) y la salvia son producidos en México y

## CRISIS.

La DEA aclaró que el número total de muertes por sobredosis de fentanilo fue superior a 260 mil para el periodo entre 2013 hasta 2021.

después llevados a Estados Unidos.

Al hablar sobre la marihuana, misma que crece en todo Norteamérica al igual que Sudamérica, la agencia señaló que a pesar de que es legal en algunos estados, la Administración de Comida y Medicamentos (FDA) y la propia

DEA la consideran una substancia controlada al no tener autorización federal.

A pesar de que las autoridades estadounidenses han sido insistentes en que el fentanilo se produce en México, con precursores que llegan de China, la oficina no hizo mención alguna sobre este hecho en su reporte.

Esta droga preocupa especialmente al gobierno de Estados Unidos, esto toda vez que en los últimos años ha incrementado su consumo y con esto han aumentado las muertes.

tes relacionadas al abuso de esta substancia.

Al respecto, la DEA señaló en su documento que desde 2011 y hasta 2021, las muertes por sobredosis por el uso clandestino de esta droga y sus derivados, así como los decomisos de este químico han aumentado de forma considerable.

“De acuerdo a los datos de la CDC, las muertes por sobredosis por opioides sintéticos, excluyendo a la metadona, aumentaron dramáticamente cada año, y llegaron a ser más de 71 en 2021”, expuso la agencia.

Agregó que el número total de muertes por sobredosis de esa droga fue superior a 260 mil para el periodo entre 2013 hasta 2021.

“De acuerdo con los datos sobre muertes por sobredosis, el tráfico, distribución y uso de fentanilo producido ilícitamente y los análogos de fentanilo se correlacionan positivamente con el aumento dramático asociado a las muertes por sobredosis”, concluyó la DEA.

## EN LA FRONTERA PIEDRAS NEGRAS-EAGLE PASS

# Decomisa CBP 49 kilos de cocaína

Agentes de la Oficina Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos (CBP, por sus siglas en inglés) decomisaron un cargamento de cocaína con un valor de 1 millón 445 mil 896 dólares en el paso que conecta Piedras Negras, Coahuila, con Eagle Pass, Texas.

El decomiso se dio en el Puente Internacional Camino Real cuando un oficial de CBP señaló que se debía llevar a cabo una segunda inspección de un tractor que transportaba

un camión cisterna de combustible.

Tras un examen físico más detallado, los agentes de CBP descubrieron 42 paquetes con un total de 108.29 libras (49.11 kg) de presunta cocaína. “Nuestros oficiales de primera línea continúan manteniendo una vigilancia rigurosa y esa dedicación, junto con la tecnología del sistema de inspección no intrusivo, produjo esta importante incautación de cocaína”, sostuvo el director del puerto de Eagle Pass, Pete Beattie.

La CBP resguardó la droga, el tractor y el contenedor en el que la transportaban. Por su parte, la oficina de Investigaciones de Seguridad Nacional (HSI, por sus siglas en inglés) inició una carpeta de investigación por el incidente.

Apenas el 31 de enero, la CBP llevó a cabo otro decomiso de cocaína en el puente que une Ciudad Miguel Alemán, Tamaulipas, con Roma, Texas, con un valor de un millón 604 mil 262 dólares.—Pedro Hiriart



Tijuana. Decomiso de 537 kilos de metanfetamina y 60 kilos de cocaína, el viernes.

CUARTOSCURO

# Amenazas latentes

Cómo usted sabe, después de una elección antide-mocrática, en la que no se cumplieron las reglas mínimas de equidad, se orquestó desde la Presidencia un golpe de Estado, auxiliado por los tres magistrados venales del Tribunal Electoral, para dar a Morena una representación que no ganó en las urnas. Se completó con la extorsión, chantaje y cobardía de un puñado de legisladores. Con esa mayoría artificial, se ha destruido al Poder Judicial y a órganos autónomos.

La hegemonía de Morena no es un estado estable, porque su respaldo ciudadano a duras penas llega a la mitad, y además por las características que ya hemos mencionado: es un movimiento excluyente, indisciplinado e incompetente. Eso no significa que estén dispuestos a dejar el poder pronto, ni mucho menos. Significa que, por mantenerlo, hundirán la economía,

la salud, la educación, la seguridad... exactamente como han hecho desde 2018.

Ese proceso de deterioro paulatino, como en el famoso cuento de las ranas que hierven, es difícilmente perceptible por una población poco interesada en la cosa pública. La elección pasada es evidencia de ello; la popularidad actual lo refrenda.

Veo sólo dos eventos que cambiarían el rumbo: una crisis económica profunda o una explosión política por disputas internas del grupo en el poder. Para mala fortuna de Morena, estos dos eventos, poco probables hace unos meses, son ahora amenazas latentes.

Aunque me parece claro que estamos ya en una recesión, no se trata de una crisis profunda, ni mucho menos. No es eso lo que pondría a Morena en riesgo. La amenaza viene de otro lado: las finanzas públicas. Ya sabe usted que la deuda alcanzó 51.4%

## FUERA DE LA CAJA

### Macario Schettino

Profesor (retirado) de la Escuela de Gobierno, Tec de Monterrey

Opine usted:  
[www.macario.mx](http://www.macario.mx)  
[@macariomx](https://twitter.com/macariomx)



del PIB en diciembre, que parece una cifra pequeña comparada con las deudas de otros países. En nuestro caso, sin embargo, el límite es mucho menor, debido a nuestra escasa capacidad de recaudación. Para las agencias

calificadoras, el gobierno mexicano no puede endeudarse por encima de 55-60% del PIB. Hacerlo implicaría perder el grado de inversión, y eso sí provocaría una crisis profunda.

Para no seguir incrementando la deuda, el gobierno tendría que reducir sus gastos, porque no tiene forma de incrementar ingresos rápidamente. No puede hacerlo porque el origen del problema es la causa de su triunfo: la compra de votos con dinero público. Su esperanza es que la economía crezca, para que la deuda se diluya, o que el pago de intereses sea menor. Por eso el Banco de México bajó 50 pb la tasa de referencia. No alcanza con eso, y no va a crecer la economía. La probabilidad de que la deuda llegue a 55% en este año no es pequeña.

Pero si las cosas eran complicadas, con la llegada de Trump 2.0 el riesgo ha crecido sustancialmente. No por la amenaza vacía del arancel general de 25%, sino por la posibilidad de tarifas menores a sectores específicos, que sí pueden imponerse.

En una economía débil, bajo un entorno político y jurídico incierto, un pequeño empujón puede ser suficiente.

De la misma fuente viene un riesgo mayor: Trump quiere cabezas para celebrar un triunfo sobre el crimen organizado. No de simples capos, sino de políticos involucrados, como lo dijo en su decreto de 25% que no aplicó. No creo que haya duda del apoyo de los criminales a los golpistas en las elecciones. Tampoco del involucramiento de gobernadores, legisladores y de aquel asiduo visitante de Badiraguato. La probabilidad de la implosión no es cero.

No creo que esto sea motivo de celebración para nadie. El golpe de Estado, desde su preparación, dejó un páramo político en México. No tenemos los mecanismos de intermediación para reemplazar de golpe al poder hegemónico. Su derrumbe, que veo probable, no sería sencillo de administrar. Si Sheinbaum realmente espera unidad nacional, le urge quitarse cadenas. Las mentales y las otras.

SE HARÁ LA PROPUESTA AL CONSEJO GENERAL

# Si no hay paridad en elección, INE declararía plazas del PJF vacantes

**El proyecto considera que esos espacios se irían al proceso de 2027**

DIANA BENÍTEZ  
dbenitez@elfinanciero.com.mx

El Instituto Nacional Electoral (INE) podría determinar vacantes las plazas judiciales en las que ninguna mujer sea electa y mandarlas a renovar hasta la elección de 2027, a fin de garantizar la paridad de género en la elección judicial.

La Comisión de Igualdad de Género y no Discriminación propondrá al Consejo General el proyecto de acuerdo con el que se verificará la paridad de género en la elección judicial.

De éste, destaca que cuando “ninguna mujer obtenga votos en el distrito judicial electoral, los cargos que le correspondan conforme al principio de paridad horizontal en el distrito se asignarán con las candidaturas de mujeres que hayan obtenido el mayor número de votos en proporción a su distrito judicial electoral en la especialidad del circuito judicial correspondiente”.

Además, si en todo el circuito judicial no se emitieran votos a favor de las mujeres en determinada especialidad, esas plazas se declararían vacantes y se irían a la elección de 2027.

Durante la votación, la consejera Rita López Vences se manifestó en contra, pues no se pueden “tomar del circuito otras candidaturas e irlos acomodando donde no hubo

votos, es una práctica compleja, pero tenemos que votar la votación del distrito”, pero se manifestó a favor de declarar vacante la plaza.

El consejero Arturo Castillo destacó que el INE no puede ir “en contra de la voluntad del elector, es un supuesto que difícilmente se va a dar, pero si se llegara a dar, los electores nos están diciendo que no están conformes con la oferta del género femenino, y le están otorgando los votos sólo al género masculino”.

Agregó que no puede haber ajustes en paridad de género como se hace en una elección ordinaria, en la que suele ajustarse con las listas de plurinominales, que son cerradas y en las que no vota directamente el elector.

El consejero Jorge Montaño dijo que se trata de “respetar, no imponer la paridad”.

En defensa de la propuesta, la consejera Claudia Zavala, presidenta de la comisión, resaltó que proyecto busca “optimizar” la paridad de género.

Dentro de los criterios para garantizar la paridad, el proyecto también propone que para los cargos a nivel federal, como son las ministraturas y magistraturas electorales y del tribunal de disciplina, se conformarán listas de hombres y mujeres, y los cargos se asignarán de manera alternada conforme el número de votos obtenidos, pero iniciando por mujer.

Debido a que el proyecto generó empate en la votación, se presentará en sus términos ante el Consejo General.

**E**l 15 de febrero de 1980, el presidente José López Portillo habló ante lo que entonces se llamaba Reunión de la República. En esa fecha, el versátil mandatario sentía que iba en ascenso, ignorante de cómo el tiempo sería cruel con él y su desempeño.

En sus memorias (*Mis tiempos*, 1988), JLP señala que fechas como el 5 de febrero eran “actos políticos de fuerte contenido administrativo”, rituales que “permitían aliviar presiones (y a veces crearlas) sin esperar el informe presidencial”.

Si hemos de hacer un forzado paralelismo, la presidenta Claudia Sheinbaum eligió su primer 5 de febrero para poner más presión sobre un Poder Judicial moribundo (¿sería exagerado decir que la no-invitación a la presidenta de la Corte, Norma Piña, a Querétaro terminó de sepultar a ese poder del Estado?).

López Portillo fue famoso tanto por su amplia cultura como por su incapacidad para no ceder, ya en la cúspide del poder, a algunas de las más mundanas frivolidades. En sus memorias se siente maltratado, y no pocas veces intenta justificarse por los saldos negativos de su tormentoso sexenio (1976-1982).

Pero también fue un presidente que, así fuera en el discurso, alegaba a favor de la República.

Precisamente, el día de marras, en la cuarta conmemoración de la Constitución que le tocaba, López Portillo hizo una defensa de los avances del Estado mexicano y de cómo las tensiones eran signo de salud republicana.

“Ahora es fácil gritar ¡Viva la libertad!, porque somos libres, y también porque lo somos empeñamos a desdeñarla...”, se cita el propio JLP en sus memorias sobre lo que dijo ese día, y agrega: “Porque hay libertad de creencias, de pensamiento, de opinión, de escribir, se expresan las contradicciones de nuestra sociedad; porque hay libertad de reunión y manifestaciones, se nos disloca el

# Un poderoso gobierno sin contención legal

LA FERIA

## Salvador Camarena

Opine usted:  
nacional@elfinanciero.com.mx  
@salcamarena



tránsito; (...) porque deberemos respetar derechos adquiridos y solo afectarlos de acuerdo con las leyes y por disposiciones de jueces, hay limitaciones a la acción pública”.

¿Hace falta recordar que el priismo fue campeón en simular? Decían una cosa, podía hacer exactamente lo opuesto. Empero, la formulación del ideal, el solo hecho de mencionar cuál era el “deber ser” independientemente de lo que ocurriera en la realidad, servía de brújula para señalárselas sus desviaciones.

Cuarenta y cinco años después, la palabra de un juez –e incluso de una ministra o ministro de la Suprema Corte– vale bien poco, en el discurso e incluso plasmada en una sentencia.

En un puñado de años, con Morena pasamos de “no me vengan con eso de que la ley es

la ley” a abrir procedimientos, como se informó hace un par de días, en la Fiscalía General de la República en contra de dos jueces del interior del país por el atrevimiento de dar resoluciones para detener la elección judicial.

A la titular del Poder Judicial y a ministras y ministros no obsecuentes con Morena no solo no los invitan a Querétaro a la conmemoración de la Carta Magna, como ocurrió la semana pasada, sino que en público la jefa del Estado mexicano dice, sin más, que es porque violan la Constitución.

Ayer la presidenta de la Suprema Corte no fue requerida a un importante acto cívico-militar: la conmemoración de la marcha de la lealtad. No, no es queja formalista, no es un reclamo por la descortesía. Si lo que no se nombra no existe, Claudia dixit, ¿qué ocurre con lo que abiertamente se excluye?

López Portillo al menos decía que los derechos solo se afectan por disposición de un juez. Claudia, en cambio, hizo del 5 y el 9 de febrero dos “actos políticos de fuerte contenido administrativo” para decirle a la Patria que ella decidió que, antes de la elección del 1 de junio, para Palacio Nacional el PJ no existe.

En palabras muy llanas, el gobierno –compuesto por abrumadoras y poco reflexivas mayorías legislativas de Morena en el Congreso de la Unión, y por la presidenta misma– hoy por hoy no tiene contención legal alguna, pues desconocen y hasta persiguen jueces.

¿Cómo hemos de llamar a esta República sin Poder Judicial? Es pregunta.

drá hacer el corte de la lista nominal que participará en este proceso electoral, así como iniciar el registro de las personas que deseen hacer voto anticipado por contar con alguna condición que limita su movilidad.

El INE también inició ayer las visitas para invitar a 13 millones 927 mil 939 ciudadanos que salieron sorteados para ser funcionarios de casilla, y en su caso capacitarlos.

El instituto llamó a la ciudadanía, nacida entre febrero y mayo con primer apellido iniciado en J, a abrirle la puerta a los capacitadores y asistentes, pues como parte de la primera etapa, sólo se les localizará, entregará una carta de invitación, se verificarán los requisitos legales, se analizará la viabilidad de su participación y lo que implica. —Diana Benítez

MÓDULOS ATENDERÁN HASTA LAS 24:00 HORAS

## Hoy, límite para actualizar credencial de elector

El trámite para actualizar la credencial de elector, y poder votar en la elección judicial, vence hoy, por lo que los 842 módulos de atención ciudadana estarán dando servicio hasta las 24:00 horas, informó el Instituto Nacional Electoral (INE).

El servicio se estará dando a personas, cuenten o no con cita, que requieran hacer inscripción, cambio de domicilio o la corrección de datos.

El plazo también aplica para los jóvenes que hayan cumplido 18 años o los cumplirán al 1 de junio.

Las y los ciudadanos que requieren más información sobre los re-



Aclaración. Se atenderá a las personas con o sin cita.

842

### MÓDULOS

de atención del INE estarán abiertos todo el día para atender a la ciudadanía.

quisitos y documentos que deben presentar para realizar cualquier trámite, pueden consultar la página electrónica ine.mx o llamar INETel, marcando el 800 433 2000. Tras esta etapa, el organismo po-

# Vienen los rambos

**Nunca en la historia de las relaciones bilaterales se permitió que fuerzas especiales de la Armada estadounidense entren a México con autorización oficial**

El próximo martes, la Comisión de Marina del Senado votará una solicitud del gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum que marcará un antes y un después en la cooperación del régimen obradorista con Estados Unidos en materia de seguridad. Se trata de la autorización —que difícilmente negarán— para permitir que fuerzas especiales de la Armada estadounidense entren a México para, explica, capacitar a las fuerzas especiales de la Armada mexicana. Nunca en la historia de las relaciones bilaterales, esas fuerzas letales habían entrado a este país con autorización oficial, donde la decisión de Sheinbaum se inscribe en un momento peculiar de ensalzamiento del nacionalismo y la soberanía nacional.

La solicitud es ambigua en cuanto a la identificación de cuál de las unidades de élite de la Marina estadounidense es la que llegará a México, al referirse a “una delegación de 10 elementos del séptimo grupo de fuerzas especiales” de Estados Unidos. En todo caso, no tienen precedente que vengan los *marines* a México, y lo más cercano fue en el gobierno del presidente Enrique Peña, cuando vino un grupo del 75° del Batallón Aerotransportado, que es un cuerpo de

élite del Ejército, para ejercicios conjuntos.

Es altamente probable que se trate de una de las 10 unidades de *SEALS* que tiene acuartelados la Marina en dos grandes bases en Estados Unidos. El “Grupo 7” está asignado al Grupo de Guerra Especializada de la Marina en Coronado, donde se encuentra la 3a Flota de Estados Unidos, a menos de media hora por tierra de Tijuana. De esa base salieron el miércoles tres barcos de guerra que se dejaron ver frente a la costa de Ensenada, en Tijuana. Uno de los barcos era el Us Gov Vessel 8, que es utilizado para operaciones militares.

Previamente, el avión RC-135V River Joint realizó vuelos en los límites del espacio aéreo mexicano. Ese tipo de avión es uno de los mejores con los que cuenta la Fuerza Aérea de Estados Unidos para tareas de inteligencia, vigilancia y reconocimiento, y opera desde la base de la Fuerza Aérea Offutt, en Nebraska. El avión partió de ahí, voló hasta el sur de California, desde donde realizó el 3 y el 4, vuelos por toda la costa de las Baja California y giró en Los Cabos hacia el norte por el Mar de Cortés. El viaje es de casi 4 mil kilómetros y en un momento estuvo a poco más de 400 kiló-

metros de Culiacán.

La polémica en México se centró en si violaron espacio aéreo y mar territorial mexicanos, que negaron las secretarías de la Defensa y la Marina, aunque es un tanto irrelevante. Lo extraordinario es que el avión espía, utilizado para vuelos de reconocimiento en Rusia y China, volara a una altura suficientemente baja para que fuera detectado por los radares militares de México y los comerciales. Igualmente, puede decirse de los barcos de guerra que fueron avistados frente a Ensenada. Se supo de ellos porque los estadounidenses así lo quisieron.

Estas acciones militares comenzaron el mismo día en que el presidente Donald Trump aplazó los aranceles contra México a condición de dar resultados en

el combate al fentanilo y freno a la migración en un mes, y dos días después de que en la orden ejecutiva de los aranceles afirmó que había una “alianza intolerable” del gobierno mexicano con los carteles de las drogas.

Al día siguiente, el Comando Norte, responsable de la seguridad de Norteamérica y del cual expulsaron al gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, que dejó de ser un aliado confiable, puso a funcionar el cuartel general de la Fuerza Conjunta de Tareas en Colorado con alrededor de 140 militares que harán trabajo de inteligencia para abastecer de información y análisis de video de los carteles a la patrulla fronteriza.

Todo ello fue en vísperas de que la procuradora Pam Bondi ordenara la “eliminación total” de los carteles de Sinaloa y Jalisco Nueva Generación en Estados Unidos, y que el zar fronterizo, Tom Homan, asegurara que si los narcotraficantes mexicanos atacaban a fuerzas de seguridad de su país, Trump los “borraría de la faz de la tierra”, y un día antes que el jefe del Comando Norte, el general Gregory Guillot, conversara telefónicamente con los secretarios de la Defensa, general Ricardo Trevilla, y Marina, almirante Raymundo Morales, sobre temas de seguridad nacional y la cooperación bilateral.

La solicitud del Ejecutivo al Senado para autorizar la entrada de las fuerzas especiales de la Marina también se dio a menos de una semana que el jefe del Pentágono, Pete Hegseth, en su quinta y sexta comunicación con sus pares del mundo, habló por

teléfono con Trevilla y Morales, a quienes les expuso la importancia de las Fuerzas Armadas para combatir a los carteles que amenazan a Estados Unidos.

Son demasiadas coincidencias para ser coincidencias.

La solicitud del Ejecutivo busca la autorización para que las fuerzas especiales estadounidenses estén en México del próximo lunes al 28 de marzo para que “fortalezcan la capacidad de las fuerzas de Operaciones Especiales” de la Secretaría de la Marina, en su centro de capacitación y adiestramiento especializado en San Luis Carpio, Campeche.

Los comandos mexicanos han sido adiestrados en el pasado por los *SEALS*, que tienen unidades de entre 8 y 16 elementos entrenados para capturar o matar, pero nunca habían sido capacitados en territorio mexicano. Los comandos mexicanos gozan de toda la confianza de sus contrapartes estadounidenses por los resultados a lo largo de los años, como la captura de Joaquín *El Chapo* Guzmán, el abatimiento de Arturo Beltrán Leyva y de Ezequiel Cárdenas, *Tony Tormenta*, que asumió el liderazgo del *Cártel del Golfo* cuando su hermano Osiel fue detenido.

Con apoyo en campo de las fuerzas especiales estadounidenses o no, está en marcha una acción militar contra los carteles mexicanos. El regreso de la cooperación que canceló López Obrador entre los comandos de élite de los dos países ha sido aprobado por Sheinbaum, que de esa forma puede mantener su discurso de no permitir injerencia o violación a la soberanía mexicana por parte de Trump.

ESTRICTAMENTE PERSONAL

**Raymundo Riva Palacio**

Opine usted:  
rivapalacio@ejecentral.com

@rivapa



**Rictus**

@monerorictus



Y "DESCONFIANZA EN INVERSIONISTAS"

# "Incertidumbre económica dejará elección judicial", alertan PRI y PAN

**El priista Rubén Moreira señala "fraude monumental" de Morena en el proceso**

VÍCTOR CHÁVEZ  
vchavez@elfinanciero.com.mx

El caos, el desorden y las trampas de Morena en el proceso de insaculación de candidaturas para el Poder Judicial generarán una grave incertidumbre económica, la ausencia de un Estado de derecho y la desconfianza de inversionistas en México, alertaron líderes parlamentarios del PAN y el PRI.

"Las violaciones en la Constitución de las reformas que los propios legisladores de Morena hicieron y aprobaron, por no poder cumplir lo que prometieron, han hecho de esta reforma un caos, una burla, un desorden y un cochinero, que convier-

ten a esta reforma y la elección en un fraude monumental, que tendrá graves consecuencias económicas, políticas jurídicas y para las inversiones nacionales y extranjeras", advirtió el priista Rubén Moreira.

Además de la "trampa" en las listas que "cocinaron", "es probable que Morena organice un gran operativo para acarrear gente".

El líder de los diputados priistas explicó que el "fraude monumental consiste en que Morena va a entregar una especie de listado de números para que se llene, como si fuera quiniela la boleta; además, son tantos los nombres que sería imposible leerlos y después decidir, ya lo está preparando Morena para tener jueces a modo", acusó.

Recalcó que "la elección judicial será un fraude monumental, porque las boletas no están diseñadas para que se vote por la totalidad de los juzgadores en todas las regiones".

*"Es una grotesca burla. No hay claridad de nada y el efecto será desastroso para la economía y la inversión"*

FEDERICO DÖRING  
Diputado del PAN



ESPECIAL

**Reclamo.** El panista Federico Döring dice que el Estado de derecho está en riesgo.

El vicecoordinador de los diputados panistas, Federico Döring, calificó "el desorden como una grotesca burla para los mexicanos que acudirán a votar, porque no hay claridad de nada y el efecto será desastroso para la economía, la inversión y para el Estado de derecho".

"Se acaba con la justicia, la autonomía de la Suprema Corte, la carrera judicial y el Estado de derecho", insistió.

Ambos legisladores lamentaron que los "retrasos en las definiciones

que deben tomar los ministros en la Suprema Corte y los magistrados en el Tribunal Electoral ensombrecen más las trampas de Morena".

Reprocharon que los ministros pospusieron sus resoluciones sobre las suspensiones contra proceso de elección judicial, mientras que los magistrados electorales no han definido con precisión y públicamente las alrededor de 400 impugnaciones, aun cuando ya las listas fueron aprobadas por ambas cámaras del Congreso y van en ruta al INE.

PIDEN QUE ATRAIGAN EL TEMA

Panistas acusan ante ONU y CIJ 'narcopolítica en Sinaloa'

La bancada del PAN en la Cámara de Diputados solicitó a la Corte Internacional de Justicia y a la ONU, emitir una postura sobre la intromisión del crimen organizado en la gestión del gobernador Rubén Rocha en Sinaloa, que lleva cinco meses de atentados, homicidios y violencia para sus habitantes, denunció.

A través de su vicecoordinador, Federico Döring, Acción Nacional, denunció que "hoy se cumplen cinco meses de la violencia extrema en Sinaloa por la alianza intolerable entre Rubén Rocha, Los Mayos y Los Chapos, mientras que la fiscalía federal lo encubre".

Por ello, el PAN pidió a los órganos de justicia y de influencia mundial sobre conflictos sociales, "atraer el tema de la narcopolítica de Morena en Sinaloa".

El vocero del Comité Ejecutivo Nacional del PAN, Jorge Triana, afirmó que "62% de los sinaloenses está pidiéndole a Rubén Rocha que se vaya, pero Morena lo defiende, López Obrador y Claudia Sheinbaum haciendo lo propio".—v. Chávez

## Una estupidez imperdonable

**S**ería una estupidez que las autoridades de Estados Unidos lanzaran unilateralmente, durante las próximas semanas o meses, un ataque armado en algún punto del territorio mexicano, presuntamente controlado por alguna mafia criminal. Este rumor de 'probable ataque' lleva flotando varios días en los medios de comunicación de ambos países, alimentado por declaraciones de altos funcionarios estadounidenses, pero ha tomado más vuelo con la reciente presencia de aviones y buques estadounidenses en el Mar de Cortés, los cuales están recolectando, al parecer, inteligencia diversa en las dos Baja California, Sinaloa y Sonora.

En entrevista con Joaquín López-Dóriga, el experimentado periodista Gregorio Meraz declaró la semana pasada que "todo parece indicar que el gobierno de EU está afinando los detalles para un ataque sorpresa contra los carteles mexicanos". Meraz indicó que "de acuerdo a fuentes de inteligencia en Washington", el lunes 3 de febrero, autoridades estadounidenses ordenaron el desplazamiento de un portaviones, un destructor con misiles guiados para ataques de precisión y un avión de reco-

**Eduardo Guerrero Gutiérrez**

✉ @laloguerrero



nocimiento aéreo (el cual habría sobrevolado en varias ocasiones el espacio aéreo mexicano para obtener señales de inteligencia de residencias, casas de seguridad, arsenales y bodegas de los carteles) hacia el Golfo de California.

Francamente, yo no veo por ninguna parte los resortes para que un ataque de esta naturaleza ocurra en el corto plazo. Durante sus primeros meses, el nuevo gobierno de México ha realizado un esfuerzo notable en materia de

combate al crimen, decomiso de drogas y contención migratoria. Además, todo indica que la restauración e impulso de la cooperación entre México y Estados Unidos es algo que podría suceder rápidamente a lo largo de este año. A pesar del constante desgaste que experimentó la relación bilateral durante la gestión de AMLO, el profesionalismo, la energía y la buena disposición que ha exhibido el nuevo equipo de seguridad le permitirá seguramente remontar la situación actual y hacerse pronto de la confianza de sus contrapartes estadounidenses.

Por otra parte, las consecuencias de un ataque sorpresa de Estados Unidos a algún grupo criminal en nuestro territorio tendrían consecuencias nocivas a gran escala, por su fuerte efecto disruptivo en las relaciones entre ambas naciones. En tal escenario es fácilmente previsible una inmediata y profunda ruptura política de México con su vecino del norte, así como un distanciamiento inédito en la arena de la seguridad e inteligencia. En la esfera económico-comercial, el impacto quizás sería más diluido en el corto plazo, con la generación de una alta incertidumbre

en el mediano y largo plazo. Habría que agregar, además, que si en el hipotético ataque murieran mexicanos —fuesen estos militares, policías, civiles o supuestos criminales—, los daños en la relación se incrementarían exponencialmente.

La reacción a un ataque de este tipo sería el repudio a Estados Unidos por parte de los principales liderazgos políticos y sociales del país, además de una reactivación masiva de un sentimiento antigriego en la opinión pública. Los actores políticos le reclamarían a Estados Unidos su rechazo a construir una relación, en el ámbito de la seguridad, basada en el diálogo, el respeto, la convergencia de intereses y la cooperación conjunta.

La agresión a la soberanía de México sería además explotada al máximo aquí por los sectores más conservadores y nacionalistas de México, así como por 'ultras' que se alojan en algunos entes gubernamentales o que ocupan asientos en el comité del partido oficial, para 'demostrar' que hay razones de seguridad nacional, no solo para disminuir drásticamente la cooperación en seguridad con Estados Unidos y descartar posibles acuerdos de cooperación futura, sino también para desarticular o cancelar otros esquemas de cooperación vigentes (tales como el T-MEC). México, entonces,

entraría en una fase de búsqueda intensiva de nuevos aliados en el ámbito internacional, y enarbolaría una retórica oficial abiertamente antiyanqui y una ideología izquierdista más acentuada.

En resumidas cuentas, quienes más ganarían con una intervención anticrimen foránea serían, paradójicamente, los propios criminales, quienes aprovecharían las disputas y el distanciamiento de ambos gobiernos para avanzar en sus planes de expansión de negocios y búsqueda de socios en los gobiernos locales. Y, probablemente, la radicalización de posturas que experimentaría internamente el gobierno quizás exacerbaría los ánimos autoritarios y de concentración de poder. Todo esto con el apoyo de una opinión pública enardecida por las acciones abusivas e intervencionistas de una potencia extranjera sobre México.

De modo que ese ataque externo sería un error costosísimo que podría tener un impacto desastroso para las aspiraciones de un México más seguro, estable, libre y próspero. Que Estados Unidos no se equivoque y escoja la vía del diálogo y la cooperación con México para combatir a un poderoso enemigo común. Solo podremos vencerlo juntos. Aparentes ataques son fantasías peligrosas.

## BAJA CALIDAD EN LAS CRUZ VERDE

**GUADALAJARA.** La atención en las seis unidades de Cruz Verde tapatía ha caído; en diciembre de 2024, apenas 15.53 por ciento de los usuarios reportó satisfacción al recibir servicios prehospitalarios y médicos integrales estandarizados, de acuerdo con la más reciente actualización de los indicadores de los objetivos municipales.

En respuesta, la alcaldesa Verónica Delgadillo dijo que habrá inversiones importantes. *Ilse Martínez*



MIRIAM JIMÉNEZ

# Por desaparición, solo 15 policías condenados

**ENTRE 2018 Y OCTUBRE DE 2024**
**LAURO RODRÍGUEZ  
GUADALAJARA**

**E**l ministerio público de la Fiscalía del Estado (FE) obtuvo información de un teléfono celular que vinculaba a un policía investigador con un caso de desaparición forzada ocurrido en 2016. El expediente, identificado como 124/2017-A y emitido en noviembre de 2023, concluyó con una sentencia absolutoria, ya

que la FE no logró comprobar la legalidad de las pruebas presentadas. Hasta el momento, la víctima sigue desaparecida.

La información publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) revela que, entre 2018 y octubre de 2024, se dictaron 16 sentencias por desaparición forzada contra 34 policías de distintos niveles y corporaciones, de las cuales la mitad resultó en sentencias absolutorias. Al

analizar los casos por agente, se observa que 19 de los 34 policías acusados fueron absueltos (55.88 por ciento), mientras que solo 15 recibieron condena.

Héctor Flores González, vocero del colectivo Luz de Esperanza, afirmó que estos datos reflejan lo que han denunciado las familias: existen serias fallas en la integración de las carpetas de investigación y en los procesos judiciales. Flores González

resaltó la urgencia de contar con jueces especializados en desaparición forzada, con conocimientos en leyes internacionales, y de combatir la corrupción que afecta estos casos.

Por otra parte, la FE indicó que entre 2018 y octubre de 2024 se han obtenido 63 sentencias por desaparición; 16 corresponden a desaparición forzada y 47 a desaparición cometida por particulares.

**UAZ**  
**Suspenden prestaciones por adeudos**

**DAVID CASTAÑEDA  
ZACATECAS**

**E**l Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) suspendió las prestaciones económicas a los empleados de la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ) debido al adeudo acumulado.

La secretaria general del Sindicato de Personal Académico (SPAUAZ), Jenny González Arenas, explicó que durante la semana pasada se recibieron quejas de docentes que solicitaban préstamos otorgados por sorteo, los cuales fueron negados por el ISSSTE argumentando que el problema radica en el adeudo de la Rectoría.

Mientras el rector Rubén Ibarra Reyes declaró estar negociando con el ISSSTE, la Contraloría de la UAZ informó que, debido a un juicio interpuesto por la universidad contra el instituto, no existen negociaciones en curso, lo que impide reactivar estas prestaciones.

La Plataforma Nacional de Transparencia señaló que el adeudo de la UAZ ha aumentado en más de 500 millones de pesos respecto al año anterior, situándose en 3 mil 386 millones, producto de omisiones en las cuotas y aportaciones al ISSSTE y al Fovissste.

## REUNIÓN CON FRENTE CÍVICO ZACATECANO

### Migrantes detenidos, con antecedentes: consulado

**CUQUÍS HERNÁNDEZ  
ZACATECAS**

**E**l cónsul general de México en Los Ángeles, Carlos González Gutiérrez, informó al Frente Cívico Zacatecano que hasta la semana pasada se detuvieron a 32 mexicanos con antecedentes penales, quienes enfrentan deportación. Según explicó, estos arrestos se dirigen exclusivamente a migrantes con historial delictivo, lo que contrasta con la



percepción de redadas masivas.

En el marco de mantener informada a la comunidad migrante, un representante del Distrito Escolar de Los Ángeles destacó que 80 escuelas del condado se han sumado para impartir talleres sobre cómo actuar frente a un eventual encuentro con la policía de migración. Durante la reunión, se enfatizaron los acuerdos de colaboración con el consulado para combatir la desinformación, re-

saltando que las deportaciones se aplican únicamente a personas con antecedentes, tal como confirma el ICE y el equipo de 11 abogados de migración que asesora a la comunidad.

Además, el consulado ha puesto a disposición servicios para los migrantes, como atención vía WhatsApp para agilizar la obtención de documentos y la aplicación ConsulApp Contigo, que permite conectarse con la red consular.

**Solo el Cuau**




FOTOS: ESPECIALES



## SOBREMESA

**Lourdes Mendoza**

Opine usted:  
lumendoza@icloud.com  
@lumendoz



## *Detrás del accidente de Filadelfia está el IMSS*

## TODO LO TENGO DOCUMENTADO

**L**a tarde del pasado 31 de enero suimos de un pequeño avión privado que se desplomó después de despegar del aeropuerto de Filadelfia. El aparato tipo Learjet 55, con matrícula mexicana XA-UCI, era una ambulancia aérea donde murió la niña Valentina Guzmán Murillo, trasladada, como paciente, de regreso a México, junto con su madre, al igual que toda la tripulación, también mexicanos.

## ¿DE QUIÉN ERA LA AERONAVE Y QUIÉNES ERAN RESPONSABLES DE OPERARLA?

**S**i bien la información originalmente publicada hablaba de una empresa llamada **Jet Rescue**, averigüé y ese nombre es una marca comercial, y que en realidad se trata de la empresa **Med Jets, SA de CV**, propiedad de Carlos Octavio Salinas Trevilla.

## TÉ DE TILA CON PIQUETE

**E**ste trágico y mortal accidente no es el primero que protagoniza esta empresa; sin embargo, y sabiéndolo en el IMSS, la contrataron. ¡Así como lo están leyendo!

El IMSS ha contratado a Med Jets desde hace al menos 13 años para el servicio de transporte aéreo de pacientes. De 2023 a 2024 el instituto desembolsó 330 mdp y hay un contrato vigente, 2025, por 237 mdp más, donde también participa esta firma.

Pues bien, siéntese y recárguese, porque el 1 de noviembre de 2023, un avión Learjet 35, con matrícula XA-IRE y propiedad de ellos mismos, protagonizó un fatal accidente en Temixco, Morelos,



donde perdieron la vida cinco personas: una pediatra, un paramédico, la tripulación, un comandante y un primer oficial.

Este hecho debió de haber sido suficiente para que Zoé Robledo revisara la vigencia del contrato, sobre todo por su incansable búsqueda por dar servicios médicos como en Dinamarca, pero **Med Jets volvió a participar y ganó una licitación el año pasado**.

**¡Ver para creer!** Pues a pesar de que las bases de la licitación LA-50-GYR-050GYR019-N-71-2024 establecían claramente que no podrían participar empresas que hubieran tenido accidentes durante los últimos 10 años, Carlos Octavio Salinas Trevilla y su empresa Med Jets obtuvieron una vez más el contrato



para el “servicio de transporte aéreo en la modalidad de ala fija, ala rotativa y ambulancias terrestres” en el fallo del 7 de junio de 2024.

## IAPESTA A CORRUPCIÓN Y LAS RESPONSABILIDADES SON PENALES!

**E**l propio personal médico que hace los traslados aéreos confirma que la aeronave siniestrada en Filadelfia es la misma que prestaba, hasta ese día, servicios a pacientes y derechohabientes del IMSS. Y no sólo eso dicen, sino que habían reportado varias irregularidades durante los vuelos a la Coordinación de Servicios Generales del IMSS, pero sin respuesta alguna.

Una de las quejas, la empresa **Business Jets, SA de CV**, que denunció la monumental irregularidad de la licitación de 2024, ha iniciado dos procedimientos: una **denuncia penal ante la FGR**, por presunta corrupción de funcionarios del IMSS, que se tramita en la carpeta de investigación FED/FEMCC/FED-HCD-CDMX/0000481/2024, y paralelamente una **queja administrativa** por incumplimiento de servidores públicos, presentada con el número de expediente 2024/IMSS/DE2333 ante la titular del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones del instituto, a cargo de la doctora Tsitzi Yunuen Martínez Román.

Además de Zoé, como cabeza, quienes tienen que responder en realidad son **Rosa Angélica Nava Robles**, titular de Contratación de Activos y Logística; **Rafael Villegas Torres**, titular de Transportes y Operación, y, por supuesto, **Pedro Alberto Reynoso Morales**, del Órgano Interno de Control.

La corrupción mata, como a la niña Valentina en el accidente de Filadelfia, que venía con su madre, los paramédicos y la tripulación, o a Aitana, la menor de 6 años aplastada en un elevador descompuesto en un hospital de Playa del Carmen, en 2023 y el personal del IMSS que falleció en el accidente en Temixco. Mi más sentido pésame para sus familias.

## FUERTE A PICO DE BOTELLA

**L**a principal línea de investigación que está siguiendo la FDA es que el accidente pudo ser **ocasionado por dos causas**.

Como se sabe, en el avión accidentado se trasladaba una menor que había recibido tratamiento médico y que requería la asistencia de un tanque de oxígeno, por lo que en el avión debía contarse con uno de 120 litros, el cual aparentemente explotó al interior del avión, ocasionando el desplome.

## AHORA BIEN, ¿POR QUÉ OCURRIÓ?

**L**a primera posible causa puede deberse a un **error humano del personal médico de la ambulancia aérea**, que por falta de experiencia, conocimiento o falta de capacitación, **omitió asegurar el tanque de oxígeno de forma correcta**, lo que ocasionó que al momento del despegue y por la fuerza que el avión genera al moverse a más de 650 k/h, el tanque saliera disparado.

La segunda posible causa puede deberse a que el **tanque de oxígeno fuera viejo** y, ante la fuerza de atracción generada por el avión al momento del despegue, la válvula del tanque se hubiera desprendido.

Ambas líneas de investigación son acordes con lo que se puede apreciar en los videos: al momento del accidente, el avión literalmente se desploma y nunca se aprecia que se hubiera empleado el sistema de planeo para emergencias.

## PELIGRO DE VOLVER EL ESTÓMAGO

**P**ues el IMSS hizo caso omiso de la información de que Med Jets, SA de CV, tenía un impedimento para ser contratada y dar el servicio de ambulancias aéreas. De hecho, en 2024 fue informada, como se aprecia en las imágenes mostradas.

¿Zoé, algo que decir?

**Esas muertes se pudieron haber evitado. QEPD.**

## OTRA DEL PORRO MARTÍ

**P**or si fuera poco, les cuento que Martí Batres, de origen *porro* y ahora flamante director del ISSSTE, está a punto de contratar a una empresa de servicios de limpieza –fanfarrias– evasora de cuotas ¡del IMSS!

La suertudota es la empresa **Armot**, que tiene un subregistro de empleados en el IMSS para ahorrarse una lanita. Ya les contaré si llegan a lograr esta nueva corruptela...

